

El Gobierno francés triunfó en la Cámara por 199 votos de mayoría

Política escolar de orientación social

Entreveamos días pasados en una disposición de Instrucción pública de carácter concreto y sin importancia general una idea que encierra acaso un criterio ministerial sobre una política escolar secundaria. Tal era el propósito de revisar los Institutos de Segunda enseñanza creados en los últimos años y proceder de un modo efectivo a la prometida reorganización de estos Centros con una nota singular de carácter constructivo. Así se dejaba vislumbrar en unas breves frases de la disposición aludida un deseo de convertir algunos de esos Centros en escuelas agrarias y profesionales, según las necesidades y el ambiente de las localidades en que ahora radican.

Importa recordar ante todo que desde la fijación de un plazo en la última ley de Presupuestos, el problema de la Segunda enseñanza española, particularmente en lo que a la reorganización de los nuevos Institutos se refiere, ha caminado por una ruta oscura y retardada. El señor Villalobos dictó un aparato de decreto en el que clasificó los nuevos Institutos por su censo escolar y preceptivo supresiones que no se han cumplido. Muy pocos son los Centros—no llegan a la media docena—que han sido suprimidos. Respecto de los demás, esta es la hora en que no existe criterio concreto alguno. Ni respecto a la subsistencia o supresión, ni sobre el carácter que haya de tener su profesorado en el futuro, ni, desde luego, sobre la eficacia de los gastos que suponen para el Estado. El hecho es tanto más lamentable cuanto que han pasado nueve meses y estamos en vísperas de un nuevo presupuesto o de una prórroga del vigente.

El único criterio, pues, que debemos suponer en el ministro es el que nos ha servido de punto de partida. Si tal es en la realidad, hemos de mostrar, desde luego, nuestra conformidad en principio, como la hemos hecho constar recientemente. Mas por lo mismo importa recalcar de antemano algunos aspectos que juzgamos de interés en una política de tal índole.

No somos de los extremistas que propugnan la remoción de todos los Institutos creados en 1933. Es más; una supresión radical, aparte de ser una medida impolítica, causaría grave daño a la cultura. Nos consta que son muchos los Centros secundarios creados por el bienio que responden a necesidades culturales de las localidades donde radican y que en no pocos casos han acometido una labor digna de todo encomio. Se impone, pues, un criterio de reorganización prudente que no puede basarse en el censo escolar tan sólo—el poco tiempo de experiencia hace forzosos los censos reducidos en los últimos cursos—, ni tampoco en la contribución económica de los Municipios. Claro es que uno y otro factor pueden ser decisivos en muchos casos, tal por ejemplo, el de aquellos lugares donde en estos dos últimos años se han cesado los censos de los dos primeros cursos o vayan en proporción decreciente. Pero más importante es un criterio basado en consideraciones geográficas, censo de población de la provincia, condiciones culturales de la región en que están situados. Habrá así Centros que por su proximidad a otros deban ser ineludiblemente suprimidos, otros que no sean necesarios, dada la población escolar de la provincia; otros, en fin, que deban ser convertidos en Centros elementales de formación agrícola y profesional. Y con la adopción de este conjunto de elementos de juicio correrá parejas el problema del profesorado, cuya unificación y estabilidad se impone, así como la división en categorías de los Centros secundarios que resten. Problemas son éstos que sólo pueden resolverse "a posteriori" de la reorganización apuntada y con un criterio de eficacia pedagógica y economía presupuestaria, como tendremos ocasión de sugerir oportunamente.

De más interés es por el momento salir al paso de una objeción demagógica y partidista que se suele oponer a esta política docente secundaria. Tal es que con ella se daña a las clases populares y humildes. La objeción es falsa, desde el momento en que, por una parte, una intensificación de la enseñanza profesional y agrícola sólo puede ser favorable ante todo a las clases populares. Pero además esta política no excluye el acceso a la enseñanza secundaria de las grandes inteligencias, sea cual fuere su condición social, si se coordina con un sistema de becas que reúna garantías de imparcialidad y eficacia. El Estado puede y debe ayudar a los superdotados a cursar los estudios secundarios y los superiores inclusive, y no tan sólo con simples matrículas gratuitas, sino con becas de estudio que permitan el traslado de los escolares modestos a otras localidades, así en aquella donde viven no existen Centros de enseñanza. Pero esas becas y esas becas de estudio han de adjudicarse a un mérito verdadero, mediante una especie de oposición que puede iniciarse en la escuela primaria al terminar los estudios y repetirse en la enseñanza media y en la superior. Dotado así el alumno estudiante de esa bolsa, lograda con el propio esfuerzo, lo que constituye un honor personal, puede continuar sus estudios en el Centro que le convenga, tanto oficial como privado. ¿Qué otra cosa sino beneficios puede reportar este sistema para las clases humildes?

Concebida así la política escolar secundaria, armoniza muchos intereses. De una parte, reduce los gastos del Estado con la eliminación de Centros inútiles, favorece el incremento de la cultura profesional, con lo que descarga el horizonte lleno de inquietudes de la inflación escolar, desarrolla el espíritu de selección del alumno, ampara a la inteligencia apta con unas becas que le significan una carga menor que la extensión de la enseñanza y la tendencia estancadora, armoniza las relaciones de la enseñanza pública y privada; en una palabra, resuelve en conjunto una serie de problemas que aisladamente son de solución difícil y complicada. De desear es, pues, que ese propósito que hemos querido vislumbrar en las frases de una disposición del señor Duhalde sea algo concreto, meditado y susceptible de una realización efectiva. Significaría, sin duda, el paso más decisivo dado en los últimos años en el progreso de la enseñanza pública española.

LO DEL DIA A favor 389 diputados y en contra 190

La quinta de 1935 servirá dieciocho meses y las restantes hasta 1939, dos años. Según la declaración del Gobierno se trata de una medida temporal

TERMINO LA SESION PASADA LA MEDIA NOCHE

PARIS, 15 (urgente).—Por 389 votos contró 190 se ha aprobado el proyecto del Gobierno referente al servicio militar. Flamin había planteado la cuestión de confianza al terminar el debate de la noche. Votaron en contra los socialistas, los comunistas y una cuarentena de radicales.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—Y llegó la decisiva sesión. Los ánimos estaban tan tensos que en los pasillos, al ajetre y discusión de ayer, había sucedido casi silencio y desanimación. A las tres y media, hora anunciada, este Parlamento, que pone en la puntualidad esmero de novicio, estaba íntegro en el salón de sesiones. Tampoco faltaba ministro alguno—aparte Regnier—en los bancos del Gobierno. Flamin, que subió difilmente a la tribuna, apoyándose en bastones por sufrir aún la luxación de la rodilla, aumentó la expectación al empezar, no un discurso, sino la lectura de un documento, donde cada palabra denota reflexión, deseo de agradar a todos y prudencia. Mucha prudencia, sobre todo, en las conclusiones. A la masa patriótica—todavía, y pese a la propaganda disolvente, es ésta grande en Francia—le duele, como he venido exponiendo, que tras afirmarse en la nota que Alemania ha violado el Tratado de Versalles y tendrá pronto sesientos mil hombres, como ejército regular activo, y tras de demostrarse hasta la evidencia la necesidad de aumentar el servicio en filas, el Gobierno no se atreva sino a "conservar temporalmente en filas el reemplazo que se incorporará en abril y el que entrará en servicio en el próximo octubre. Lo mismo podrá aplicarse a los reemplazos siguientes hasta el de 1939".

Son las palabras textuales de la nota oficial, leída también en el Senado por el vicepresidente del Gobierno. Sólo se anuncia que se presentará un proyecto de ley para rebajar el tiempo de ingreso en filas desde los veintuno a los veinte años. Pero esas dertechas, que tan mal han acogido el proyecto, han sabido sacrificarse y han aplaudido largamente a Flamin. La izquierda—para la que el tanto gobierna—incluidos muchos radicales, fueron los únicos en guardar silencio. Los aplausos de éstos han sido para un discurso del jefe Blum, el cual, a pesar de ser jefe de los marxistas—la justicia obliga—ha hecho un discurso bastante menos populachero y antipatriótico de lo que sus colegas acostumbraban. No se ha opuesto, en principio, a la defensa de la Patria, dirigiendo todos sus ataques, vestidos con apariencia de racionalismo, al Estado Mayor. Tan lento ha sido en su prolocución, que a las dos horas le gritaron algún banco: «Pero si usted está haciendo el discurso de los dos años». Fabry, el erudito en cuestiones militares y presidente de la Comisión de Guerra, ha intervenido como particular impresionado al auditorio sobre el peligro militar germano, que ha expuesto con multitud de datos. Ha dado a entender que, incluso, será necesario volver al servicio de los tres años. Un derechista, el diputado Grandmaison, con los argumentos arriba trazados, pide una ley fuerte y valiente por los dos años. Suspendida la sesión, fue reanudada a las nueve. Para que el comunista Thorez repitiera los latiguillos

En Londres se habla de la moneda española

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—El "Financial News" da la noticia, que se comenta mucho en los círculos financieros, de que España, que por la estabilidad de su dinero y sus grandes reservas áureas puede considerarse como formando parte del bloque del oro, dejará a éste para entrar en el camino de la baja valutaria, que si no resuelve, aplaza muchas dificultades económicas y suele incluso resolver alguna.—Bermúdez CASATE.

Empiezan los Consejos de guerra en La Habana

LA HABANA, 15.—Al normalizarse casi totalmente la situación en el país los Tribunales militares se disponen a actuar para juzgar a los terroristas detenidos con motivo de los sucesos pasados. Se considera que en los Consejos que se celebren se impondrán a los culpables las penas de muerte y reclusión perpetua. El español Manuel Porto Peña ha sido el primero que ha comparecido ante la Comisión, y que no queda todo reducido a eso; que no pueda aplicarse a esa iniciativa aquella salida humorística famosa: «y si queremos que todo quede en agua de borrajas, nómbrese una Comisión». Que la Comisión se percate del mal existente y de la responsabilidad que contrae, y que prepare rápidamente las medidas apropiadas para socorrer a las regiones o localidades más alcanzadas por el azote. Es necesario un plan bien concebido y definido de obras nacionales de varia índole; un plan de reconstrucción y de enriquecimiento; pero mientras esos proyectos más vastos se preparan y se acometen, pueden emprenderse obras de menor importancia, útiles y productivas también, con las que, de momento, se alivie la falta de medios de vida de millones de españoles. Porque de eso se trata, de medios de vida, que no admiten espera.

El régimen de arriendos rústicos

Diferencias existentes entre el Código Civil y la ley recién aprobada

Para dar una idea del cambio que en nuestro régimen de arriendos rústicos supone la aprobación de la nueva ley, cuyo texto íntegro publicamos ayer, y el cual, por su extensión no puede ser fácilmente estudiado, damos un resumen de los preceptos principales, comparando el régimen del Código Civil, que acaba de extinguirse, con el de la nueva ley y haciendo indicación, en algunos casos, de lo que decía el proyecto del ministro. Duración del contrato.—Antes—es decir, en el Código Civil—, no se marcaba ningún plazo mínimo. Ahora se señala el de cuatro años. En el proyecto del ministro de Agricultura se marcaba el de seis. Prórrogas.—Antes, al no haber plazo mínimo, tampoco había prórrogas. Ahora la prórroga es indefinida a voluntad del colono, y salvo la voluntad del propietario de transformar el arrendamiento en aparcería, pero precisamente con el mismo arrendatario. Renta.—Antes la renta era libre. Ahora la renta se pacta libremente, pero puede ser revisada por el juez de Primera Instancia, a petición de cualquiera de las partes. Obras y contribuciones.—Antes las obras necesarias no estaban siempre taxativamente a cargo del propietario, y muchas veces las contribuciones las pagaba el arrendatario. Ahora, tanto las obras como las contribuciones están a cargo de los propietarios, salvo la cuota que corresponda al beneficio del cultivador; es decir, aproximadamente una tercera parte de la contribución por rústica. Mejoras.—Antes, las mejoras que hacía el colono no se indemnizaban. Ahora hay una norma para indemnizar las mejoras útiles. En el proyecto del ministro todavía estaba mejor esta parte. Venta de las fincas.—Antes, la venta de una finca suponía la cesación del arriendo, a voluntad del nuevo dueño. Ahora, a pesar de la venta, el contrato de arriendo sigue vigente, salvo que el comprador vaya a cultivar la tierra por sí mismo o sus inmediatos familiares. Antes, en caso de venta, no tenía ningún derecho el colono. Ahora se le concede el derecho de retracto en el caso de venta de la finca arrendada. Muerte de los colonos.—Antes, los herederos no tenían derecho ninguno. Ahora los herederos pueden continuar

Indice - resumen

| 16 marzo 1935 | | |
|---|-------|---------|
| La vida en Madrid | | Pág. 5 |
| Deportes | | Pág. 6 |
| Información comercial y financiera | | Pág. 7 |
| Crónica de sociedad | | Pág. 8 |
| Intervenciones exteriores en Argelia, por Santos Fernández | | Pág. 10 |
| Los "terrones" de los peligrosos enemigos de las obras del hombre, por Antonio Benítez Morera | | Pág. 10 |
| Notas del bloque | | Pág. 10 |
| Más allá del perdón (folletín), por Th. Bernardie | | Pág. 10 |
| PROVINCIA.—El alcalde de Mazarrón asesinado por un minero.—La Policía frustra en Barcelona un atraco preparado por la Valencia.—Un preso peligroso se escapa de la cárcel de Sevilla junto con el centinela (pág. 4). | | |
| EXTRANJERO.—Un nuevo plan para la paz en el Chaco; es una variante del que se preparó por la Sociedad de Naciones (pág. 1).—Lloyd George entrega sus planes al Gobierno (página 3).—Discurso del Papa sobre Acción Católica (pág. 1). | | |

Un nuevo plan para la paz en el Chaco

Argentina y Chile tienen esperanzas de éxito

Es una variante del que se preparó por la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 15.—Hoy se ha dado a conocer y se ha discutido en el Subcomité especial del Chaco, un plan para dar fin al conflicto entre Bolivia y Paraguay. Dicho plan incluye una garantía de que, en caso de la cesación de hostilidades entre ambos beligerantes, no se atacará el uno al otro. Esta garantía será proporcionada por las naciones vecinas a las dos partes en conflicto armado.—Associated Press.

GINEBRA, 15.—Argentina y Chile, según noticias que se han dado hoy a conocer, tienen fundadas razones para esperar que el Paraguay y Bolivia aceptarán el plan de paz que está basado en los términos generales del proyecto presentado por la Sociedad de Naciones, cuyo plan fué unánimemente adoptado. Estas fueron las noticias oficiales suministradas esta noche al Comité del Chaco.

Combate en Boyubie

LA PAZ, 15.—El Estado Mayor del Ejército boliviano ha anunciado hoy que las fuerzas paraguayas iniciaron un violentísimo ataque contra las de Boyubie en el sector de Boyubie el día 12 de marzo, que duró cerca de once horas. Asegura que el número de bajas durante los últimos días en este sector ha sido de 1.500. El ministro de la Guerra ha informado que las fuerzas bolivianas han llevado a cabo un éntregico contraataque en el mismo sector, como resultado del cual las fuerzas paraguayas han sufrido más de trescientos cincuenta muertos, entre los cuales se cuentan nueve oficiales.—Associated Press.

Discurso del Papa sobre Acción Católica

Clausura de un curso al que han asistido todos los seminaristas de Roma

ROMA, 15.—Para terminar el curso sobre Acción Católica que se ha celebrado en la Universidad Gregoriana, con asistencia de cuatrocientos alumnos de todos los Seminarios y Colegios extranjeros de Roma, se celebró hoy una solemne audiencia pontificia, a la que asistió Monseñor Pizzardo, Asistente general de la Acción Católica italiana, quien puso fin al curso con una conferencia sobre el tema "Acción Católica y realidad contemporánea". Las lecciones del curso han seguido el siguiente plan: Programa general de la Acción Católica; Formación y acción; Formación moral, religiosa, cultural y familiar; Apostolado familiar; Formación social y Apostolado social. El Papa pronunció un discurso, en el que mostró su satisfacción por la enseñanza magnífica y oportuna que han desarrollado los sabios profesores. Magistralmente abonado para recibir la palabra iluminada. El Pontífice habló a continuación de lo que es la esencia de la Acción Católica, ateniéndose para ello a la definición, o sea, la cooperación del elemento laico al apostolado jerárquico. Acción Católica quiere decir, pues, que si no existe una perfecta coordinación y subordinación del elemento laico a la jerarquía eclesiástica. Debe ser un apostolado, es decir, debe nutrirse con la fe y la oración. Acción Católica no puede coexistir con la política en el sentido de los partidos, política de partido, es necesaria, política de partido, limitada y dividida. Ahora bien, cuando se trata de política de partido, sino de la política en el

En Moscú hubo ochenta atracos en febrero

El Consejo Central de las Cooperativas confiesa el fracaso del abastecimiento

Han sido procesados trescientos veintiocho funcionarios

MOSCU, 15.—La criminalidad en esta capital ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. En febrero se cometieron 80 atracos con armas de fuego, no sólo contra particulares, sino también contra funcionarios del Estado. Resultaron numerosos muertos y heridos.

El abastecimiento

MOSCU, 15.—La «Zentresjeus» (Consejo central de cooperativas), en una Memoria presentada sobre el abastecimiento de pan en las ciudades después de la supresión de las tarjetas de adquisición, hace notar que, a pesar de todas las medidas adoptadas, se ha interrumpido varias veces la marcha normal del abastecimiento, llegándose en ocasiones a abusos que han necesitado la intervención de las autoridades judiciales. En Dnyepropetrovsk, por ejemplo, se ha vendido pan que contenía detritos de cola fuerte y otras impurezas. El Tribunal general de la Unión soviética ha abierto proceso contra 332 funcionarios por incumplimiento de las órdenes del Gobierno.

antimilitares que emplea el comunismo bolchevique cuando habla fuera de las fronteras rusas. Le sucedió el amigo de Tardieu, Reynaud. Con mucha habilidad, no se ha limitado a un discurso negativo. Ha atacado al Gobierno y ha pedido la ley de los dos años, pero, además, ha sostenido la necesidad de un Ejército profesional, que evite la victoria por sorpresa que, según dice, preparan los alemanes, sirviéndose de su gran Ejército técnico perfecto.

Reibel, otro derechista, insiste en estos argumentos. La Cámara, dando por terminada la lista de los interpeladores, ha acordado terminar la discusión. En ese momento, doce de la noche, antes de que empezaran a explicarse los votos, el ministro de la Guerra, general Maurin, con palabra emocionada, ha prendido en el fuego del amor patrio, a muchos parlamentarios y a todas las tribunas.

Bajo esta impresión están defendiendo sus votos, con los discursos condicionados y tácticos de siempre, pensando sólo en provechos electorales, Daladier y Herriot.—B. CASATE.

(La declaración ministerial, en cuarta plana)

El Colegio Médico contra el paro profesional

Va a hacer un fichero de parados con las condiciones y situación de cada uno

Se piensa establecer subsidios para los más necesitados

A las nueve y media de la noche de ayer terminó la reunión convocada en el Colegio Médico para tratar, entre otros asuntos de menor interés, del problema que presenta el paro de colegiados en Madrid y su provincia.

La Junta de gobierno presentó una ponencia, que fué aprobada, y cuyas fórmulas de aplicación se discutirán inmediatamente para darles urgente utilidad. Se desconoce de momento la extensión que alcanza el llamado "paro profesional médico" y la forma de producirse, por carecer la Junta de gobierno de una estadística detallada de las condiciones y situación de los parados. Por esta razón se procederá—antes de nada—a organizar un fichero en el que figuren todos aquellos médicos que se consideren como tales parados. "Fuesen estar seguros—se ha dicho—de que encontraríamos una fórmula económica o de trabajo, una vez conocido hondamente el problema."

Organización del fichero

Para la confección de la ficha se ha tropezado con la necesidad de definir el paro médico y de enmarcarlo dentro de unos límites rígidos, sin los cuales no podría alcanzarse la finalidad perseguida. La Junta de gobierno entiende por "paro médico" la situación en que se halla un colegiado con más de dos años de residencia fija en la capital o pueblos de la colegiación, que desamando una actividad profesional decorosa para subsistir sus necesidades, no logre alcanzarla.

El tope de "dos años" está patente en el contrato, salvo casos excepcionales.

Su arriendos.—Antes, el subarriendo estaba libremente permitido. Ahora queda prohibido, salvo para aprovechamientos secundarios. Aparcería.—La nueva ley regula el contrato de aparcería y obliga al propietario a contribuir a los gastos y a que el reparto de los frutos se haga justamente. La justicia en este reparto puede ser apelada ante el juez de Primera Instancia.

Como se ve, son muchas las variaciones introducidas en el régimen de arriendos y, por tanto, la nueva ley es un gran avance social.

El señor A. MENDIZABAL, también de la Comisión, defendió su voto particular favorable al proyecto. Retirará este voto, dice, si la Comisión me promete, cosa que no puede hacer, traer dictaminado inmediatamente el proyecto de reforma de la Reforma Agraria. Quiero que la Cámara no se desentienda de este problema y que abra debate sobre el asunto. Que de ninguna manera se diga que la cuestión no merece la atención de la Cámara. El señor AZPETAITA: Todos mis compañeros están animados del mejor de-

SE PONE A DISCUSION LA LEY DE AREAS DE PEQUEÑO CULTIVO

Las preguntas del conde de Romanones sobre política internacional, aplazadas

APROBACION DE LA BASE XIX DE LA LEY MUNICIPAL

Los nacionalistas vascos anuncian un recurso de inconstitucionalidad

EL DIA 19 NO HABRA SESION

La improvisación es nociva. El señor ROCHA, por ejemplo, es enemigo de ella. Al ministro de Estado le gusta pensar maduramente la contestación a las preguntas que se le hagan. Más todavía. Le gusta consultar documentos, enterarse a fondo, asesorarse del Gobierno en pleno. Sobre gustos no hay nada escrito, y Dios nos libre de censurar los del señor ROCHA.

Pero el conde de ROMANONES tiene, a su vez, otro gusto: cuando pregunta le agrada que le contesten en el acto. Estos dos gustos, en cierta manera opuestos, pueden coexistir mientras no se encuentren. Y ayer ocurrió la conflagración. El conde de ROMANONES, a quien le gusta que le contesten en seguida, le quería dirigir preguntas al señor ROCHA, a quien le gusta pensar la contestación.

Y nada menos que unas preguntitas sobre política internacional. ¡Qué agradables minutos no hizo pasar el conde! Nos rejuveneció, nos transportó a tiempos preréticos. Conserva una claridad de dicción, una energía, un aliento, que se imponen con aquel viejo prestigio que hemos observado que conservan todas las que fueron primeras figuras de los Parlamentos del antiguo régimen. Si el señor ROCHA, como afirmaba, tenía que ausentarse, en cumplimiento de un deber ministerial, el conde de ROMANONES no hablaría hasta que el señor ROCHA le escuchase del principio al fin.

Resolvió la cuestión el señor ALBA, aplazando el momento de formular las preguntas. El conde aceptó.

Areas de pequeño cultivo

El incidente—si tal puede llamarse—barrió, con una ráfaga de amenidad, el eco de una votación que acababa de celebrarse y que despertó interés, por hallarse en libertad las minorías para polarizar sus votos como quisiesen. La Comisión de Agricultura, por boca del señor AZPETAITA, había rechazado el proyecto de ley del señor JIMENEZ FERNANDEZ sobre extensión de áreas de pequeño cultivo en Extremadura. El señor ALVAREZ MENDIZABAL presentó un voto particular reprochando sustancialmente el proyecto. Durante la discusión, no muy dilatada, pero sí bastante viva, se establecieron estas posiciones: la de quienes opinan (señor CASANUEVA) que no se puede ir a sembrar mayores alarmas en la propiedad, justamente retirada después de los atropellos del bienio, y la de quienes creen (señor JIMENEZ FERNANDEZ) que la crisis enorme que atraviesan muchos labradores que disponen de útiles para labrar la tierra y no tienen tierras que labrar sólo puede resolverse de momento, extendiendo las áreas de pequeño cultivo. En vista de que no se encontraba una fórmula concreta entre estos dos criterios se procedió a una votación, en la cual la Cámara sacó triunfante el criterio del ministro por 115 votos contra 82. He aquí un resumen del debate:

El proyecto—dice el señor Azpetaita—no resuelve el problema de la provincia de Badajoz. Autoriza al Instituto de Reforma Agraria a realizar varias operaciones temporales. Esto es una medida jurídica, sumamente perjudicial, atentatoria para los propietarios y para el crédito territorial. Este problema de Extremadura se resolvió de modo análogo en el siglo XVIII. La ocupación de tierras se extendió luego a la Mancha y a otras zonas. Más tarde hubo que reconocer el fracaso de estas medidas.

En este proyecto no hay concesión de créditos como hubo en 1932 y 1933. La resolución del problema debe hacerse de un modo elevado, para que los productos no se destruyan.

No sabemos cómo explicarnos, según se ha dicho, que los propietarios de las tierras pidan que se les imponga coactivamente un arrendamiento, cuando con entera libertad pueden arrendar sus tierras.

El señor DEL RIO (don Cirilo): A mí me lo pidieron.

El señor A. MENDIZABAL, también de la Comisión, defendió su voto particular favorable al proyecto. Retirará este voto, dice, si la Comisión me promete, cosa que no puede hacer, traer dictaminado inmediatamente el proyecto de reforma de la Reforma Agraria. Quiero que la Cámara no se desentienda de este problema y que abra debate sobre el asunto. Que de ninguna manera se diga que la cuestión no merece la atención de la Cámara.

El señor AZPETAITA: Todos mis compañeros están animados del mejor de-

se para resolver el problema campesino. Encontrará nuestro apoyo todo lo que no sea ocupación temporal. Pide que se retire el dictamen y el voto particular.

El ministro de AGRICULTURA: De eso que nos enteramos todos. No se trata del puro campesino, sino de la existencia de numerosas familias que han trabajado hasta ahora tierras y que ahora no pueden labrarlas porque los propietarios no se las arriendan. A esos labradores no se les da crédito ya en las tierras.

Con el hambre no se juega, y hay que resolver urgentemente este problema.

El señor ORIOLE: ¿Por qué no extiende las ocupaciones a Cuenca el señor Alvarez Mendizábal? Que sea para toda España.

El señor A. MENDIZÁBAL: Así lo he pedido. No admito esa insidia.

Reconozco que el patrimonio familiar es la mejor solución. Pero ¿cómo voy a introducir esto por decreto?

Yo no puedo traer otra fórmula; si no la aceptáis me aguantaré. Pero mi deber ha sido afrontar el problema y traer esto a la Cámara. Otra cosa no hubiera sabido hacer.

El señor CASANUEVA, presidente de la Comisión: Este es uno de los problemas más difíciles que he tenido que resolver la Comisión. Es la consecuencia de los errores cometidos durante el bienio. Se destruyó la propiedad y se entregaron las tierras a personas que talaron el arbolado y labraron lo que no podían labrar.

¿Qué iba a ocurrir? Los propietarios, en cuanto quedaba vacante una tierra, ya la arrendaban a nadie. Luego vino la ley en que se prohibió el desahucio, y con ello acabaron con el arrendamiento.

Esos propietarios que tienen 80.000 hectáreas para arrendar, ¿por qué no las arriendan sin la coacción del ministro?

Si el señor Alvarez Mendizábal quiere que haya debate de totalidad, que lo haya.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Dice el señor Casanueva que por qué no resuelve el problema los mismos propietarios. Pues porque son propietarios de pequeñas extensiones de terreno. A los que les tras sin cuidado el problema es a los que viven en Madrid y tienen otras rentas o porque están en pueblos tranquilos.

La Reforma Agraria no es útil para resolver el problema. Hay que resolverlo donde está planteado. Muchas veces se da en pueblos en donde no hubo reforma agraria. Sin este sistema yo no puedo resolver el problema de las tierras que se arriendan en la Cámara no la acepta, yo no podré arreglar esta cuestión.

Se pone a votación nominal la aceptación del voto particular del señor Alvarez Mendizábal, encaminado a que el proyecto del ministro pueda ser discutido.

El voto del señor Alvarez Mendizábal es aprobado por 115 votos contra 52. Votaron a favor todos los radicales, gran parte de la CEDA y las izquierdas.

(Entra el jefe del Gobierno).

El señor RODRIGUEZ JURADO: Lo que se acaba de votar agrava lo hecho por la Reforma Agraria. En lo que se vota protesta por esta legislación que devorará la propiedad.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL: Aquí no cabe turno de totalidad. Entiendo que ya no cabe discusión sobre este texto, puesto que la Cámara ha aprobado el proyecto en el que estaba recogido lo traído por el ministro.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) explica su voto.

A petición del señor VENTOSA se lee el artículo 72 del Reglamento, relativo a los votos particulares.

El señor VENTOSA: El voto sustitutivo del dictamen de la Comisión, por creo que cabrán en la discusión las enmiendas que se presenten. Lo contrario sería algo anormal. No debe limitarse la discusión de enmiendas que mejoren el dictamen.

El señor ALBA: Soy enemigo de las improvisaciones. Lo que pide el voto del señor Alvarez Mendizábal es que se vote el proyecto del ministro. Lo estudiaré y traeré una propuesta a la Cámara.

Insiste el señor VENTOSA, y el señor Alba le contesta que la solución será respetuosa para la iniciativa parlamentaria.

El señor DAZA pide la palabra, pero el presidente no se la concede en este momento.

El señor LAMAMIE explica su voto adverso.

El espíritu se evapora

Tenia que ocurrir. El sistema de aceptación de enmiendas "en espíritu" tan socorrido en la Cámara actualmente, no puede dar de sí más que disgustos.

"El espíritu se ha evaporado", clamaba a grandes voces el señor VIDAL Y GUARDIOLA. Se trataba del espíritu de una enmienda del propio diputado reclamante que se aceptó y luego no se veía por parte alguna en la redacción de la base XIX. Con este motivo estuvimos discutiendo casi una hora.

El señor VEGA DE LA IGLESIA lució todo su repertorio, el señor COMIN dió una nota animada y lo del espíritu sin aparecer. En la discusión de la ley Municipal tendrá que ocurrir esto muchas veces. "La Comisión acepta la enmienda, pero interpretándola de este modo."

"La Comisión acepta la enmienda dándole nueva redacción a las tres líneas últimas." "La Comisión acepta dos puntos sí y tres no". La Comisión está he...

...Y PARA REGALOS "AL ESPRIT". Carmen, 3.

SAL DE FRUTA MENDO "FRUIT SALT" Corrige indisposiciones

RECORTISTAS expertos en recortar. Talleres de EL DEBATE. Ofertas con referencias: Jefe de talleres, de diez a doce mañana.

cha un llo. Redacta luego definitivamente las bases y el recto criterio gramatical del señor VEGA DE LA IGLESIA hace lo demás. Pero, vamos a ver, pregunta el señor CASANUEVA, que preside la Comisión, al hacer la redacción definitiva, ¿ha introducido modificaciones? Nada más que las precisas para que tuviera gramaticalmente sentido, replica el señor VEGA DE LA IGLESIA. No hay más que hablar. La base XIX se vota por 97 sufragios en contra y el señor IRUJO lanza un anatemático: la votación es antireglamentaria y la minoría nacionalista presentará recurso de inconstitucionalidad contra esta ley. Es lo que a ésta le faltaba.

La votación anterior se realiza a continuación de otra para declarar festivo el día de San José en las Cortes. No habrá sesión y la habrá, en cambio, el sábado 23. Así se acuerda, a propuesta del señor LAMAMIE DE CLAIRAC y con un discurso en contra del señor PEREZ MADRIGAL. El día 19 será de vacaciones porque así lo deciden 116 diputados contra 2.

Ruegos y preguntas

El señor CHAPAPRIETA protesta contra que no se haya puesto a discusión lo de alcoholes.

El señor MONCASI se interesa por un ferrocarril de la provincia de Lérida.

El señor GUALLAR pide obras públicas en Zaragoza. Le contesta el señor VAQUERO.

El señor CASAS se queja de que haya detenidos gubernativos. Le contesta también el señor VAQUERO.

El señor JULIAN GIL solicita un anticipo reintegrable de 900.000 pesetas para una explotación minera de Ojos Negros.

El señor FABREGAS pide remedio al paro en Orense.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de peticiones, y a continuación el señor Jiménez Fernández lee un proyecto de ley, en el que se modifica la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

La Cámara aprueba la denegación de todos los suplicatorios. Afectaban a la señora Nulken y a los señores González Peña, Bolívar, Sáinz Rodríguez, Hernández Zúñiga, Negrán, González Suárez, Amador Fernández, Vázquez Ocaña, Rubio Heredia, Andrés y Manso, De Gracia, Araquistáin, Lozano y Vidarte.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Asamblea remolachera de Navarra, Rioja y Aragón

ZARAGOZA, 15.—Se ha celebrado una importante Asamblea remolachera. Asistieron representantes de Navarra, Rioja y Aragón. En síntesis, sus conclusiones son las siguientes: Urgencia de solucionar la contratación de remolacha para la campaña próxima; obligación a las fábricas de que en un plazo máximo de ocho días distribuyan a los agricultores la semilla precisa o se autorice a los agricultores a que utilicen la semilla que les ofrezca garantía bajo el control del Servicio Agronómico provincial.

La reducción en el cultivo, que se establece por el proyecto de ley del ministro de Agricultura, ha de hacerse con carácter equitativo y uniforme en toda España, teniendo en cuenta la que ya ha sufrido la contratación en años anteriores.

El día transcurre tranquilo, con los obligados comentarios a los incidentes de sesión y así pueden presentarse enmiendas al voto particular sobre las áreas de pequeño cultivo, voto convertido por la votación en dictamen. Diputados que votaron en contra del voto particular—es decir, en contra del proyecto—, hablaban de aceptar una enmienda que extienda la ley a toda España; pero esto no tiene verosimilitud, pues se trata de remediar un problema regional. Algunos consideraban difícil obtener el quórum.

Debe establecerse la producción remolachera, prohibiendo traslados del cultivo en el mismo lapso de tiempo. Ante el retraso de las fábricas en satisfacer el precio de la remolacha, con olvido de las cláusulas contractuales, es preciso habilitar un eficaz medio coactivo para que esa parte del contrato se cumpla. Debe darse valor de documentos con fuerza ejecutiva a las liquidaciones de entrega de la remolacha, y debe imponerse a las sociedades que incurran en demoras las mismas obligaciones y sanciones que prescribe la legislación social vigente para los patronos que nos han satisfecho los salarios devengados. Ruegan las entidades reunidas que se señalen los máximos precios para el cultivo a 38 pesetas los 100 kilogramos, a fin de contener en el mercado la baja del maíz nacional.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

El miércoles, el alijo Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

Comienza el nuevo estudio de la ley de "congelados"

La Comisión de Guerra ha designado una ponencia. La discusión del alijo se iniciará el miércoles. Se ha ultimado el dictamen sobre los baldíos de Alburquerque. El interés político, aplazado unos días

LA COMISION DE SUPLICATORIOS, FAVORABLE AL DEL SEÑOR ARAGAY, "JEFE DE LOS RABASSAIRES"

Se suponía ayer que el interés político queda aplazado, cuando menos, a la celebración del primer Consejo. El señor Gil Robles sale hoy para Granada y varios ministros abandonaron anoche Madrid hasta el martes.

El día transcurre tranquilo, con los obligados comentarios a los incidentes de sesión y así pueden presentarse enmiendas al voto particular sobre las áreas de pequeño cultivo, voto convertido por la votación en dictamen. Diputados que votaron en contra del voto particular—es decir, en contra del proyecto—, hablaban de aceptar una enmienda que extienda la ley a toda España; pero esto no tiene verosimilitud, pues se trata de remediar un problema regional. Algunos consideraban difícil obtener el quórum.

De todos modos no se vislumbra aún una fórmula que sea aceptada por los vitivinícolas.

Ante el anuncio de quórum para la futura ley de Alcoholes, algunos diputados vitivinícolas anunciaron su propósito de responder con peticiones de quórum para todos los proyectos de gobierno.

Tramitación de la ley devuelta La Comisión de Guerra designó una Ponencia para el nuevo estudio de la ley llamada de "congelados". No quisieron intervenir en ella los que habían sido ponentes en la anterior ocasión. Forman la Ponencia los señores Pérez Rozas, Mangano y Alberola. Se informa favorablemente la concesión de cruz pensada al coronel de Caballería señor Morilla, del regimiento de guarnición en Barcelona; según testimonio del inspector del Ejército ha ordenado el regimiento y el cuartel de modo inusitado dentro y fuera de España.

Una conferencia A última hora de la noche celebraron ayer una extensa conferencia en los pasillos de la Cámara los señores Lucia, vicepresidente de la C. E. D. A., y Ventosa.

La exportación de jamón argentino La Asociación de Ganaderos de España, según nos ha comunicado su presidente, gestiona del ministerio de Industria que fije la cantidad de jamones que deben entrar en España, o sea, que se establezca un contingente, como siempre se ha hecho.

Interrogado sobre el particular el señor Orozco, dijo que ha puesto un cablegrama a nuestro agregado comercial en Argentina para que le comunique qué hay de cierto en la noticia de próximos arribos a nuestro país de grandes cantidades de jamón procedentes de aquél. Sospecho—añadió—que sólo se trata de un envío de los que periódicamente suelen hacernos, de ocho o diez mil kilos, y en este caso no habría lugar a la alarma. Más bien creo que se trata de una maniobra, realizada por los mismos acaparadores, con el fin de lograr la baja, copar y luego lanzar el "stock" al precio más alto posible.

Espero, pues, la respuesta de nuestro agregado, y estoy dispuesto, naturalmente, a defender los intereses nacionales; pero no hay que olvidar que hay libre importación, y que ésta ha de seguir mientras no rebase las justas medidas ni implique daño para nuestra industria.

Respecto a establecer la contingencia, el ministro manifestó que ello no es posible en la práctica.

Suplicatorio contra un diputado catalán La Comisión de Suplicatorios ha acordado conceder el solicitado contra el diputado señor Aragay, a quien se acusa de ser director del movimiento revolucionario en Cataluña, en la comarca de los "rabassaires".

Accordó denegar el pedido contra el señor "Trabal", por no haberse podido probar que dicho señor tomó parte en los sucesos de octubre en Barcelona.

Los accesos de Madrid Ha resuelto ya la Comisión de Presupuestos sobre el crédito de 5.770.000 pesetas para los accesos de Madrid. La Liga hizo una oposición decidida y el tema fue ampliamente discutido después de oír al arquitecto señor Zuazo y al ingeniero señor Lafont. Por último, se adoptó por mayoría una propuesta del señor Rodríguez Viguri. Con arreglo a ella el crédito, en lugar de distribuirse en partidas, se destina a obras proyectadas y en ejecución, respecto a las de ingeniería, y a obras cimentadas en cuanto a las de arquitectura. Para el futuro se decide no conceder nuevos créditos, sino después de tener redactado por completo el plan general con el presupuesto de todas las obras en él incluidas y se señalará el escalonamiento de los proyectos y de los gastos. Es decir, que el Parlamento conocerá un plan definitivo perfectamente estudiado.

Votaron a favor de este dictamen, CEDA, agrarios y el señor Barcia. En contra, la Liga, los monárquicos y don Bernardo Aza.

Labor de Comisiones El dictamen de la Comisión de Agricultura sobre los baldíos de Alburquerque ha sido adoptado por unanimidad, desde las extremas derechas hasta el representante de Unión Republicana. Es esta la primera vez que se da este caso en esta Comisión. La ponencia así aprobada ha sido redactada por el señor Aza, recogiendo el proyecto del ministro, en el que se introducen muy pocas modificaciones.

Se espera que el informe de la Comisión de Hacienda sobre un punto de la de acceso a la propiedad se reciba antes de la primera reunión.

La Comisión de Estado ha designado ponentes para el estudio de la ley creando una delegación permanente en la Sociedad de las Naciones, informada desfavorablemente por la Comisión de Presupuestos, y el de la relativa a las plantillas de funcionarios administrativos del ministerio de Estado, únicas que se implantan por ley, y que cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Presupuestos. Fue informado el Convenio de conciliación y arbitraje con Bulgaria.

Interpelación sobre Aviación militar El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Asamblea Nacional de Acción Obrerista

SE CELEBRA MAÑANA EN MADRID Hoy, conferencia en A. P. sobre "El proyecto de justicia municipal"

Recibimos la nota siguiente: «Mañana domingo se reunirá en Madrid la Primera Asamblea Nacional de Acción Obrerista, organización política-social, adherida a la C. E. D. A., desde que se constituyó ésta.

Aparte los asuntos de orden interno reglamentario, que debe resolver la Asamblea, figura en el orden del día como principal tema, una propuesta de revisión de las condiciones en que Acción Obrerista ha de seguir adherida a la Confederación de Derechas Autónomas.»

Conferencia sobre la justicia municipal Hoy, a las siete, en los locales de Acción Popular, Serrano, 6, de Antonio Bernal y Llanos, juez de primera instancia y notario, pronunciará una conferencia sobre el tema «El proyecto de ley de justicia municipal», dividida en:

I.—El problema de justicia municipal. Su supresión. La justicia comarcal.

II.—El proyecto de ley de Justicia municipal. Distinción entre el Juzgado municipal urbano y el Juzgado municipal rural. Ampliación de la competencia civil en los primeros y reducción de la misma en los segundos. Antecedentes. Justificación de la reforma. El proyecto respeta los intereses de los secretarios judiciales y de los abogados. Sistema de nombramiento de jueces y fiscales. Crítica de las Bases III y IV. Propuesta del señor Cimas Leal. Su crítica. El secretario de la Justicia municipal.

El mitin de Granada GRANADA, 15.—El cálculo sobre el número de asistentes al acto que el domingo se celebrará en el Hipódromo, y en el que hablará el señor Gil Robles, ha sido sobrepasado con exceso. Se habían impreso 30.000 invitaciones y no había necesidad de una tirada mucho mayor, ya que, hasta el momento, se han repartido 50.000. En el domicilio social de A. P. hay gran afluencia de personas que acuden a solicitar invitación. Se ha gastado un kilómetro de tela para banderas, que serán colocadas delante de las tribunas. De todos los pueblos de la provincia vendrán representaciones con bandera, y de Motril llegarán tres jóvenes, que harán el viaje a pie, para entregar al señor Gil Robles una torta real, especialidad de la costa.

En Ocaña El martes, por la tarde, se celebrará en Ocaña un acto político de Acción Popular. En él tomarán parte los señores Casanueva, Ceballos y los diputados por Toledo.

Asociación Campesina Derechista VIGO, 15.—En el Inmediato Ayuntamiento de Lavadores se ha constituido una entidad titulada "Unión Campesina de Derecha Autónoma". Cuenta ya con gran número de asociados, entre ellos numerosos campesinos. Esta naciente organización pretende encauzar la vida de los campesinos por caminos de paz y orden y, para ello, en la próxima Junta, que se celebrará el día 19, someterá a la deliberación de la Asamblea los siguientes puntos: Tratar de buscar remedio al paro obrero, seguro de ganar, constitución del cuerpo de vigilantes del campo, traer sulfato y azufre para repartir entre los asociados, comprar en gran cantidad y después vender a los asociados a precios módicos, la constitución de una Federación municipal de derechas, etc. También anuncia para en breve un ciclo de conferencias sobre temas agrícolas.

Intereses remolacheros Una Comisión de remolacheros del Sindicato de Castilla (Valladolid), ha visitado al ministro de Agricultura para solicitar que se ordene la entrega inmediata a los cultivadores de semilla para realizar la siembra. Hicieron también peticiones sobre la ordenación de la producción de remolacha y de la fabricación de azúcar que se establece en el proyecto presentado a la Cámara.

Los diputados del grupo parlamentario aragonés, visitaron al ministro y al subsecretario de Agricultura, para interesarse la mayor urgencia, ordenando la contratación de la remolacha en la campaña de este año, porque su retraso perjudicaba extraordinariamente a los cultivadores. El ministro les ha dicho que hoy mismo se ordenaba la apertura de la contratación en las mismas condiciones respecto a precios que el año anterior.

Lloyd George entrega al Gobierno sus planes

Un documento que ocupa 96 páginas a máquina

LONDRES, 15.—La Memoria de Lloyd George sobre un programa de reformas, entregada anoche en la residencia del primer ministro, consta de 96 páginas escritas a máquina, y no se publicará



LLOYD GEORGE

hasta después de haber sido examinada por el Gobierno. Lloyd George, en una carta que acompaña a la Memoria, declara esperar que el Gobierno le dará ocasión de hablar antes de que se adopte una decisión definitiva sobre el particular.

LONDRES, 15.—La Ponencia del Gobierno presidida por Mac Donald y con asistencia de Mr. Neville Chamberlain, Mr. Thomas Stanley, Hilton y Runciman, se reunió esta mañana en Downing Street para examinar el proyecto de «New Deal» de Lloyd George. El señor Mac Donald ha escrito una carta al político galés, en la que le invita a una reunión de la Ponencia antes de tomar un acuerdo sobre sus proyectos de Gobierno.

Una victoria conservadora

LONDRES, 15.—En las elecciones celebradas en el distrito de Norwood, en

En Barcelona se frustra un atraco de Valencia TRIUNFA EN GINEBRA EL CRITERIO ESPAÑOL SOBRE TANGER

Dos malhechores, que preparaban un atraco de un millón de pesetas, son detenidos en la estación, con armas y municiones

EL FISCAL INTERPONE RECURSO CONTRA LA ABSOLUCION DE "FLOR DE LIS"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 15.—Mañana celebrará la Lliga catalana la Asamblea general que reglamentariamente tiene que reunirse cada dos años. Acudirán cuatrocientos cuarenta y un asambleístas, entre los que figuran los representantes de ciento sesenta y ocho entidades adheridas. Se espera, con lógica curiosidad, el acontecimiento; pues a todos ha trascendido la desorientación, el desconcerto que reina en el partido. Es muy significativo el hecho de que sea Ventosa, y no Cambó, quien lleve la voz cantante en la Asamblea. No hay que olvidar que Cambó cansó a su público en su último discurso en Tarragona. Y, en cambio, Ventosa, a pesar de su fama de impopular, cosechó cálidos aplausos al hablar en el Palacio de la Música Catalana en tono muy distinto al que venía empleando el líder de la Lliga, cada vez más agrio y estridente en sus apóstrofes contra Castilla y sus hombres. No se trata de una rivalidad entre los dos miembros más destacados del Comité de Acción política de la Lliga, pero ello refleja la diversidad de tendencias en el seno del partido e incluso la profunda discrepancia respecto a la táctica a seguir, no sólo en la política local catalana, sino respecto a las relaciones con los otros partidos españoles.

Hay que tener presente que era al final del verano cuando algunos de los conspicuos de la Lliga propugnaban por adherirse a la CEDA, cosa que no llegó a realizarse, quizá porque en la Conferencia de Derechas Autónomas no se habría de dar a Cambó el puesto relevante de dirección y preeminencia que seguramente era indispensable para ulimar la fusión que varios diputados de la Lliga apetecían. Y en vez de la ansiada armonía se ha llegado a una hostilidad implacable, que a muchos se antoja impolítica y contraproducente. Otro motivo de disgusto es la consciencia de que cunde la defecación en la masa. Lo ocurrido en la última Junta general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro es un síntoma que a muchos tiene justamente alarmados y caíaconteados. Las excursiones de Gil Robles por las tierras de Cataluña, predicando un catalanismo comarcal, en frente del centralismo barcelonés, es cosa que saca de quicio al propio Cambó y que provoca en la Lliga profunda preocupación. No faltan tampoco en el viejo partido regionalista quienes opinan que es preciso acentuar la significación francamente de derechas, sin disimulos ni contemplaciones, tal y como afirmó Cambó en su conferencia de octubre, en medio de grandes ovaciones, que seguramente olvidó en sus últimos discursos.

Respecto a la política de Cataluña, uno de los grandes motivos de queja que amargan estos días a las personalidades más destacadas de la Lliga es que, a pesar de todo el alarde democrático de que hace gala el partido, nadie dentro de él sabe lo que acuerdan y deciden los dirigentes. Ni los propios diputados ni los miembros del Consejo directivo del partido tienen la menor idea, por ejemplo, de lo que han tratado estos días Portela y Cambó, quien en la práctica decidirá la suerte del partido, sin contar con los demás dirigentes. Y, sin embargo, se nos garantiza que en la Asamblea general de mañana no ocurrirá nada. Nadie planteará ninguno de esos problemas latentes en el seno del partido. Se leerán treinta proposiciones relativas al régimen interior y algunas cuestiones doctrinales, serán reelegidos, entre grandes aplausos, los miembros que cesan del Consejo de gobierno del partido, y se aprobará, en medio del mayor entusiasmo, sellado con la alegría de un banquete, la labor realizada durante estos dos años por la Lliga catalana.—ANGULO.

NOTAS DE ARTE Y ARQUEOLOGIA

El extraño guerrero de Capestrano

No ha podido ser identificada hasta la fecha la época de su procedencia

En estos días ha ingresado en el Museo de las Termas de Roma una extraña escultura encontrada recientemente cerca de Capestrano (región de



El extraño guerrero de Capestrano, encontrado cerca de Aquila (Italia)

Aquila), en una necrópolis de quince tumbas, que nada ha suministrado comparable en interés a la estatua en cuestión.

Se trata de una escultura, aproximadamente de dos metros de alto, que representa un guerrero extraordinariamente equipado. Revestido de una singular armadura, oprime contra ella una espada y un puñal; un estilizado corselete le ciñe el busto y el vientre. Lo más extraño, y hasta el presente inexplicable de su indumentaria, lo constituye el tocado, casco o sombrero de anchas alas, que ha desconcertado a los arqueólogos.

Paréceme ser que se trata de una muestra del arte itálico primitivo (siglos VI y VII antes de J. C.). La cabeza del guerrero está rudamente tallada; en la indumentaria y el armamento se encuentran los fragmentos más refinadamente esculpidos. A pesar de que son sensibles en esta arcaica escultura las influencias griega y oriental, la total ausencia de precedentes ha hecho que se planteen sugestivos problemas en torno a su significación. Tal vez la inscripción arcaica esculpida en la estatua—aún no descifrada—guarde el secreto de lo que representa para la Historia y el Arte de la Italia primitiva del guerrero de Capestrano.

La necrópolis de Vounous en Chipre

Consta de más de cuarenta tumbas de comienzos de la Edad del Bronce

Las excavaciones emprendidas en Vounous—al Norte de la isla de Chipre—bajo la dirección de M. Claude F. A. Schaeffer, representante del Louvre, en



Uno de los objetos votivos hallados en la necrópolis de Vounous

colaboración con M. P. Dikaios, conservador del Museo de Nicosia, han dado como resultado el hallazgo de una vasta necrópolis de los comienzos de la Edad del Bronce.

Era conocido este conjunto singular de enterramientos por los naturales del país, quienes saqueaban las tumbas vendiendo subrepticamente los objetos encontrados en ellas. Después de la intervención de las autoridades de la isla, las excavaciones sistemáticas sucedieron al saqueo de los violadores. Cuarenta y tantas tumbas excavadas en la colina de Vounous constituyen la necrópolis. Con toda probabilidad, enterramientos familiares, cuyo ajuar funerario ofrece máximo interés para la arqueología prehistórica. Se encuentran en estas tumbas chipriotas, a más del consabido indumento guerrero y civil del enterrado, servicios completos de vajilla, en los que figuran marmittas adornadas por cabezas de toro en alto relieve, urnas para las provisiones, recipientes de diversa forma, tazas y botellas frecuentemente ornamentadas con pájaros o serpientes en relieve.

Figuran en el mobiliario funerario objetos votivos—principalmente vasos de diversas formas—, que indican un culto complicado y cuyas decoraciones rituales ofrecen interesantes indicaciones sobre la religión primitiva de las chipriotas de la Edad del Bronce.

Lo más interesante de lo descubierto en la necrópolis de Vounous es el grupo de vasos funerarios, que denota un arte cerámico notablemente avanzado. El admirable pulimentado de las vasijas, la brillantez de su colorido—negro y rojo—, la perfección de sus decoraciones geométricas y el logrado sentido decorativo de sus estilizaciones zoomorfas, constituyen a los vasos de Vounous en uno de los más bellos conjuntos conocidos de cerámica prehistórica.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

Se pretende constituir sobre Tángen un Comisariado de la Sociedad de Naciones

De no admitirse su incorporación al Protectorado español debe mantenerse la situación actual

En Ginebra se ha celebrado la reunión anual de las Comisiones técnicas de la Federación Internacional de Asociaciones pro-Sociedad de Naciones. Estas sesiones tenían para España el interés especial de abordar en ellas la cuestión del Estatuto de Tángen sobre la base de una propuesta de la Asociación tangerina de que el sistema de administración actual de aquella zona se sustituya por un Comisariado de la Sociedad de las Naciones análogo al de Danziga.

En estas reuniones han representado a España el vicepresidente de la Asociación española don Federico Reparaz, catedrático de Economía política de la Escuela de Caminos y secretario de la Asociación Española don Tomás de Elorrieta, catedrático de Derecho político.

La proposición inglesa

Hablamos de la señor Reparaz. —El memorándum presentado por la Asociación tangerina—nos dice—indica que el Estatuto vigente de 1923, modificado en 1928, «carece de carácter verdaderamente internacional y no responde a los intereses políticos y comerciales de los habitantes de la zona. Teniendo en cuenta que dicho Estatuto no se considera prorrogado al cualquiera de las partes contratantes expresa su deseo de verlo revisado antes del 14 de diciembre del año en curso, sugiere que la Sociedad de Naciones designe, de acuerdo con las potencias administradoras, una Comisión encargada de examinar la cuestión y de redactar un nuevo Estatuto en virtud del cual la zona quedará bajo la garantía de la Sociedad, representada en ella por un alto comisario. Dicho Estatuto debería asegurar la neutralidad permanente de la zona e instituir en ella órganos de Gobierno representativos de sus habitantes.

El memorándum tangerino apoyaba principalmente estas pretensiones políticas en consideraciones de orden económico, tratando de demostrar que se debe a su sistema de administración la crítica situación del puerto y de la zona de Tángen.

En apoyo de este memorándum de la Asociación tangerina se presentó también a la reunión de Ginebra una nota de la Unión británica pro-Sociedad de Naciones, en la que con gran acopio de antecedentes históricos, se sustentaba la misma tesis, apoyándola en lo económico en los perjuicios que en opinión de aquella unión se derivan del «statu quo» para el puerto de Tángen, para el ferrocarril de Tángen a Fez y para la Hacienda de la zona. Esta nota representaba una moción mucho más arrojada que el memorándum tangerino, porque mientras la Asociación de Tángen cuenta con un centenar de miembros y un modesto historial, la Unión británica es una Federación poderosa de múltiples entidades internacionalistas y cuenta con más de tres millones de socios activos cotizantes. Al frente de su delegación en Ginebra, figuraba el catedrático de Oxford, Sir Walter Napier.

Proposición española

Frente al memorándum tangerino, presentamos—continúa diciéndonos el señor Reparaz—los representantes de España un documentado estudio demostrando que la situación económica del puerto y de la zona de Tángen, no deriva sino de la misma depresión económica general que afecta hoy con análoga gravedad a los puertos marroquíes de las zonas francesa y española. Respecto de la propuesta de organizar Tángen en forma de Comisariado de Sociedad de Naciones, demuestra el memorándum español la inconveniencia del sistema para Tángen, para las potencias administradoras y para la misma sociedad; que interesa hoy más desarrollar en profundidad, mejorando su eficacia en los problemas que le están encomendados, antes de desmorollarla en extensión, atribuyéndola nuevas cuestiones de la gravedad de éste.

Tángen, por razones históricas, geográficas y económicas, debe entrar a formar parte de la zona de Protectorado español, pero mientras no se acepte esta solución, que sería la más justificada y estable, no hay razón para abordar la modificación de la zona que fuera del cuadro de las potencias administradoras.

En sentido análogo al memorándum español, se presentó otro de la delegación italiana, que defendió su presidente, el senador Giannini. Se adhirió también al criterio de España la delegación francesa, presidida por Mr. Borel, antiguo ministro de Marina.

Después de animada discusión triunfó el punto de vista español, apoyado principalmente por los representantes de Francia, Italia, Polonia y Rumania, y fué rechazada la peligrosa proposición tangerina, que apoyaban, además de la delegación británica, la belga y la holandesa.

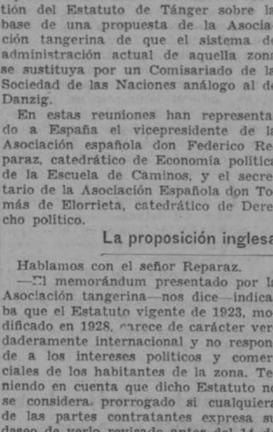
Ha sido la primera escaramuza en torno al Estatuto de Tángen, una de las cuestiones vitiosas que ha de resolver este año de 1935, tan difícil en materia internacional. Merece destacarse el hecho de que Alemania, que había estado ausente de las reuniones de septiembre, envió esta reunión a sus representantes, con sólo el carácter de observadores; pero ya en Ginebra recibieron un telegrama de Hitler que les dio carácter oficial.

Crisis total en Noruega

Intentan asesinar al Rey de Arabia Se casa el heredero de Dinamarca

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes

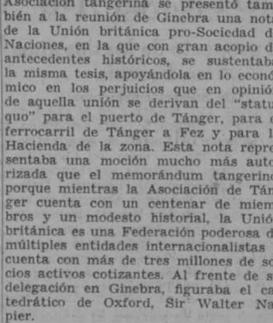
LONDRES, 15.—El Rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo, han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital. El Rey estaba en La Meca en visita de inspección, a fin de arreglar una acomodación confortable a los miles de peregrinos que han ido allí con ocasión de la fiesta de Idul Adha. Esta mañana, a hora temprana, se dirigió con su hijo a la Gran Mezquita para los rezos ordinarios, y en el momento en que iban a entrar se abalanzaron tres hombres con los puñales



Aben Saud, Rey de Arabia

en la mano, pero antes de que pudieran poner en práctica sus intenciones, fueron muertos a tiros por la guardia del Rey. Los tres criminales pertenecían a la secta religiosa del Yemen. El rey Saud dió muestras de gran serenidad. Sin dar al incidente mayor importancia, se dedicó a sus devociones y dió las siete vueltas prescritas por los ritos religiosos a la Kaaba Sagrada dentro de la mezquita.

Todos los peregrinos realizan esta ceremonia. Al final de sus rezos dan siete vueltas a la Kaaba Sagrada, siendo esta la señal de que han terminado sus devociones. La Kaaba Sagrada data de 1626 y su santidad peculiar se debe a la Piedra Negra, que se encuentra en uno de sus ángulos y que es la que



La gran mezquita de La Meca

todos los peregrinos besan. Después de salir de la mezquita, el rey Saud y su hijo hicieron su vida acostumbrada. Recibieron numerosas delegaciones que fueron a felicitarles por haber salido bien del atentado.

Conocida la nacionalidad de los agresores de Aben Saud es inevitable la reacción este atentado con la guerra, que terminó hace nueve meses entre el Hedjaz, donde reina Aben Saud, y el Yemen, donde proceden los agresores. Esa guerra terminó con la derrota de los yemenitas, que se vieron obligados a renunciar a toda pretensión sobre el territorio, vecino de Asir, ocupado ya hace tiempo por las tribus de Aben Saud pero todavía inquieto merced a las intrigas de los Idrisi, jefes destronados de Asir acogidos en el Yemen.

La actitud del Yemen al suscitar dificultades al Rey del Hedjaz se explica ante todo por recelo de su poderío y significativo todavía hace diez años, y hoy dominador en toda la Arabia desde el golfo Pérsico al Mar Rojo, salvo el Yemen, los puntos fronteros al Estrecho de Bad-el-Mandeb ocupados por Inglaterra y Francia y la costa meridional. Aunque la conducta de Aben Saud después de su victoria, demuestre que los recelos eran injustificados en lo que se refiere al Yemen, es indudable que

tan rápido crecimiento obtenido como en los tiempos del Profeta a punta de cimitarra, justificaba la inquietud del Iman yemenita. Entre los dos Estados existe no solamente un problema de ambición política, sino una profunda diferencia de doctrina religiosa. Aben Saud y sus tribus son «wahabitas», y la mejor definición de esta secta mahometana, que únicamente prospera en el desierto de Arabia, sería decir que son los puritanos del desierto. Interpretan rigidamente el Corán, proscriben la música, no fuman... Vivieron relegados en sus tierras duras—la región árabe de donde proceden se llama con un nombre que quiere decir tierras altas—hasta que Aben Saud logró conquistar la jefatura que había pertenecido a su familia desde siglos y que habían perdido los sauditas en 1892 expulados del Nedj por el emir de Shammar.

La historia de Aben Saud entra con pleno derecho en el campo de la leyenda. Errante primero por el desierto de Rhub al Cali, refugiado después en el sultanato de Wowell, recuperó su capital, Ryad, por un golpe de mano, en que combatieron sus hombres en la proporción de uno contra cuatro. Fué en 1902, y hasta dos años después no logró reconquistar por completo la herencia de sus padres. Luego, durante algunos años, permaneció tranquilo. Al llegar la guerra explotó su posición, cobrando a los ingleses 60.000 libras esterlinas por no atacar al Estado árabe independiente que el Foreign Office había instalado en el Hedjaz, en la región de las ciudades santas. En 1924, cuando ya todo el interior de Arabia, era Wahabita, los ingleses habían abandonado a su protección y con un paseo militar, cayó La Meca en poder de Aben Saud.

Fuente de litigios con otros Estados musulmanes. La rigidez wahabita hizo a las personas romper con la Ciudad Santa y dirigir a sus peregrinos a otras tumbas de la secta religiosa que siguen en Persia o, por decirlo con el nuevo nombre, en el Irán. Algo parecido ocurrió con los egipcios, acostumbrados desde tiempo antiguo a enviar en peregrinación a La Meca un famoso tapiz escaldado por soldados con banda de música, cosa nefanda para los wahabitas. Pero nada de esto ha podido debilitar el prestigio de Aben Saud, que, cuando menos, puede ofrecer a los musulmanes por vez primera desde hace muchos años una Arabia unida e independiente. Aben Saud resulta como el centro espiritual del movimiento panislámico!

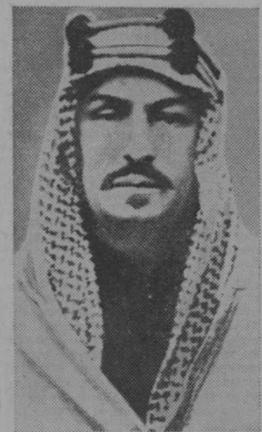
No hay que hacer resaltar, pues, la

Intentan asesinar al Rey de Arabia Se casa el heredero de Dinamarca

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes

LONDRES, 15.—El Rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo, han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital. El Rey estaba en La Meca en visita de inspección, a fin de arreglar una acomodación confortable a los miles de peregrinos que han ido allí con ocasión de la fiesta de Idul Adha. Esta mañana, a hora temprana, se dirigió con su hijo a la Gran Mezquita para los rezos ordinarios, y en el momento en que iban a entrar se abalanzaron tres hombres con los puñales

tan rápido crecimiento obtenido como en los tiempos del Profeta a punta de cimitarra, justificaba la inquietud del Iman yemenita. Entre los dos Estados existe no solamente un problema de ambición política, sino una profunda diferencia de doctrina religiosa. Aben Saud y sus tribus son «wahabitas», y la mejor definición de esta secta mahometana, que únicamente prospera en el desierto de Arabia, sería decir que son los puritanos del desierto. Interpretan rigidamente el Corán, proscriben la música, no fuman... Vivieron relegados en sus tierras duras—la región árabe de donde proceden se llama con un nombre que quiere decir tierras altas—hasta que Aben Saud logró conquistar la jefatura que había pertenecido a su familia desde siglos y que habían perdido los sauditas en 1892 expulados del Nedj por el emir de Shammar.



Príncipe Federico de Dinamarca

oficialmente el compromiso de matrimonio de la princesa Ingrid con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. No se ha dicho nada acerca de la fecha en que se celebrará la boda. El príncipe Federico llegó esta ma-

ñana a Estocolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real.

La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

Homenaje del Cabildo de Madrid a Lope de Vega

Mañana comenzará un ciclo de conferencias

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde. Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes:

Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, «El tricentenario de Lope»; don Angel González Palencia, «Una comedia religiosa de Lope de Vega»; don Ernesto Jiménez Caballero, «Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)»; don Tilmoteo Rojo, «Fuentes históricas de «San Isidro» de Lope»; don Alfredo Ramírez Torró, «La Casa de Lope»; don Miguel Herrero García, «Lope de Vega en la Orden de Malta»; R. P. José López Tasón, O. P., «Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon»; doña Blanca de los Ríos Lampérez, «Lope de Vega y Menéndez Pelayo»; don Casimiro Morcillo, «Los estudios de Lope».

Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Conferencias cuaresmales en la Catedral

En la Santa Iglesia Catedral, del 26 al 31 del corriente, se celebrarán las acostumbradas conferencias cuaresmales para caballeros. Como en años anteriores, estarán a cargo del P. José A. Laburu, profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

La Asociación Católica de Padres de Familia, que colabora en estas conferencias, ha preparado su retransmisión a las iglesias de Santa Cruz y de la Concepción. La entrada en los tres templos será pública.

CABREIROA

Facilitan grandemente la expulsión de cálculos hepáticos y nefríticos

COCHES PARA NIÑO

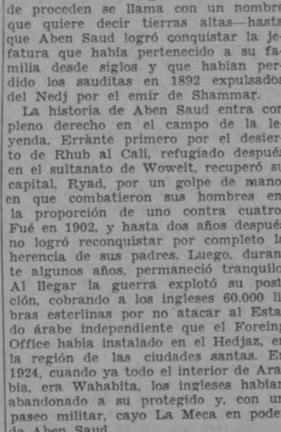
Refrescos Ingleses

Intentan asesinar al Rey de Arabia Se casa el heredero de Dinamarca

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes

LONDRES, 15.—El Rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo, han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital. El Rey estaba en La Meca en visita de inspección, a fin de arreglar una acomodación confortable a los miles de peregrinos que han ido allí con ocasión de la fiesta de Idul Adha. Esta mañana, a hora temprana, se dirigió con su hijo a la Gran Mezquita para los rezos ordinarios, y en el momento en que iban a entrar se abalanzaron tres hombres con los puñales

tan rápido crecimiento obtenido como en los tiempos del Profeta a punta de cimitarra, justificaba la inquietud del Iman yemenita. Entre los dos Estados existe no solamente un problema de ambición política, sino una profunda diferencia de doctrina religiosa. Aben Saud y sus tribus son «wahabitas», y la mejor definición de esta secta mahometana, que únicamente prospera en el desierto de Arabia, sería decir que son los puritanos del desierto. Interpretan rigidamente el Corán, proscriben la música, no fuman... Vivieron relegados en sus tierras duras—la región árabe de donde proceden se llama con un nombre que quiere decir tierras altas—hasta que Aben Saud logró conquistar la jefatura que había pertenecido a su familia desde siglos y que habían perdido los sauditas en 1892 expulados del Nedj por el emir de Shammar.



Príncipe Federico de Dinamarca

oficialmente el compromiso de matrimonio de la princesa Ingrid con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. No se ha dicho nada acerca de la fecha en que se celebrará la boda. El príncipe Federico llegó esta ma-

ñana a Estocolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real.

La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

Homenaje del Cabildo de Madrid a Lope de Vega

Mañana comenzará un ciclo de conferencias

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde. Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes:

Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, «El tricentenario de Lope»; don Angel González Palencia, «Una comedia religiosa de Lope de Vega»; don Ernesto Jiménez Caballero, «Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)»; don Tilmoteo Rojo, «Fuentes históricas de «San Isidro» de Lope»; don Alfredo Ramírez Torró, «La Casa de Lope»; don Miguel Herrero García, «Lope de Vega en la Orden de Malta»; R. P. José López Tasón, O. P., «Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon»; doña Blanca de los Ríos Lampérez, «Lope de Vega y Menéndez Pelayo»; don Casimiro Morcillo, «Los estudios de Lope».

Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Conferencias cuaresmales en la Catedral

En la Santa Iglesia Catedral, del 26 al 31 del corriente, se celebrarán las acostumbradas conferencias cuaresmales para caballeros. Como en años anteriores, estarán a cargo del P. José A. Laburu, profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

La Asociación Católica de Padres de Familia, que colabora en estas conferencias, ha preparado su retransmisión a las iglesias de Santa Cruz y de la Concepción. La entrada en los tres templos será pública.

CABREIROA

Facilitan grandemente la expulsión de cálculos hepáticos y nefríticos

COCHES PARA NIÑO

Refrescos Ingleses

Intentan asesinar al Rey de Arabia Se casa el heredero de Dinamarca

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes

LONDRES, 15.—El Rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo, han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital. El Rey estaba en La Meca en visita de inspección, a fin de arreglar una acomodación confortable a los miles de peregrinos que han ido allí con ocasión de la fiesta de Idul Adha. Esta mañana, a hora temprana, se dirigió con su hijo a la Gran Mezquita para los rezos ordinarios, y en el momento en que iban a entrar se abalanzaron tres hombres con los puñales

tan rápido crecimiento obtenido como en los tiempos del Profeta a punta de cimitarra, justificaba la inquietud del Iman yemenita. Entre los dos Estados existe no solamente un problema de ambición política, sino una profunda diferencia de doctrina religiosa. Aben Saud y sus tribus son «wahabitas», y la mejor definición de esta secta mahometana, que únicamente prospera en el desierto de Arabia, sería decir que son los puritanos del desierto. Interpretan rigidamente el Corán, proscriben la música, no fuman... Vivieron relegados en sus tierras duras—la región árabe de donde proceden se llama con un nombre que quiere decir tierras altas—hasta que Aben Saud logró conquistar la jefatura que había pertenecido a su familia desde siglos y que habían perdido los sauditas en 1892 expulados del Nedj por el emir de Shammar.



Príncipe Federico de Dinamarca

oficialmente el compromiso de matrimonio de la princesa Ingrid con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. No se ha dicho nada acerca de la fecha en que se celebrará la boda. El príncipe Federico llegó esta ma-

ñana a Estocolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real.

La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

Homenaje del Cabildo de Madrid a Lope de Vega

Mañana comenzará un ciclo de conferencias

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde. Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes:

Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, «El tricentenario de Lope»; don Angel González Palencia, «Una comedia religiosa de Lope de Vega»; don Ernesto Jiménez Caballero, «Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)»; don Tilmoteo Rojo, «Fuentes históricas de «San Isidro» de Lope»; don Alfredo Ramírez Torró, «La Casa de Lope»; don Miguel Herrero García, «Lope de Vega en la Orden de Malta»; R. P. José López Tasón, O. P., «Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon»; doña Blanca de los Ríos Lampérez, «Lope de Vega y Menéndez Pelayo»; don Casimiro Morcillo, «Los estudios de Lope».

Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Conferencias cuaresmales en la Catedral

En la Santa Iglesia Catedral, del 26 al 31 del corriente, se celebrarán las acostumbradas conferencias cuaresmales para caballeros. Como en años anteriores, estarán a cargo del P. José A. Laburu, profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

La Asociación Católica de Padres de Familia, que colabora en estas conferencias, ha preparado su retransmisión a las iglesias de Santa Cruz y de la Concepción. La entrada en los tres templos será pública.

CABREIROA

Facilitan grandemente la expulsión de cálculos hepáticos y nefríticos

COCHES PARA NIÑO

Refrescos Ingleses

Disposiciones que complementan la ley de Arriendos

El propietario sólo podrá desahuciar si va a cultivar directamente. Podrá, en cambio, transformar el arriendo en aparcería, pero con el mismo colono

Texto del nuevo proyecto del ministro de Agricultura

Publicamos a continuación las disposiciones adicionales, transitorias y finales de la ley de Arriendos, cuyo texto apareció ayer en estas columnas.

Disposiciones adicionales

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.º de esta ley, deberán requerir a un propietario, elegido por el juez, por orden alfabético, entre los diez primeros contribuyentes en el territorio rústico de los respectivos arrendamientos, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menos contribución de todas las de los residentes en el partido judicial, igualmente por orden alfabético, llamados asesores, que darán por escrito dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial. El juez con vista de este dictamen y con el de la Jefatura del Servicio Agrario, dictará la resolución que estime justa.

Protección del pequeño arrendatario

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, si aquella se hallare arrendada o en aparcería a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la presente ley. Si los arrendatarios o aparceros labren superficie mayor a la anteriormente expresada y el Instituto quisiera dar por terminado el contrato, respetará el año agrícola, y el colono o aparcerero podrá optar por reducir la superficie que haya de labrar o el sucesivo a los términos establecidos en la base anterior, o a dejar la finca en su totalidad. En el primer caso le será aplicable lo establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente: a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc., de acuerdo con lo que preceptúan las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria. b) Daños y perjuicios por cose, corte o merma de negocio, según los casos. Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en lo sucesivo; entendiéndose por ocupación la material o el asentamiento. Si al aprobarse esta ley algunas de las fincas se hubieren ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente año agrícola sólo en parte de ella, podrá el arrendatario, a su voluntad seguir con el contrato vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindir en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos. La indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

Régimen de las Vascongadas y Navarra

Tercera. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra seguirán atribuidos a la Excelentísima Diputación foral y provincial, con arreglo a la ley pactada de 1841 y concordios. Protección de montes, de 24 de julio de 1915 y 9 de septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta ley en cuanto sean aplicables. Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá unas bases de acuerdo con la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Respecto a los mismos bienes a que se refiere el primer párrafo de esta disposición, conservarán su régimen jurídico actual las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actualidad al que se establece por la presente ley, se determina:

I. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de esta ley quedarán sometidos al régimen que en ellas se establece cuando así lo convengan los intereses, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones.

Fin de los actuales contratos

II. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería vigentes a la publicación de esta ley que no queden sujetos al régimen en ella establecido por que no lo convengan así las partes expresamente, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen: a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato, pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por terminados, se entenderán prorrogados por voluntad de los arrendatarios, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 19 y los demás que sean aplicables de esta ley. b) Si al promulgarse esta ley continuaren en vigor por haber terminado el plazo, pero habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jueces mixtos o de convenios motivados por las leyes y decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de esta ley y terminar en la fecha estipulada. c) Si al promulgarse esta ley el arrendatario o aparcerero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el plazo del contrato, al amparo de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual. d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, en un principio de prueba documental, su vencimiento, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal en cada localidad el plazo necesario para

HOY SERA CLAUSURADO EL CICLO SOBRE EDUCACION FAMILIAR

Don Eloy Montero hablará sobre "El comunismo, enemigo de la familia cristiana"

Ayer tarde, a las seis y media, en el Salón María Cristina, pronunció la octava lección del «Curso sobre educación familiar», organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia, la señora de Luzzatti, quien disertó sobre: «Educación femenina fuera del colegio».

Citó palabras del doctor Forster, profesor de la Universidad de Zurich. Expuso también varios conceptos tomados de las Encíclicas de Pío XI, y dijo a continuación que, aunque la mujer ha hecho grandes progresos en el terreno de la cultura, se puede asegurar que ha retrocedido lamentablemente en el de su formación y educación.

Hay que hacer que Dios penetre en el corazón, en el alma y en la inteligencia de las jóvenes, y con Dios el sentimiento de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno. Rebate las teorías de quienes suponen que mujer fuerte quiere decir mujer masculinizada; cada ser—añade—, para ser robusto, necesita ante todo conformarse con las leyes de su naturaleza. Define lo que debe ser la belleza femenina y ataca a las madres que más se preocupan de hacer bonitas a sus hijas que de convertir las en buenas.

A las siete y media disertó la presidenta de la Acción Católica de la Mujer, doña Juana Salas de Jiménez, sobre el tema: «La madre educadora». La carrera de esposa y de madre—dice— es mucho más difícil y muchísimo más importante que ninguna carrera literaria y científica, y, sin embargo, nadie se preocupa de estudiarla. Añade que no es la ciencia la que deforma al corazón femenino, sino la falta de fe.

Con feliz frase define lo que es el amor. El bautismo de los niños es el primer deber que las madres deben cumplir. Después educarlos religiosamente, enseñarles a amar, y hasta los últimos días de su vida, apartarlos de todo lo que signifique materialidad. Citó distintas opiniones de filósofos católicos españoles en orden a la educación, y dice, por último, que hay que luchar contra el ambiente inmoral.

Hoy, la sesión de clausura

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará la sesión de clausura. Pronunciará la última lección el catedrático de la Universidad Central don Eloy Montero, quien hablará sobre: «El comunismo, enemigo de la educación y de la familia cristiana». (Impresiones de un viaje a Rusia.)

Desahucios

Tercera. Los procedimientos judiciales de desahucio que quedaron en suspenso por virtud de los decretos de 29 de abril, 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931; la orden de 10 de septiembre de 1931 y las leyes de 10 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, podrán reanudarse a instancia de parte, quedando alzada la suspensión decretada por aquellas leyes. Los que no se encontraron por sentencia firme, podrán ser continuados hasta obtenerse, pero los jueces y Tribunales, en este caso, acomodarán la sentencia a los preceptos de esta ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil; pero si el desahucio fuere procedente con arreglo a la legislación anterior y no lo tuere conforme a esta ley, serán de cuenta del arrendatario las causadas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la ley, las posteriores.

Disposiciones finales

Primera. Esta ley comenzará a regir el 1.º de abril de 1935.

En la misma fecha cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jueces mixtos de la Propiedad rústica, pasando a la jurisdicción de los Juzgados que se indican en el título 9.º de esta ley todos los asuntos terminados y que estén en tramitación. Los recursos interpuestos o que se interpongan contra las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo actual por los Jueces mixtos se tramitarán y fallarán con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

Segunda. Quedan derogados el real decreto de 1.º de enero y el reglamento de 20 de marzo de 1926, sobre requisitos de arrendamientos de fincas rústicas; el decreto-ley sobre arrendamientos rústicos de 21 de noviembre de 1929; el decreto de 19 de mayo y reglamento de 19 de mayo y reglamento de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias sobre revisión de rentas y prórrogas de plazos; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 sobre desahucios; el título 15 (artículos 79 a 88, inclusive) sobre los Jueces mixtos de la Propiedad rústica de la ley de 27 de noviembre de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente ley sobre arrendamiento de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por esta ley establecido.

El nuevo proyecto del ministro

El nuevo proyecto del ministro de

El alcalde de Mazarrón muerto por un minero

El agresor es un comunista que desea exterminar a los burgueses

MURCIA, 15.—El alcalde de Mazarrón, don Luis Lorente Delgado, ha sido asesinado esta mañana por el obrero minero Fernando Dávila Sánchez, de filiación comunista, cuando salía de la mina «San Antonio» para dirigirse al Ayuntamiento.

El agresor se presentó a las doce de la mañana en la mina, y en la parte baja de la mina, junto al lavadero mecánico, entregó al alcalde una carta de recomendación. Cuando el alcalde estaba abriendo el sobre, el agresor sacó una pistola y disparó contra el señor Lorente. Al ruido de los disparos acudieron los capataces, a los cuales amenazó el criminal, mientras hacía otros dos disparos sobre el herido y le causaba nuevas heridas en el mentón y en el pecho.

El agresor se dirigió al Ayuntamiento diciendo que había dado muerte a un hombre, pero ocultó de quién se trataba, ante el temor de un posible linchamiento. Declaró ante el teniente coronel de la Guardia Civil don Felipe Escobedo durante tres horas. Manifestó que el móvil del crimen había sido una venganza personal, ya que había dado muerte a uno de los burgueses «a quien se preciso exterminar a todo trance».

La madre del detenido dijo que estaba satisfecha de tener un hijo tan valiente que se sacrificaba por el ideal de los trabajadores.

La víctima contaba treinta y cinco años y deja cuatro hijos pequeños. Ejerció las funciones de alcalde desde septiembre del año pasado y era presidente del Comité del partido radical. Hace siete años fue capataz de la mina «San Antonio».

Propaganda sindical en Salamanca y Palencia

PEÑARANDA DE BRACAMONTE, 15.—Organizado por la Casa del Trabajo de Salamanca, se celebró un mitin de orientación sindical el domingo 17, en el que tomarán parte Vicente Martínez Ferrández, secretario del Sindicato de Policía Rural de Nules; Alejandro Rafael Plaza, secretario de la Casa del Trabajo de Palencia; José Cuadrado Díez, secretario de la Federación de Sindicatos Profesionales de Salamanca, y Quintín Pérez Liébana, secretario de la Sección de Propaganda del Instituto Social Obrero.

Por la tarde los propagandistas, a los que se unirá Antonio Sevilla Díez, mecánico de Madrid, y Juan Díaz Car-

Asamblea de Sindicatos Agrícolas de Castellón

12.200 socios y un próspero movimiento de las Cajas

CASTELLÓN, 15.—La Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas ha celebrado su Asamblea anual. Asistían representantes de 32 Sindicatos federados, que suman en total 12.265 socios. El aumento de socios durante el año pasado fué de 962; movimiento de Cajas, 25.775.572,20 pesetas. El total de las materias fertilizantes adquiridas para los Sindicatos se eleva a 9.439.792 kilos, por un valor de 2.096.665,25.

El movimiento de Contabilidad fué de 24.190.139,55; el de Imponentes en libros y cuentas corrientes, 6.192.868,35; el de préstamos a entidades federadas, 362.615. El movimiento en cuenta de crédito con el Banco de España, 9.261.656,30. El movimiento de contabilidad de la Caja federal de créditos agrícolas, fué de 39.380.902,64. Todas estas operaciones son independientes de las realizadas por los Sindicatos afiliados.

La Asamblea acordó introducir reformas en su periódico «El Diario de Castellón», mediante el «Telégrafo». Después se ocupó de la exposición hecha por los Sindicatos al ministro de Agricultura durante su viaje por esta zona para resolver el problema arandero. Finalmente se celebró un banquete, al que asistieron más de 150 representantes de los Sindicatos federados.

CASTELLÓN, 15.—La Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas, recogiendo la iniciativa del diputado señor Martí, va a convocar una Asamblea para tratar del problema de la algarroba. Esta provincia cultiva 75.000 hectáreas con tres millones de árboles y una producción aproximada de 1.700.000 quintales métricos.

PARA ENTRETIMIENTO

nada mejor como un traje a medida, de propaganda, de CASA SEISENA. Precio excepcional: 75 ptas. (valor 110). Cruz, 30; Espoz y Mina, 11, y Cruz, 23. LA 1.ª DE ESPAÑA EN CAPAS. Desde 100 a 1.000 pesetas.

denal, tipógrafo de Ebadajo, hablarán en Macotera y Cantalpiédra. PALENCIA, 15.—La Casa del Trabajo de Palencia ha organizado para el día de San José tres mitines de propaganda social en Carrión de los Condes, Villosido y Revenga. Intervendrán en ellos Antonio Sevilla Díez, Juan Díaz Cardenal, Vicente Martínez Ferrández y Quintín Pérez Liébana.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El proyecto de los dos años Muere en Madrid un niño herido en Asturias

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—Mientras en el salón de sesiones del público, y hasta los diputados, parecían inflamados en amor patrio, en una de las secciones del Congreso, los radicales socialistas andaban empujados en descomunal discusión. Daldier, casi ha llegado a anunciar su separación del partido. Herriot, después de advertir en tonos dramáticos, que dimiría la presidencia del partido además del cargo de ministro, si éste no se coloca tras el Gobierno, sólo ha conseguido 27 votos por 17, en contra y 22 abstenciones.

En el salón de sesiones, al explicar el voto Daldier, ha insistido en su oposición con los argumentos espaciales de los socialistas, de que es necesario, antes que nada, mejorar los servicios técnicos. Herriot se ha declarado plenamente tras el Gobierno. Franklin Bouillon votará en contra—dice—por parecerle no resuelve el problema la media del Gobierno.

Puesta a votación la proposición socialista—consulta electoral tras disolución de las Cortes—es rechazada por 389 votos contra 190.

Flandin, alarmado por tan exigua votación—recordaba, sin duda, la que hubiese podido conseguir en tan grave materia al día siguiente de caído Doumergue!—pronunció unas palabras con la emoción que es dable a tan fino abogado y empresario: Verdún, 1914, la invasión, toda la tragedia pasada sale de sus labios. Inútilmente. Las elecciones municipales pueden más. Sólo 354 le conceden el voto de confianza. 210 diputados, muchos de ellos radicales, votan contra el Gobierno. Aparte unos cuarenta diputados de derecha, que piden una clara ley de los dos años, el resto, dos quintos, frente a la Alemania en esto unánime.

Son los sin patria, los que se han hundido en el materialismo y en los provechos egoístas. ¿Que reaccionarán como en 1914? Quizá, no; porque ellos están más minados espiritualmente que entonces y porque la guerra técnica futura no dará tiempo a improvisaciones.—BERMUDEZ CASETE.

La declaración del Gobierno

PARIS, 15.—La declaración gubernamental justifica la prórroga del servicio militar por el hecho de que la disminución de nacimientos entre 1914 y 1918 ha hecho descender el número de quintos, que normalmente era de 230.000, a 118.000.

La declaración añade: «Se trata, pues, no de aumentar los efectivos, sino de compensar la disminución de los cupos».

A raíz de promulgarse la ley de 31 de marzo de 1925, relativa a la organización militar, subsistía la esperanza de una limitación o reducción de los armamentos, pero esta esperanza no se ha visto confirmada.

Además, Alemania ha abandonado la Sociedad de las Naciones y ha vuelto a armarse en proporciones vastas, a pesar del Tratado de Versalles.

El Gobierno francés, y no menos que éste el Gobierno británico, no aceptan este rearmamento. Alemania dispondrá en 1936 de 600.000 hombres. En dicha época Francia sólo dispondrá de doscientos ochenta mil; aunque a esta cifra se añadan los 72.000 soldados coloniales acuartelados en la metrópoli la diferencia es grande.

Francia continúa siendo fiel a la paz y a la organización de la seguridad.

Cierva habló ayer sobre el autogiro en Londres

Hace cinco meses que ha conseguido elevarse verticalmente

LONDRES, 15.—El señor La Cierva ha informado esta noche ante la Royal Aeronautic Society. Dijo que se está a punto de dar un gran paso en el desarrollo del autogiro, mediante el arranque en sentido vertical. Agregó que cuando su nuevo modelo esté terminado, el autogiro podrá arrancar verticalmente entre árboles y casas, alcanzando de un solo salto alturas de 60 a 100 pies.

El famoso inventor español agregó que, aunque los resultados que hasta ahora ha obtenido son de naturaleza concluyente, sin embargo, se puede decir que todavía se encuentra el nuevo modelo en estado de experimentación; que continúa haciendo estudios y esfuerzos para que llegue a ser de utilidad práctica. Que mientras no se llegase a perfeccionar o mejorar notablemente ciertos detalles, no se puede decir nada definitivo acerca del desarrollo de su nuevo modelo de autogiro.—Associated Press.

El incendio de Bugedo parece intencionado

LAS PERDIDAS ASCIENDEN A 600.000 PESETAS

La Guardia civil ha detenido a un individuo sospechoso

BURGOS, 15.—El gobernador dijo esta tarde que había estado en Bugedo visitando el convento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que, casi en su totalidad, ha quedado destruido por el incendio. Dos naves del edificio han quedado reducidas a escombros, y se calculan las pérdidas en unas 600.000 pesetas.

Agregó que de las impresiones que ha podido recoger acerca de las causas del siniestro, todas coinciden en que el fuego ha sido intencionado. En principio se creyó que obedecía a un cortocircuito; pero se rechaza por completa esta hipótesis, pues toda la instalación eléctrica estaba en un tubo de plomo, y además, se hubiese apagado al instante, si no ocurrió a pesar del siniestro.

El oficial de la Benemerita le ha dado cuenta de la detención de un individuo sospechoso que se había visto merodear por las inmediaciones momentos antes de iniciarse el fuego en el convento.

Un hombre muerto de un tiro en una cervecería

A consecuencia de una reyecta por antiguos resentimientos

A primera hora de la noche de ayer, en una cervecería establecida en la calle de Alcalá, Pedro Cazorla, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Narváez, 64, churrero de oficio, dió muerte de un tiro de pistola a otro churrero llamado Práxedes Baramin Corvado, de treinta y tres años, que vivía en Jorge Juan, 66.

Pedro Cazorla era desde hace mucho tiempo vocal inspector del Jurado mixto de Artes Blancas, y hace próximamente dos años hizo una visita a la churrería que por aquel entonces tenía Práxedes en la calle de Hermosilla, 102, a consecuencia de la cual Práxedes fué multado. Foco después éste estableció una churrería en sitio cercano a la que tenía Pedro, y esto hizo que se agravaran más aún las relaciones entre ambos.

Práxedes, noticioso de que Pedro pasaba algunos ratos en el mencionado bar fué a buscarle, y cuando vio que se dirigía al retrete se levantó, y en una pequeña habitación que hay antes de llegar al «water-closet» le dió a Pedro varios golpes con un palo. Pedro sacó una pistola, con la que hizo tres disparos al suelo, para amenazar a Práxedes; pero, como éste continuara golpeándole, hizo un cuarto disparo y Práxedes cayó al suelo herido. Rápidamente fueron trasladados los dos hombres a la clínica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, en la que, a poco de llegar, falleció Práxedes.

III CRUZADA A TIERRA SANTA

DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

El PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad. Barcelona a Barcelona en barco propio. Pida conopsis y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a Don Valentín Caderot, Comercio de objetos religiosos, Bordadores, 11, MADRID.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 16

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando sin efecto las prescripciones del artículo segundo de la ley de 5 de febrero actual, en cuanto disponían la baja de 38.695 pesetas del presupuesto de la Presidencia; otro proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de créditos; aumentando en 400.156 pesetas el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Gobernación.—Decreto derogando el 25 de mayo de 1933 por el que se acordó la separación del servicio de don José Martínez Pereira.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Nacional del Combustible líquido.

Comunicaciones.—Decreto modificando el artículo 26 del Reglamento del ramo de Correos; nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cazorla Salcedo, diputado a Cortes, y a don José Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Presidencia.—Orden declarando que las pensiones otorgadas al Clero son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus percipientes hasta el límite de 5.000 pesetas, expandiendo por incorregibles a varios individuos de Aviación militar.

Instrucción pública.—Orden aprobando el proyecto de obras diversas en el teatro María Guerrero; anunciando al turno de concurso previo de traslado la Cátedra de Farmacología experimental y Terapéutica clínica de Sevilla; dictando normas relativas a la adjudicación de los premios extraordinarios del grado de Licenciado y de Doctor.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición Nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla.

GRUPE, CATARROS NO

LOS CONOCE EL CLIMA BUSOT. HOTEL, CASAS, CHALETS. Informes: ALICANTE

Joyería económica

Joyas finas nuevas y de ocasión. Compras oro para fundir y hacernos reformas y composuras. C. San Jerónimo, 5 (entrada por el portal)

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

CANAS

LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

Un hombre muerto de un tiro en una cervecería

A consecuencia de una reyecta por antiguos resentimientos

III CRUZADA A TIERRA SANTA

DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

Don Antonio Lara y Ruiz FALLECIO EL DIA 15

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN una oración por su alma.

El entierro tendrá lugar hoy, día 16, a las cinco, desde la casa mortuoria, San Bernardo, núm. 55, a la Sacramental de San Lorenzo. No se reparten esquelas.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 16

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando sin efecto las prescripciones del artículo segundo de la ley de 5 de febrero actual, en cuanto disponían la baja de 38.695 pesetas del presupuesto de la Presidencia; otro proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de créditos; aumentando en 400.156 pesetas el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Gobernación.—Decreto derogando el 25 de mayo de 1933 por el que se acordó la separación del servicio de don José Martínez Pereira.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Nacional del Combustible líquido.

Comunicaciones.—Decreto modificando el artículo 26 del Reglamento del ramo de Correos; nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cazorla Salcedo, diputado a Cortes, y a don José Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Presidencia.—Orden declarando que las pensiones otorgadas al Clero son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus percipientes hasta el límite de 5.000 pesetas, expandiendo por incorregibles a varios individuos de Aviación militar.

Instrucción pública.—Orden aprobando el proyecto de obras diversas en el teatro María Guerrero; anunciando al turno de concurso previo de traslado la Cátedra de Farmacología experimental y Terapéutica clínica de Sevilla; dictando normas relativas a la adjudicación de los premios extraordinarios del grado de Licenciado y de Doctor.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición Nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla.

GRUPE, CATARROS NO

LOS CONOCE EL CLIMA BUSOT. HOTEL, CASAS, CHALETS. Informes: ALICANTE

Joyería económica

Joyas finas nuevas y de ocasión. Compras oro para fundir y hacernos reformas y composuras. C. San Jerónimo, 5 (entrada por el portal)

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

CANAS

LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

Un hombre muerto de un tiro en una cervecería

A consecuencia de una reyecta por antiguos resentimientos

III CRUZADA A TIERRA SANTA

DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

Don Antonio Lara y Ruiz FALLECIO EL DIA 15

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN una oración por su alma.

El entierro tendrá lugar hoy, día 16, a las cinco, desde la casa mortuoria, San Bernardo, núm. 55, a la Sacramental de San Lorenzo. No se reparten esquelas.

LA VIDA EN MADRID

De política agraria Charlas del tiempo

El acceso a la propiedad

¡Esas botas de montar!

El tema agrícola siguió siendo el plato fuerte de ayer en el salón de sesiones del Congreso, así como lo fué el vitivinícola en una de las secciones parlamentarias.

Esto para el buen ciudadano madrileño quiere decir que no hubo nada en este fin de semana política porque la gente, si no hay "jarana", no se divierte.

Un Consejo de ministros dió preferencia a la cuestión del régimen provincial de Cataluña y una sesión municipal se destrozó sin relieve alguno.

Más huella dejó en el noticiero del día el Tribunal de Garantías Constitucionales, al cerrar definitivamente el sumario contra el presidente y consejeros procesados de la Generalidad catalana.

Registróse en la crónica de sucesos un ataque a la propiedad, verdaderamente absurdo. Una cuadrilla entró en un bazar de la Gran Vía, destruyendo los géneros a palos. Con más lógica, otra cuadrilla entró en una casa y la desvalijó. Pero es que el dueño, embajador en Londres, reside a dos mil kilómetros de Madrid.

Cerró la tarde con agua en abundancia, desparramándose por la Villa al mismo tiempo la lluvia y las tinieblas. Y surgieron lógicamente ya de noche los paraguas y los impermeables...

Pero es lo peor que también aparecieron sobre las charoladas calles madrileñas esas horribles botas "katiuska" con que el sexo débil quiere ahora disfrazarse de fuerte.

El cronista aborrece esa moda, que quita a la mujer el puro encanto de su femineidad.

Hay que verlas por esas calles, en cuanto caen cuatro gotas. Con boina de muchacho, con ese gabán de hombruna travilla, que se está en el día, y por añadidura, con botas de montar.

Esa bota es antitéstica por su aire militar y su aroma soviético. Además de prestarse a lamentables confusiones.

Un soldado andaluz que esperaba en Carretas su tranvía para llegar al Pabellón al toque de retreta se quedó pálido ante una obesa dama que le daba la espalda en la parada con su par de marciales botas de rusa factura.

—¡Mi "mare"! ¿Pues no creí que era mi "comandante"?—CORBACHIN.

res en el Consorcio; don Luis López, por el gremio de pan y bollos; don Guzmán López, de la Panera Industrial, y el secretario del Bloque Patronal, señor Arévalo, todos los cuales se expresaron en contra de dicho reglamento y del propio Consorcio.

En las conclusiones se pide la pronta disolución del Consorcio; si la disolución no puede llevarse a efecto, que no entre en vigor el último reglamento aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio; y plena libertad de la industria panadera.

La solución general al problema elástico

Ayer pronunció don Manuel Velasco de Pando su segunda conferencia sobre "La solución general del problema elástico", en la Asociación Central de Ingenieros Industriales. Después de exponer el método descubierto por él, que permite el cálculo riguroso de toda clase de obras, hizo resaltar la importancia práctica que puede tener para el cálculo de presas hidráulicas, lo que supondría economías de material que podrían traducirse para el Estado en un ahorro considerable.

El señor Velasco anunció que en las dos conferencias restantes se ocupará de algunas aclaraciones sobre el método y su aplicación al cálculo de placas de tanto interés en las obras de hormigón armado.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—4.30 t., sesión científica.

Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 15).—6 t., don Manuel Anlló. "La repoblación forestal".

Ateneo de Madrid (Prado, 21).—7 t., don Mariano Marfil. "La Hacienda en la Constitución".

Centenario de Maimónides (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8).—6.30 t., doctor García del Real. "El filósofo y el médico".

España-Filipinas (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8).—7 t., don Ramón B. Muñoz Lavalle. "Estampas filipinas".

Partido Nacional Republicano (Barceló, 7).—7 t., don Antonio Rodríguez Pérez. "Problema del trigo".

Universidad Central (Facultad de Derecho).—5 t., don Adolfo G. Posada. "La defensa del texto constitucional rígido mediante el procedimiento excepcional o especial para su reforma".

Otras notas

Asociación de Trabajadores Ciegos.—Mañana domingo, a las once de la mañana y en el Teatro Victoria, la Asociación profesional de Trabajadores Ciegos celebrará un acto benéfico de divulgación cultural. En dicho acto varios socios de la entidad leerán versos de poetas ciegos al piano, leerán versos de poetas ciegos y habrá un número de cante flamenco. Asimismo se proyectará una película sobre los trabajos que realizan obreros ciegos en una fábrica alemana. En último, cerrará la velada don Pio Baroja, que pronunciará unas palabras.

Centro Obrero Nacional Sindicalista.—Esta entidad ha trasladado su domicilio social a la Cuesta de Santo Domingo, número 3, primero izquierda.

Concurso de carteles.—Hoy se inauguró en el salón de la calle de Marqués de Cubas, 5, la exposición de los carteles de la Exposición Nacional de las Industrias del Café Bar y Anexos.

CUPON BENEFICO
Sorteo de ayer. Números premiados.
Primero: 55. Segundo: 41.

WOODS
Sastre de señoras. Conde Xiquena, 6. Ha empezado su temporada con gran éxito por su acertada colección de lanas para trajes sastre, trajes enteros y abrigos.

Herpes, hemorroides, granulaciones, úlceras, eczemas, FOMADA CEREO.

El sumario contra la Generalidad, concluso

Cinco días para que informen los defensores de los ex consejeros

El Tribunal de Garantías nombra nuevo ponente al señor Travesas

Ayer mañana, a las once, continuó la sesión plenaria del Tribunal de Garantías que fué suspendida anteayer por el avanzado de la hora. Se trató del dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre incompatibilidad del señor Samper para ocupar el puesto de vocal del Tribunal de Garantías y su acta de diputado. Por unanimidad se aprobó dicho dictamen, en el sentido de que existe compatibilidad entre ambos cargos.

A continuación se aprobó, también por unanimidad, la conclusión del sumario contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña y se trasladó a las partes para que el fiscal general de la República y los defensores de los ex consejeros, señores Ossorio y Gallardo, Barcia, Jiménez Asúa y Ruiz Funes, formularan sus conclusiones en el plazo de cinco días, poniéndose en la Secretaría general del Tribunal en la Secretaría que acudir los citados señores para examinarlo.

Se ha nombrado al señor Travesas ponente para el trámite final. En el mismo auto de conclusiones se formula la declaración en rebeldía del ex consejero señor Decas.

Al comenzar a tratarse del asunto de los ex consejeros de la Generalidad se retiraron del salón los señores Ruiz Castillo, Martínez Sabater y don Víctor Pradera.

Para ordenar la discusión del proyecto de ley de acceso a la propiedad (publicado en la "Gaceta" y EL DEBATE del 5 del mismo mes), iniciada hoy por la Comisión de Agricultura, existe una ponencia del señor Casanueva, que consta de 16 artículos y reviste sumo interés.

Los quince primeros se concretan al título del proyecto, mientras el último está dedicado por entero al "patrimonio familiar".

Establecen aquellos que el arrendatario, para pasar a ser propietario de una finca debe llevar en aquella condición por lo menos diez años, asimilándose a la hipoteca para estos efectos a la explotación directa y no pudiendo llegar a ser propietario por este procedimiento de una extensión mayor de cien hectáreas de secano y tres en regadío.

La finca que el arrendatario pasará a poseer no será necesariamente la que cultive, sino una cualquiera enclavada en el término municipal de su residencia y, en especial, de las incluidas en el inventario de la Reforma agraria. La expropiación, para estos efectos, ha de llevarse a cabo el Estado mediante el Instituto de Reforma Agraria. Este abonará al propietario el importe de la finca en las condiciones que entre uno y otro se convengan o aplicando las disposiciones de la Ley de la Reforma agraria. A su vez, el colono reintegrará al Estado del importe de la expropiación en cincuenta anualidades como máximo, pagando un cinco por ciento de interés a la cuota aplicada y no pudiendo ser la parte que en concepto de amortización haya de abonar anualmente, superior al cuatro y medio por ciento del valor total de la finca.

Mientras el colono transformado en propietario no haya abonado la mitad del precio total de la finca adquirida, no podrá arrendarla, venderla ni gravarla. Si dejase de pagar una de las anualidades que le correspondan, se esperará un año a que efectúe este pago, y caso de no haberlo hecho en este plazo, finalizará su derecho a la propiedad, pero seguirá de arrendatario.

Si un propietario tiene una finca incluida en el inventario de la Reforma Agraria, podrá pedir que se le excluya del mismo, tan pronto como voluntariamente venda el 40 por 100 de la misma a pequeños propietarios.

El Instituto de Reforma Agraria será el órgano ejecutivo de estas disposiciones.

El patrimonio familiar

En el artículo 16, que es el único largo de la ponencia, se define el patrimonio familiar y se dan normas para implantarlo. El Instituto de Reforma Agraria podrá utilizar a ese fin las fincas incluidas en el inventario. El patrimonio familiar quedará constituido por fincas de extensión suficiente para el mantenimiento de una familia, que puedan ser cultivadas por los componentes de ésta. Para tener derecho a un patrimonio de esta naturaleza, los futuros colonos deben haber llevado por lo menos doce años en arrendamiento una finca, y tener, por lo menos, dos hijos útiles para el trabajo agrícola.

El resto del contenido de este artículo 16, que es el más extenso, por las que se hace inalienable e inembargable, etc., esta clase de propiedad.

El algodón español

En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota:

"El miércoles por la noche terminó su reunión, comenzada el día anterior, la Comisión central del fomento del cultivo algodonero, en cuyas reuniones se aborran temas de carácter interés no sólo los que especialmente corresponden a su denominación—venta de balas, obras de facturación de Tabadilla, garantías de la semilla que se ha de entregar a los cultivadores de algodón, informes sobre el emplazamiento de la nueva factoría en Córdoba, examen de cuentas, etc., etc.—, sino que también se ocuparon del aprovechamiento de los subproductos obtenidos de la semilla durante el año 1933, principalmente del aceite, para el que se espera darle salida exportándole al extranjero y al que se pueda adquirir para el consumo nacional y para peculiar aplicación—usos industriales—, previa desnaturalización, lo que hará imprescindible para hacer competencia al aceite de oliva, quedando salvaguardados, con las medidas adoptadas, plenamente los intereses de los oliveros, quienes para mayor garantía se hallarán representados por el presidente de la Asociación nacional que, por vez primera, y por nombramiento ministerial, forma parte de la Comisión del Fomento del Cultivo Algodonero."

Ante esta nota, que demuestra que la Comisión no ha tratado ningún asunto fundamental para el cultivo algodonero, insistimos en lo que decíamos el otro día. Precisamente la presencia del representante de la Asociación de Oliveros en la Comisión de relieve el envío de semillas de algodón a Valencia y el posible empleo de ellas en falsificar aceite de oliva.

Insistimos nuevamente en que esta nota, cuyo origen conocemos, prueba que hay "demasiado bien" en los negocios agrícolas oficiales encargados del cultivo algodonero.

MUNDO CATOLICO

Dos peregrinaciones a Tierra Santa

Bajo la dirección del Patronato Pro-Jerusalem, se celebrarán dos peregrinaciones a Tierra Santa. La primera empezará el 31 de marzo y terminará el 4 de mayo, y la segunda dará comienzo el 24 de abril para terminar el 29 de mayo. Pueden solicitarse detalles de don Epifanio Lizarraga, calle Navarreira, 15, Pamplona.

El padre Anselmo Galán

Ha fallecido en Madrid el virtuoso escolapio, padre Anselmo Galán. Hacía treinta años que ingresó en la Orden Calesiana, a la que perteneció desde que tenía diecinueve años de edad. Durante su vida se dedicó a la enseñanza y a la cultura, y su familia le tiene un profundo sentimiento de pena.

Sábado 16 marzo 1935.
Luna: creciedo. Llena, a las 20. En Madrid sale a las 11. Llave y se pondrá a las 5.59 de la madrugada del domingo. Alumbra de noche 10 horas y 33 minutos.

Planetas: Lucero de la mañana. Júpiter; visibles también Marte y Saturno. Lucero de la tarde, Venus.

Las esperadas lluvias

Ya están aquí las esperadas lluvias que ayer anunciábamos. Esa borrasca del Atlántico se nos ha metido en casa y nos riega como era de suponer.

¿Diremos que ha empeorado el tiempo? No; diremos que ha mejorado, porque unas lluvias en primavera no son malas para el campo... si no son excesivas.

Además evitan los calores prematuros, los deshielos rápidos y las inundaciones temibles.

Cuenten los leoneses si son o no espatosos, y digan también los norteamericanos, que padecen ahora las crecidas del Mississippi.

Las nubes que nos han entornado el cielo han acabado casi con las heladas en Castilla la Vieja. Sólo bajó la noche pasada el termómetro a menos de cero grados en Soria y Teruel. ¿Dónde?

La borrasca del Atlántico se nos metió en casa y nos trae lluvias generales.

siempre. En cambio, Avila tuvo una mínima de 4°, casi igual a la de Madrid, que disfrutó de 5°. Efectos de la capa protectora de nubes, que evita que el calor del suelo se vaya a los espacios.

¿Si pudiéramos extender sobre España una nube artificial las noches de heladas? Entonces nos libramos de ellas, de esa terrible calamidad, que ya cita la flamante ley de Arrendamientos. Cuando se pierde la cosecha por ellas no será el arrendatario el que pierda.

Ha temblado el suelo por Granada y por Murcia. ¿Coincidiendo con el cuarto creciente? No. No se halla relación clara entre ambas cosas.

En cambio pudiera alterar el movimiento terrestre la situación atmosférica.

Va a llover todavía más, pero pudiera alejarse pronto de nosotros la borrasca. Irse otra vez al Atlántico, dejándonos antes unas borraquillas locales a nosotros. Que llueva, que sol. A ratos.

METEOR
Boletín meteorológico

Estado general.—La borrasca del Atlántico invade ya las Islas Británicas, Francia y la Península Ibérica. Las presiones altas quedan sobre Europa Central y Oriental. Lluvea por Irlanda, Oeste de África y Portugal.

Por España ha llovido por el Cantábrico, Cuenca del Duero, Centro Extremadura y Oeste de Andalucía. Los vientos siguen flojos y de componente Sur.

Temperatura.—La Coruña, mínima 10; Santiago, máxima 10, mínima 7; Pontevedra, 14 y 8; Vigo, 14 y 10; Orense, 13 y 8; Gijón, 15 y 6; Oviedo, máxima 16; Santander, 17 y 7; San Sebastián, 18 y 7; León, 12 y 2; Zamora, máxima 12; Burgos, 15 y 3; Soria, 13 y 9; Valladolid, 14 y 1; Salamanca, 12 y 2; Avila, 9 y 4; Segovia, 13 y 4; Navacerrada, 3 y 1; Madrid, 15 y 5; Toledo, mínima 2; Guadalupe, 14 y 3; Cuenca, 12 y 5; Ciudad Real, 15 y 1; Albacete, máxima 12; Cáceres, 13 y 7; Badajoz, 15 y 7; Vitoria, 13 y 3; Logroño, 13 y 3; Pamplona, 16 y 2; Huesca, máxima 12; Zaragoza, 14 y 3; Gerona, mínima 11; Barcelona, 13 y 7; Tarragona, 12 y 8; Tortosa, 16 y 4; Teruel, 12 y 2 bajo cero; Castellón, 14 y 7; Valencia, 14 y 10; Alicante, 14 y 7; Murcia, 15 y 6; Sevilla, 18 y 8; Jaén, 17 y 10; Baza, 16 y 4; Granada, 18 y 6; Huelva, 15 y 12; San Fernando, mínima 12; Algeciras, máxima 16; Málaga, 17 y 12; Almería, 19 y 11; Palma de Mallorca, mínima 2; Mahón, mínima 6; Santa Cruz de Tenerife, mínima 10; Melilla, mínima 11.

PREMIOS A LAS CASAS MEJOR CONSTRUIDAS

Se quiere así orientar estética y técnicamente a la construcción. Proyecto de una Oficina de Turismo en el Ayuntamiento

GESTIONES PARA LA VENTA DE CARNE DE CABALLO

El carro municipal se atasca en su camino cada vez que se atraviesa un asunto de personal, por pequeño o claro que parezca. Los tres primeros cuartos de hora de la sesión de ayer dedicáronse a discutir la instancia de un señor que pretendía la plaza de aparcador del Colegio de la Paloma. Suelen "ompañar a los razonamientos en estos casos y al alegato de los artículos de los reglamentos (que con tristísima frecuencia se oponen a la defenestación de esos casos) llamadas al buen corazón de los gestores y patéticos acenitos de abogado defensor, en calva provincial con Jurado. Uno de los más especializados en estos asuntos es en la actual Comisión gestora, el señor Feijóo. De «fiscal» actuó el delegado del servicio, señor Soler.

Respectivamente, la denuncia del convenio firmado con las Compañías de Seguros, sobre la aportación de éstas al Ayuntamiento, y la creación de una oficina municipal de propaganda del turismo, a base del actual Negociado de Prensa.

Un Instituto de la alimentación.—El doctor Verdes Montenegro felicitó al señor Andueza por la iniciativa de crear una Sección en el Laboratorio Municipal con el nombre de Instituto de la Alimentación, a semejanza de las que existen en otras capitales del mundo, que estudie, principalmente, el régimen de alimentación de las clases modestas.

Alumbrado de las Casas de Socorro. Cierta noche, cuando en el Equipo Quirúrgico se realizaba una operación, apágonas las luces por una avería en la corriente. Entonces nació la idea de dotar de alumbrado supletorio a las Casas de Socorro, para que no dependiera de uno de estos percances la vida de un enfermo. Ayer lo recordó, en un ruego al alcalde, el señor Soler.

La venta de carne de caballo.—También le rogó el mismo gestor que, apoyándose en el orden del ministerio de Agricultura, instalara adecuadamente el Ayuntamiento los servicios de Matadero para el sacrificio de caballos, cuya carne logró mucha aceptación en las clases humildes por su baratura.

Las obras del «Metro».—La Compañía del «Metro», según dijeron ayer en sesión los señores Morales y Aleix, usa desconsideradamente de la vía pública, llenando de montones de tierra las aceras de la calle de Preciados, principalmente, con ocasión de las obras que realiza. Con ello entorpece gravemente la circulación y perjudica a los comerciantes. Se encargó al señor Salazar Alonso de que haga gestiones para que la tierra sacada de las galerías se lleve rápidamente, y no se acumule en la calle.

La Vía San Francisco-P. de Toledo.—Encaró el señor Otero el rápido comercio de los obreros: el Puente del Faiso de la Florida para peatones, sobre la vía del ferrocarril del Norte, y la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, que está acordada.

Construcción de sepulturas.—Hay un problema apremiante de construcción de sepulturas en Madrid, pues suspendiéndose los trabajos por falta de financiación, como es un asunto que está a punto de provocar un conflicto al Ayuntamiento, pues casi no las hay de segunda clase, pidió el delegado de ese servicio, señor García Gallo, que de una manera urgente, tomando el dinero del remanente o «de donde se encuentren», se emprendan esos trabajos.

Encaró el señor Otero el rápido comercio de los obreros: el Puente del Faiso de la Florida para peatones, sobre la vía del ferrocarril del Norte, y la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, que está acordada.

Encaró el señor Otero el rápido comercio de los obreros: el Puente del Faiso de la Florida para peatones, sobre la vía del ferrocarril del Norte, y la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, que está acordada.

Encaró el señor Otero el rápido comercio de los obreros: el Puente del Faiso de la Florida para peatones, sobre la vía del ferrocarril del Norte, y la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, que está acordada.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 15 de marzo de 1935)
"El Liberal", celoso de su nocturno hermano, se lanza a superarlo en el "reco" de contradicciones y despropósitos, y en su primera plana, en un suelto sobre "lo del alijo de armas", escribe: "El señor Maura hizo gestiones para que ese debate no se iniciara hasta el martes próximo, por temor a que quedara cortado en la semana actual, y no encontró dificultades. Pero está seguro don Miguel de que se iniciará el debate en el martes próximo? Y a continuación, en otro suelto, comentando la votación de quórum para el premio de los periódicos, afirma: "A los señores diputados de la derecha les defraudó el aplazamiento del debate del alijo. Y no pudiendo votar contra el señor Azaña, votaron contra "El Liberal". (¿Dellorio de grandezas y manía persecutoria, a un tiempo, padece el pobre!) Y en el colmo del desvarío, agrega: "Gracias, señores, muchas gracias, por ese enfurecimiento con que nos distinguen. Pero los muertos que vos matáis gozan de buena salud." "El Liberal" se venderá a 15 más que a 10 céntimos." (¿Y se ha pasado días, semanas y meses combatiendo el aumento de precio! ¿Que desinterés más comovedor!

cordia. Y la misma semana, en el Parlamento, verá el derechismo cómo también, sin que allí exista acuerdo unívoco, todos los hombres de las izquierdas saben cerrar el paso al enemigo común." ***

Para «La Epoca», el bloque que los hombres del bien—Azaña, Prieto, Largo,—tratan de reconstituir, no tiene probabilidades de triunfo más que en un caso, en el de que las fuerzas contrarrevolucionarias, auténticas sigan vegetando en las esferas delicias de la inestable Capus, que disfrutan en estos momentos, y no se decidan a constituir también una unión leal y compacta... Se impone, pues, que la unión se haga para servir ideales comunes en holocausto a los cuales se posterguen momentáneamente las tácticas y procedimientos puestos por los distintos partidos al servicio de sus particulares puntos de vista.

Sobre la ley de Arrendamientos rústicos escribe «La Voz»: «No creemos —y son muchos los que nos acompañan en la creencia— que esa ley sea un elemento de paz. Nos tememos muchísimo —¡ajá! nos equivocamos— que suceda lo contrario.»

«El paso de los indeseables, titula «La Nación» un comentario que dedica a una España del socialista francés André Fourquand y una «compañera», y en él dice: «Nosotros creemos que individuos así no debían de entrar en España. En ningún país del mundo se permite la entrada de estos agitadores, en las circunstancias que nosotros atravesamos. No nos explicamos esa tolerancia con el agitador francés, M. Fourquand y Mlle. Ivonne debían de ser puestos inmediatamente al otro lado de la frontera.»

«Heraldo de Madrid» vuelve a la carga contra la ley de Prensa, y «Las Informaciones» no publican comentarios.

AGUAS MINERALES
de todas clases. — Servicio a domicilio.
CRUZ, 36.—TELEFONO 13279

PARA COCER PIENSOS AVAPOR
Nuevo aparato moderno
simio en siete tamaños
VER CATALOGO
VICTOR GRUBER S. A.
Apartado 450
BILBAO

«A B C» opina que la ley aprobada ayer "es una mejora positiva en el régimen de los arrendamientos rústicos; corregirá tal o cual abuso aislado, y asegura para el cultivador a los colonos una situación de justicia, libre de la potestad del propietario, desde ahora más limitada que en el Código civil". Pero "entre todos los problemas recientes, el más agudo es el del paro, que acusa en la agricultura la cifra más alta, en gran desproporción, con las de otros negocios. Y de lo que se lesia del campo con tanta preferencia y algunas veces con refino empeño, nada sirve para que vuelvan a trabajar los parados".

«Y ahora» se lamenta de que siga durmiendo en el Congreso el proyecto de Acceso de los colonos a la propiedad, que es con el que podría crearse la pequeña burguesía rural que se echa de menos.

"La Libertad" sale muy alborozada porque en "la próxima semana, en la nueva reunión de izquierdas, se dará el gran paso por el camino de la con-

MADRES!

¿Quieren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante yer?

Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia. Solo cuesta 40c's

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA.

"Así ama la mujer". Es increíble torpeza estar durante todo el proceso del "film" insinuando...

Una mujer que tiene un primer amor se casa con el viejo opulento, aunque mantiene viva la llama del cariño verdadero...

Los diálogos interminables, por falta de acción, desluce el trabajo meritorio de Joan Crawford, que con Edward Arnold componen la pareja central de la película...

No faltan algunos desnudos con el correspondiente acompañamiento de danzas lúbricas.

La actuación de Amalia Isaura, acompañada de la orquesta "Los vagabundos", fué subrayada por risas y aplausos, consecuencia de las canciones humorísticas interpretadas.

J. O. T.

NOTAS MUSICALES

El coro de Cosacos del Don, dirigido por Serge Jaroff, se ha presentado de nuevo ante el público madrileño.

BARCELO

Ultimos días de MARTA EGGERTH en Su mayor éxito

Lunes 18, el extraordinario "film" ESKIMO

(Historia grandiosa de "Mala el Magnífico")

CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde que sea

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, faciales, intercostales, riñones, Ciática y las molestias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE

NUNCA PERJUDICA

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTICIPIO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE. ES UN EXCELENTE CORRECTOR DE LAS ALTERACIONES del aparato intestinal. PELIGRO 4

La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS

A la gran demanda de informes que a diario nos piden de todas partes de provincias sobre las bondades del afamado y mundial Vendaje del Dr. Barrere de París, en su última creación del SUPER NEO BARRERE SIN PALAS NI ACEROS...

vocal, dotada de magníficas voces, flexible y disciplinada. Por esto mismo, al escuchar a estos cosacos, temo verles caminar hacia un terreno peligroso.

El programa comprendía una parte de cantos religiosos y dos partes de canciones populares. Al lado de autores desconocidos o de arreglos hechos por el compositor, Serge Jaroff, asoman los nombres de Rimsky, Mussorgsky, Dargomysky y Gretchninoff, dando empuje al programa.

El maestro Sanjuán nos escribe atenta carta, solicitando la rectificación de unos conceptos que, por involuntario error, se deslizaron en la nota previa publicada por la «Asociación del Instituto Francés», con motivo de su reciente conferencia: «Algo sobre el mensaje en la Música».

Queda complacido el maestro Sanjuán.

GACETILLAS TEATRALES

Pilar López y Ortega

Reanuda después del estruendoso triunfo obtenido en anteriores recitales, sus actuaciones en el TEATRO CALDERÓN. Sábado, a las 10,30, Domingo, 6,30 y 10,30.

Cómico. "Morena clara"

TEATRO MUSOZ SECA llena todas las noches "Con las manos en la masa".

El acontecimiento del día

"Morena clara" en el COMICO.

"El gran ciudadano"

es la mejor obra de Muñoz Seca por su gracia, interés y emoción. Todos los días en el TEATRO BENAVENTE. Las representaciones darán principio a las 8 y en punto por la extensión de la comedia.

Cómico

Domingo cuatro tarde, 6,30 tarde y 10,30 noche, "Morena clara", el acierto más rotundo de Quintero y Guillén.

Rialto. "Chu-Chin-Chow"

entra triunfalmente en su cuarta semana. Precios populares tarde y noche; butacas 2,50 pesetas; entresuelo, 2 pesetas y principal 1 peseta.

Cómico. Vea a Carmen Díaz

en su creación "Morena clara".

Hoy y mañana en Coliseum

últimas representaciones de "Bodas de sangre" y "Teresa de Jesús", dos interpretaciones magníficas de Lola Membrives. Lunes estreno de "La Zapatera pro-

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BENAVENTE (José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30: "El gran ciudadano" (éxito clamoroso de Muñoz Seca; butaca, 5 pesetas). (15-3-35).

CALDERÓN (Ejorja).—5 (5 ptas): Butaca de damas españolas, por Pilar López y Rafael Ortega, acompañados al piano por el solista Lazurraga.

CERVANTES (Empresa Vedrines. Compañía Aurora Redondo-Valeriano Ledo).—6,30 y 10,30: "El mango del bulón". Éxito extraordinario éxito de risa; 3 pesetas butaca. (13-3-35).

COLISEUM (Lola Membrives).—6,30: "Bodas de sangre"; 10,30: "Teresa de Jesús". (Butacas, 4 pesetas). (13-3-35).

COMEDIA.—6,30 (popular, 3 ptas butaca): "Cualquiera lo sabe..."; 10,30 (popular, 3 ptas. butaca): "Te quiero, Pepete" (reprise). (15-3-35).

COMICO (Carmen Díaz. Teléfono 10529).—6,30 y 10,30: "Morena clara". Clamoroso éxito. (9-3-35).

ESLAVA (Teléfono 10029. Díaz de Arregui-Collado).—A las 6,30: "Los Calmases". (Últimas representaciones). A las 10,30: "El secreto de Lady Klaverson" (estreno). (21-2-35).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, populares de "Yerma" (tres pesetas butaca, 4 pesetas). (2-1-35).

FONTALBA.—10,30: "La niña bobo" por la compañía Guerrero-Mendoza (6 ptas. butaca). Mañana domingo, a las 6,30 y 10,30: "La niña bobo", de Lope de Vega.

IDEAL.—6,30 y 10,30: "La serrana más serrana" (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas. (Éxito enorme). (13-3-35).

LARA.—6,30 y 10,30: "Para mal, el mal". (Butaca, 3 pesetas). (19-2-35).

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30: éxito clamoroso de Raquel Meller, Luisita Esteso, André and Curtis, Sepepe, Luisita Esteso, Ruiseñor Navarro. 15 atracciones.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: "¿Por qué te casas, Perico?".

MUSOZ SECA (Carbonell-Vico).—6,30 y 10,30: "Con las manos en la masa". Tarde, noche, 4 pesetas butaca. (1-3-35).

ROSALES.—6,30 y 10,30: "El idiota" (clamoroso éxito de Juan Santacana. Butaca, 2 ptas).

TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chileto).—6,30: El botones del Hotel Américas. (10,30: "La tragedia del segundo") (revisión). (15-9-33).

VICTORIA (Teléfono 13458).—6,30 y 10,30: La Papirusa, por Heredia-Asquerino. (118 representaciones a teatro leído). Domingo: 4, 6,30 y 10,30: La Papirusa.

ZARZUELA (Compañía de Opera Española y Zarzuela).—6,30 y 10,30: "Ul-treya". Clamoroso éxito. Magistral interpretación. Precios corrientes, 5 ptas. butaca. (11-3-35).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (popular). Primero a pala: Izaguirre y Tomás contra Chacón y Arriguiarte. Segundo a pelota: Escudero y March contra Chacón III y San Martín.

CINE S. ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua, butaca una peseta. "Con la música a otra parte" (con Stan Laurel y Oliver Hardy). Trenes de

digiosa", farsa con música y bailes de García Lorca.

"Con las manos en la masa", sainete madrileño graciosísimo.

"¿Por qué te casas, Perico?" 40 representaciones, 40 llenos. TEATRO MARIA ISABEL.

"La niña bobo"

de Lope de Vega sirve hoy de presentación a la Compañía Guerrero-Mendoza en el FONTALBA.

Para ir a gusto dos horas "Con las manos en la masa".

Guerrero-Mendoza

la insigne pareja, se presenta al frente de su magnífica formación artística esta noche en FONTALBA (Butaca 6 ptas).

"¿Por qué te casas, Perico?" Clamoroso éxito cómico. TEATRO MARIA ISABEL.

Todos los días tarde y noche "Con las manos en la masa".

118 representaciones

otros tantos llenos de "La Papirusa" en el TEATRO VICTORIA, por la compañía López Hecedia-Asquerino. Encargue localidades.

"Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa". (Últimas representaciones). Grandioso éxito. Domingo 4 tarde, TEATRO MARIA ISABEL (Sorteo de juguetes).

Eslava

Esta noche 10,30 estreno de "El secreto de Lady Klaverson". Comedia de Rafael López de Haro. Protagonistas: Josefina Díaz de Artigas y Manuel Collado. Tarde y noche "Los Calmases". Domingo 4 tarde estreno "Colorín, Colorín y la vaca Damiana", original de Manuel Díaz González. (Acontecimiento infantil! Despiéchase contaduría para domingo.

Compostela en Madrid

Bellísima reproducción del célebre pódico de la Gloria, de su Catedral, punto de admirar en la ópera española "Ul-treya", que se representa en el TEATRO DE LA ZARZUELA. Clamoroso éxito de la bellísima partitura de Eduardo R. Losada. Magistral interpretación de Carmen Floria, Conchita Palacio, De Miguel, Arregui, Aparicio, Aguilera, Anibal Vela, Messager. En preparación el concierto "Ul-treya" Tarde y noche "Ul-treya". Precios corrientes 5 ptas. butaca.

La Orquesta Filarmónica en Capitol, maestro Kleiber. Hoy sábado 6,30 primer concierto de abono, "Euryanthe", Weber. "Sinfonía Incompleta", Schubert. "El sombrero de tres picos", Falla. "Cuarta Sinfonía", Tschalkowsky.

Cine Velussia

Carlos Gardel. Todos los días clamoroso éxito del rey del tango en "Luces de Buenos Aires". Sesión continua. Butaca una peseta.

Teatro Calderón. Orquesta Sinfónica de Madrid. Cooperación con Unión Radio. Por imposibilidad de llegar con tiempo suficiente para la abdicación de cierto al eminente director INGEU-BRECHT, el cuarto concierto de abono se celebrará el jueves 21, a las seis y media de la tarde.

Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

EL DEBATE

Laughton y Bela Lugosi, en español (12-6-34.) FIGARO (Tel. 23741).—6,30 y 10,30: "El signo de la muerte" (una obra maestra del cine) (12-3-35).

FUENEGARRAL.—6,30, 10,30: "Crisis mundial", superproducción española de Benito Perojo, por Antónia Colomé, Miguel Liger, Alfonso Tudela y Ricardo Núñez (25-12-34).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30: "Las cuatro hermanitas" y "La cucaracha" (es un film Radio) (27-12-34).

MONUMENTAL CINEMA.—Teléfono 71214. 6,30 y 10,30: El enemigo público número uno (en español) (6-2-35).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: "Así ama la mujer" (Joan Crawford). Gran éxito de Amalia de Isaura (Maquillista), acompañada de la orquesta Los diez vagabundos.

PANORAMA.—Continua, de 11 mañana a 1 madrugada, butaca, una peseta: Revista Paramount (en español). El tercer, estorba (dibujo). Hurón musical (variedad). Por tierras de Zamora (documental, en español), y Holsa, marinos (cómica, en dos partes).

PROGRESO.—6,30 y 10,30: "Caballeros de capa y espada" (Wheeler y Woolsey) (19-2-35).

PROYECCIONES.—Fuencarral, 112. Teléfono 33978. 6,30 y 10,30: "Un hijo de familia" (con Laurel Hardy), y el difunto Christopher Bean (con Mary Dressler y Lyonel Barrymore).

RIALTO.—Teléfono 21370. 6,30 y 10,30. Cuarta semana de clamoroso éxito de la sensacional película "Chu-Chin-Chow" (por Ann May Wong). Precios populares: tarde y noche; butacas, 2,50 pesetas; entresuelo, 2 pesetas; principal, 1 peseta (20-2-35).

ROYALTY (Tel. 34458).—4,30, 6,45 y 10,30: "Sucedió una noche" (por Claudette Colbert y Clark Gable). Éxito enorme; sección especial a las 4,30, butacas 1,25 (30-10-34).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Cuarta semana de grandioso éxito de Volando hacia Río Janeiro (Dolores del Río), y La Carioica, la célebre danza locura del mundo (15-1-35).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. Éxito definitivo. Dolores del Río en su mejor creación "Madame Du Barry" (la amante más poderosa que ha conocido el mundo) (24-10-34).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Esquín en las calles de Seo de Urgel

LERIDA, 15.—Desde el lunes están comunicados Puigcerdá y Seo de Urgel, a causa de la nieve. Cuatro "autos" de línea se hallan bloqueados en la carretera, cerca de Bellver. Se espera que hoy o mañana quede restablecido el tráfico.

Ha sido tanta la nieve caída en Seo de Urgel, que muchos vecinos esquibaban en las calles.

Willy Post ha emprendido un vuelo a la estratosfera

LOS ANGELES, 15.—El aviador norteamericano Willy Post ha emprendido esta tarde un nuevo vuelo a la estratosfera.

El mencionado aviador se propone ir desde esta capital a Nueva York.

SIEMPRE LOMISMO

Lo de siempre. Ocurrió ayer, ocurrió hoy y no dejará de suceder mañana. El número de incautos es tan grande que si fuera posible ponerlos en encimera de otro se formaría una pirámide, que, teniendo por base la totalidad de Australia, llegaría a alcanzar una altura tal que o el Himalaya era no hizo cosa. Aun salió Joaquín, el hijo mayor de doña Mercedes, para impedir el tiempo, pero cuando llegó a la calle, Luisa había desaparecido.

Media hora después volvió con un paquete, unos recortes de periódicos y la desesperación pintada—que riase de Velázquez—en el rostro.

Lo que sucedió ya se lo han figurado nuestros lectores.

Roban géneros por valor de 3.500 pesetas

En una mercería propiedad de Isidro Milán Bosch Casanova, sita en Herminosa, 97, moderno, penetraron ladrones por un hueco que hicieron en una zapatería inmediata y se llevaron géneros por valor de 3.500 pesetas.

Herida en ríña

María Crespo Izquierdo, de veinticinco años, que vive en Menéndez Palleares, 13 (Tetuán de las Victorias), sufre una herida incisa en la región occipital, de siete centímetros de extensión, que le produjo en ríña Luisa Velarde Baidi de veintinueve años, con domicilio en dicho pueblo, calle de Müller, 25. La agresora, que resultó también con algunas lesiones, ha sido detenida por la Guardia Civil.

Roban en la casa de Pérez de Ayala

En el domicilio de don Ramón Pérez de Ayala, Espalter, 13, primero, izquierda, penetraron unos ladrones, tras de forzar una puerta. La portera y unos vecinos, que descubrieron el robo, en contraron el cuarto en gran desorden. Se ignora la cantidad de lo robado, ya que los dueños se encuentran ausentes.

Accidente del trabajo

José Ortega Martínez, de treinta y ocho años, con domicilio en Jacinto Benavente, 59, se produjo lesiones graves cuando se hallaba trabajando en la Fábrica del Gas.

La temporada de primavera de "golf" del Club de Campo

Se extenderá del 21 de marzo al 25 de mayo. Mañana se reanudarán las pruebas del primer concurso madrileño de aviación sin motor. Los combates finales de la Copa Gimnástica. Esta tarde décimo-cuarta reunión de carreras de galgos

BILBAO A BUENOS AIRES EN UN BALANDRO

El jueves próximo, día 21, comenzarán los concursos de "golf" del Club de Campo, correspondientes a su temporada anual de primavera. He aquí los detalles:

PARA CABALLEROS

Jueves, 21 de marzo. Premio del señor Elizaburu.—Medal-Play Handicap, para todo "handicap" hasta 27.

Domingo, 24 de marzo. Premio de los señores Ruano y Morales.—Contrabogge Handicap.

Vienes, 5 y sábado, 6 de abril. Premio del señor Barón de Sastre.—Eclético Handicap, para todo "handicap" hasta 27.

Sábado, 13 de abril. Premio del señor Moreno.—Bandieritas Handicap, para todo "handicap" hasta 27.

Lunes, 15, y martes, 16 de abril. Premio del señor Muro.—Medal-Play Handicap, 36 agujeros.

Sábado, 20 de abril. Premio del señor Torres Cárdenas.—Match Play Handicap, clasificación previa, en Medal-Play de ocho jugadores.

Jueves, 2 de mayo. Premio del señor Perogordo.—Medal-Play Handicap.

Sábado, 18 de mayo. Premio del señor Lorenzana.—Cuatro bolas Match-Play Handicap.

Sábado, 25 de mayo. Premio "Ventosilla", del señor Velasco.—Mixtos Handicap Match-Play. Drive seleccionado.

PARA SENORAS

Jueves, 28 de marzo. Premio del señor Williams.—Bandieritas Handicap.

Martes, 9 de abril. Premio de la señorita Rivera y Perogordo.—Dobles Match-Play Handicap.

Jueves, 18 de abril. Premio de la Sociedad.—Medal-Play Handicap.

Sábado, 25 de abril. Premio "Ventosilla".—Mixtos Handicap Match-Play. Drive seleccionado.

Los campeonatos de Madrid e Internacional "amateur" de España, tanto de señoras como de caballeros, se celebrarán entre los días 25 de abril y 15 de mayo.

Las fechas definitivas de estas competiciones se indicarán oportunamente.

Aviación sin motor

El primer concurso madrileño

Mañana domingo se reanudarán el primer concurso madrileño de vuelo sin motor, que tuvo que suspenderse el pasado día 10 a causa del estado del tiempo.

Las pruebas que se realizaron fueron las de virajes.

Ahora quedan las más interesantes, que son: los vuelos de duración y los de aterrizaje en meta.

El servicio de autobuses para el público

blico que desease asistir a estas pruebas lo organiza lo mismo que el domingo pasado, el Club Déalo, y sólo con la variación de que los billetes no se despacharán en el punto de partida, sino en el domicilio social, Mayor 1, segundo, hasta las nueve de esta noche.

Pugilato

La Copa Gimnástica

Esta noche se celebrarán las finales de la «Copa Gimnástica», que viene organizando la Sociedad Gimnástica Española en su local social (Barbieri, número 20).

Los combates a celebrar son los siguientes:

PESO MOSCA. Jesús Gómez Blanco contra Domingo Sánchez Blázquez.

PESO GALLO. José Vela Alcalde contra Pablo Sánchez Rubio.

PESO PLUMA. Joaquín Díaz Saavedra contra Julio Lallave Fernández.

PESO LIGERO. Justo Gascón Morante contra Evaristo Gómez Blanco.

PESO WELTER. Ramón Trashorras Rey contra José Martínez Álvarez.

PESO SEMIPESADO. Rafael Castells Franco contra Dionisio Castañer Canles.

Los grands combats

NEWYORK, 15.—El «challenger» M. Pelletiere ha dicho hoy que está en muchas mejores condiciones para obtener una victoria decisiva sobre Sharkey, que en 1933, en su combate a siete asaltos que se celebró mañana. El vencedor en el combate de mañana se enfrentará con el que gane el cinturón en el combate entre R. Laskey y Thomas Broton; y el que de estos dos salga vencedor, se enfrentará con Schmeling antes de desfilas a Max Baer, por el título de campeón mundial de todas las categorías.—Associated Press.

Regatas a la vela

Bilbao-Buenos Aires

Bilbao, 15.—Jesús Urrutia, que ha hecho un viaje de Bilbao a Buenos Aires a bordo de un balandro, ha manifestado hoy que tiene el decidido propósito de llevarlo a cabo en el mes de junio próximo, ya que cuenta con importantes aportaciones económicas. Mientras se construye la embarcación, Urrutia se está dedicando a la confección de un álbum, en el que quiere recoger firmas de personalidades, cuyo álbum llevará a la Argentina. Urrutia es á muy confiado en el éxito de su empresa.

Carreras de galgos

Para esta tarde

Para las pruebas de esta tarde, propietarios y entrenadores han formalizado un total de 69 inscripciones, de manera que la afición contará con número y calidad.

Además de la carrera principal, una lucha entre dos galgos españoles contra seis importados, sobrelleva tres carreras de segunda categoría, todas de diferente modalidad y a cuál más interesantes; una será de velocidad, otra de fondo.

Stadium Metropolitano

Partido campeonato Liga Primera División

ARENAS CLUB (Bilbao) ATHLETIC DE MADRID

CARRERAS DE GALGOS

Ocho pruebas para todas las categorías y distancias. Lisas y obstáculos. ESTA TARDE, A LAS TRES Y MEDIA, EN EL STADIUM

PASTILLAS ASPAIME. CURAN RADICALMENTE LA TOS. PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUEOS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balísticos de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle de Tota, 16, Teléfono 50791. BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, facilita a las principales farmacias, Droguerías y Depósitos de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las reparten este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio SOKATARG manda gratis dichas cajas de "Pastillas Aspaime" a los que envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo sobre fraccionado con 2 céntimos.

LA COMPAÑIA HIPOTECARIA. Continúa abierta la suscripción a sus "IMPOSICIONES DE CAPITAL" a 6 50 por 100 ANUAL. SOCIEDAD DE CREDITO FUNDADA EN 1912. Pidense folletos al domicilio social: PLAZA DE SANTA ANA, 4. MADRID.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Noticias sobre valores

La "Semana Financiera" en su último número publica el siguiente suelto, con el título que hemos transcrito: "Como es sabido, se están llevando a cabo negociaciones entre el cartel franco-belga de potasas y el grupo español que explota este producto en el territorio nacional, y el público interesado en estos negocios sigue de cerca todo lo que se refiera a los mismos. Hay en España tres Sociedades de explotación de potasas, que son: Suria, Explosivos y Potasas Ibéricas. La primera, por acuerdo comercial que tiene de hecho con el cartel franco-belga, puede decirse que es en realidad una filial de aquél, y no debe contarse a los efectos de las negociaciones. Quedan, pues, Explosivos y Potasas Ibéricas, a los exclusivamente se afecta el contingente en el mercado mundial, que ahora se discute y ambas han de luchar con el cartel. Las negociaciones siguen su curso, y sabemos que en el reciente congreso celebrado en San Juan de Luz no se llegó a un acuerdo por estimar la representación española insuficiente el contingente que se le asignaba. Quizá se hubiera llegado a un acuerdo si una inteligencia si no hubiera entrado en el mercado las potasas rusas, que han encontrado facilidades de colocación por los precios bajos a que se ceden. La ley sobre potasas, redactada por el señor Ceballos, ministro de Fomento, fijó unos precios para el interior y otros para el de la exportación, y como nuestros productos tienen mayor venta en el extranjero, resulta que con la competencia de precios salen nuestras empresas perjudicadas; por el contrario, las Compañías extranjeras cuentan con el apoyo de sus Gobiernos, sobre todo las alemanas, que colocan en sus mercados interiores a buen precio, para permitirle dedicar el resto a la competencia a tipos realmente bajos. Se calcula que el cartel ha perdido más de 300 millones de francos desde que comenzó la guerra de tarifas."

Con referencia a estas noticias podemos añadir que en los centros financieros se habla estos días de las negociaciones que "en el interior" se están haciendo, precisamente para evitar disparidades de actuación y procurar una especie de frente único. Estos últimos días se ha celebrado una reunión del Consejo de Minas del Rif. En dicha reunión, según parece, se trató de la concesión de un dividendo complementario del pasado ejercicio. En el mes próximo, se celebrará, posiblemente, la Junta general de accionistas, en la que se cambiarán, además, impresiones respecto a la marcha de las exportaciones de mineral. Según nuestras noticias, se han concertado recientemente nuevos contratos de venta por encima de las cien mil toneladas.

Se revoca la supresión. MURCIA, 15.—El ministro de Estado, señor Rocha, ha comunicado al gobernador la revocación de la orden por la que quedaba suprimido el ferrocarril vecinal de Cartagena-La Unión a Los Blancos. Esta determinación ha sido muy bien acogida por el vecindario de esas localidades, que ha enviado telegramas de gratitud al ministro de Obras públicas, señor Cid.

Notas bursátiles. Ayer, según anticipamos, se celebró la votación para la admisión de solicitantes para tomar parte en el concurso abierto para cubrir la plaza vacante de agente de Cambio y Bolsa. Obtuvieron votación favorable los señores Gómez Acebo, García Ibarrola y Piernas de Tineo, marqués de Vista Alegre.

Nivelación de operaciones. La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas en Guadaluquivir, al cambio de 106 por 100.

Corredores de comercio. La "Gaceta" de ayer publica la relación de los que han sido admitidos para tomar parte en el concurso para exámenes de aptitud para el desempeño del cargo de corredor de comercio.

Conferencia del señor Marfil. Sobre el tema "La Hacienda en la Constitución" disertará esta tarde, a las siete, don Mariano Marfil, en el Ateneo.

TALLERES DE OPTICA Y MECANICA DE PRECISION, S. A. Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, don Ramón de la Cruz, 97, para el día 27 del actual, a las diez y seis horas, para deliberar sobre el apartado H del artículo 26 de los Estatutos.

El mismo día, a las diez y siete horas, se celebrará Junta general ordinaria, recordándose a los señores accionistas las obligaciones y derechos que les confieren los artículos 20, 25, 28 y 30 de los Estatutos sociales.

Urgente traspasar negocio Compra - Venta 17.500 pesetas, con facilidades de pago. Mejor barriada Madrid. Negocio próspero, seguro, no poderlo atender. Aparado 171 Madrid-12

TOS TARGANTA, P. S. S. GILLES CALDEIRO Para obtener excelentes fotografías TAQUIFOT

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

| Interior 4 % | Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 | |
|---------------------|--------|--------|-------|--------|---------------|--------|-------|---------------|-------|
| F. de 50.000 | 742,25 | 742,25 | 102,2 | 102,2 | C. Local, 6 % | 96,75 | 96,75 | Duro Felguera | 40 |
| E. de 25.000 | 742,25 | 742,25 | 102,2 | 102,2 | Idem, 5 1/2 % | 92,50 | 92,50 | Idem, f. c. | 91,75 |
| D. de 12.500 | 742,25 | 742,25 | 102,2 | 102,2 | Idem, 5 % | 88,25 | 88,25 | Idem, f. c. | 87,50 |
| C. de 5.000 | 742,25 | 742,25 | 102,2 | 102,2 | Idem, 4 1/2 % | 84,00 | 84,00 | Idem, f. c. | 83,25 |
| B. de 2.500 | 742,25 | 742,25 | 102,2 | 102,2 | Idem, 4 % | 79,75 | 79,75 | Idem, f. c. | 79,00 |
| A. de 200 | 742,25 | 742,25 | 102,2 | 102,2 | Idem, 3 1/2 % | 75,50 | 75,50 | Idem, f. c. | 74,75 |
| G y H, de 100 y 200 | 707,75 | 711,25 | | | Idem, 3 % | 71,25 | 71,25 | Idem, f. c. | 70,50 |

Cotizaciones de Barcelona

| Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 |
|-----------------|--------|--------|--------|
| Naviera Nervión | 356 | 356 | |
| Sole Aznar | 72 | 72 | |
| Altos Hornos | 72 | 72 | |
| Babcock Wilcox | 775 | 775 | |
| Basconia | 173,25 | 173,25 | |
| Duro Felguera | 369 | 372 | |
| Euzkadi | 12,75 | 12,75 | |
| S. Meditarráneo | 12,75 | 12,75 | |
| Explosivos | 5,50 | 5,50 | |
| Norte | 2,65 | 2,65 | |
| Interior 4 % | 2,00 | 1,96 | |

Cotizaciones de París

| Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 |
|-----------------------|--------|-------|--------|
| Banque de Paris | 855 | 868 | |
| B. de Union | 451 | 450 | |
| S. G. Electricité | 1042 | 1041 | |
| Société Générale | 1202 | 1232 | |
| Compt. Rend. | 130 | 129 | |
| Peñarroya | 1029 | 1030 | |
| Wagon Lits | 885 | 888 | |
| Comp. Indus. et Chem. | 47 | 48 | |
| E. et G. du Nord | 381 | 388 | |
| Senelle Mauberg | 18 | 18 | |
| Suez Nouveau | 1240 | 1134 | |
| Comp. de Portugal | 256 | 259 | |
| Madrid | 2072 | 2072 | |
| Idem 5 % | 129 | 130 | |
| Idem 5 % B | 106 | 106 | |
| Idem 5 % C | 92 | 92 | |
| Idem 5 % D | 82 | 82 | |
| Idem 5 % E | 72 | 72 | |
| Idem 5 % F | 62 | 62 | |
| Idem 5 % G | 52 | 52 | |
| Idem 5 % H | 42 | 42 | |
| Idem 5 % I | 32 | 32 | |
| Idem 5 % J | 22 | 22 | |
| Idem 5 % K | 12 | 12 | |
| Idem 5 % L | 2 | 2 | |

Cotizaciones de Zurich

| Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 |
|-------------------|--------|-------|--------|
| Chade serie A-B-C | 160 | 160 | |
| Serie D | 150 | 152 | |
| Serie E | 150 | 152 | |
| Serie F | 150 | 152 | |
| Serie G | 150 | 152 | |
| Serie H | 150 | 152 | |
| Serie I | 150 | 152 | |
| Serie J | 150 | 152 | |
| Serie K | 150 | 152 | |
| Serie L | 150 | 152 | |
| Serie M | 150 | 152 | |
| Serie N | 150 | 152 | |
| Serie O | 150 | 152 | |
| Serie P | 150 | 152 | |
| Serie Q | 150 | 152 | |
| Serie R | 150 | 152 | |
| Serie S | 150 | 152 | |
| Serie T | 150 | 152 | |
| Serie U | 150 | 152 | |
| Serie V | 150 | 152 | |
| Serie W | 150 | 152 | |
| Serie X | 150 | 152 | |
| Serie Y | 150 | 152 | |
| Serie Z | 150 | 152 | |

Cotizaciones de Londres

| Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 |
|---------------------|--------|-------|--------|
| Libras, máximo | 3475 | 3500 | |
| Libras, mínimo | 7193 | 7271 | |
| Libras, medio | 475 | 479 | |
| Libras, canadiense | 481 | 484 | |
| Libras, australiano | 481 | 484 | |
| Libras, suizo | 1466 | 1480 | |
| Libras, holandesa | 5703 | 5781 | |
| Libras, danesa | 1180 | 1193 | |
| Libras, sueca | 2216 | 2240 | |
| Libras, noruega | 1990 | 1990 | |
| Libras, japonesa | 482 | 483 | |
| Libras, checa | 1128 | 1134 | |
| Libras, polaca | 110 | 110 | |
| Libras, portuguesa | 467 | 472 | |
| Libras, argentina | 1835 | 1835 | |
| Libras, uruguaya | 1950 | 1950 | |

Cotizaciones de Bilbao

| Antr. | Día 15 | Antr. | Día 15 |
|--------------------|--------|-------|--------|
| Banco de Bilbao | 1107,5 | | |
| B. Urquijo V | 135 | | |
| B. Vizcaya | 1025 | | |
| F. C. La Robla | 110 | | |
| Santander - Bilbao | 300 | | |
| F. C. Vascongados | 300 | | |
| Electra Viego | 300 | | |
| H. Española | 150 | | |
| H. Iberia | 639 | | |
| U. E. Vizcaya | 150 | | |
| Chades | 55 | | |
| Setolazar, nom. | 270 | | |
| Rif, portador | 208 | | |
| Rif, nom. | 208 | | |

Fuera del cuadro

Idem id. 4 %, 1918, 85,15; Idem id. 5 %, 1920, 118,35; Idem id. 4 %, 1925, 100,45; Idem id. 4,50 %, 1932, A, 91,25; Idem id. 4,50 %, 1932, B, 92,15; Crédit Nat. Bonos, 5 %, 1919, 588; Idem id. id. 1920, 532; Idem id. id. 6 %, 1929, 540; Rentas Emprunt Macroc, 5 %, 1918, 478. Acciones Españolas: Cie. Madrileña del Gaz, 34; Cie. de Lisboa Gaz, Electricité, 210; Cie. Tabac Filipinas, 3,525. Obligaciones Españolas: Nord Espagne, 3 %, Oblig. 500 F. 15 sept. L. by, 380; Idem id. id. 2e idem, 557; Asturias, 3 %, 2ème idem, 558; Idem id. 3ème idem, 560; Lérida-Reus-Tarragona, 589; Saragoça, 3 por 100, 1ere hypothèque, 517; Idem idem, 2ème idem, 744; Tanger a Fer, 550, 420.

BOLSA DE BERLIN

| Cotizaciones del día 15 | Antr. | Día 15 |
|-----------------------------|-------|--------|
| Continental Gummiwerke | 154 | 7/8 |
| Chade Aktien A-C | 209 | |
| Gesfure Aktien | 116 | 1/2 |
| A. E. G. Aktien | 35 | 3/8 |
| Farben Aktien | 141 | |
| Harpener Aktien | 102 | 1/4 |
| Deutsche Bank & Diskontoges | 84 | 3/4 |
| Dresdener Bank | 84 | 3/4 |
| Reichsbank Aktien | 368 | 1/4 |
| Hapag Aktien | 31 | 5/8 |
| Siemens und Halske | 141 | 1/4 |
| Siemens Schuckert | 101 | 5/8 |
| Rheinische Braunkohle | 209 | 1/4 |
| Elektr. Licht & Kraft | 126 | |

BOLSA DE MILAN

| Cotizaciones del día 15 | Antr. | Día 15 |
|--|-------|--------|
| 350 por 100, Conversión, 77,05; Banca d'Italia, 1625; Banca Commerciale Italiana, 965; Crédito Italiano, 620; Banca di Roma, 105; Navig. Gen. (Rubattino), 128; S. N. I. A. Viscoia, 302; Minerie Montecatini, 154; F. I. A. T., 326; Adriatic, 149; Edison, 709; Soc. Idre-Electr. Pien, S. I. P., 45; Electrica Valdarno, 141 1/2; Terni, 218 1/2. | | |

BOLSA DE BRUSELAS

| Cotizaciones del día 15 | Antr. | Día 15 |
|--|-------|--------|
| Chade A-B-C, 5,375; Banque de Bruxelles, 950; Banque Belge pour l'Etranger, 225; Solina, ordinario, 6,500; Intertrop. Com. Indus., 135; Angleur, 45; Union Minière, 1,735; Cap. Union Minière, 1,690; Asturienne des Mines, 61; Katanga Priv., 17,500; Idem, ord., 14,800; Madriela de Tranzas, 1,400; Barcelona Traction, 260; Brazilian Traction, Heliópolis, 1,070; Sidro, privilegiée, 300; Sidro, ordinario, 290. | | |

Comentarios de Bolsa

Se operó en esta última jornada con una ligera reacción en acciones mineras. Pero dentro de este grupo, tan sólo llega la reacción a las nominativas de Minas del Rif. Por el mercado circulan algunos rumores de concesión de nuevos dividendos. Sin embargo, la cuantía no es considerada como suficiente para producir mayores optimismos en relación con los ya registrados tiempos atrás, a pesar de que el nuevo reparto produce en el mercado la natural satisfacción y se indica de nuevas posibilidades en el negocio.

Los Tesoros

Hacia tiempo que no se hablaba del retraso en el pago de cupones. Pero el comentario burátil vuelve a poner sobre el tapete esta interesante cuestión. —Facturas presentadas el día 7 de febrero, nos dicen, por el vencimiento de los Tesoros del día 27, están todavía sin cobrar, porque no han sido enviadas aún al Banco de España para su pago. Precisamente a raíz de la emisión a que estos cupones se refieren, se hicieron públicas algunas protestas contra el retraso que se observaba en el pago de los Tesoros emitidos en julio último.

Cambio cumbre

Nuevamente hay que referirse a las Villas Nuevas. No es que se busque el comentario; el comentario se viene sólo a los puntos de las últimas jornadas. Villas Nuevas, a 92, en una sola jornada dan un salto de entero y medio. Venían cotizando día tras día por debajo de 90, y de súbito, se colocan los enteros en alza.

Unión Eléctrica

Madridiña. Aunque no por la mejora, si por la actividad, merece destacarse lo ocurrido en esta última sesión con las acciones de la Unión Eléctrica Madrileña. A los se hicieron la vista del público, 201 títulos. La cifra no es excesiva, pero sí respetable y más habida cuenta de la paralización en que este valor se encontraba durante mucho tiempo.

IMPRESION DE BILBAO

Después de la pesadez que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 15.—El día burátil ha transcurrido en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

IMPRESION DE MADRID

Después de la pesadez que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

IMPRESION DE MADRID

Después de la pesadez que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

IMPRESION DE MADRID

Después de la pesadez que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

IMPRESION DE MADRID

Después de la pesadez que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

IMPRESION DE MADRID

Después de la pesadez que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana, ha cerrado hoy el mercado con mejor impresión de conjunto. Se acha en falta la actividad especulativa, pero teniendo en cuenta la exclusión de este principal elemento, que permanece alejado, ante la incertidumbre se advierte la impresión de la Bolsa de hoy ha sido más satisfactoria, tanto por la orientación que ha tomado como por el rendimiento. Al cierre la impresión sigue siendo halagüeña.

ANUNCIO

EMPRESTITO DE CONVERSION DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO 1934-1959 EMISION PARCIAL ESPAÑOLA

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del ministerio de Hacienda, de fecha 12 del corriente (publicado en la "Gaceta" del 14), los Bancos que suscriben anuncian la emisión del empréstito del epígrafe, al tipo de 91 % y en las condiciones señaladas en el artículo 3.º de la referida disposición.

Por anuncios posteriores se dará a conocer a los tenedores de los títulos del EMPRESTITO INTERNACIONAL DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO 1923-43 la forma de efectuar la conversión, para aquellos tenedores que opten por ella.

Madrid, 15 marzo 1935. BANCO ESPAÑOL DE CREDITO BANCO HISPANO AMERICANO

AVISO

EMPRESTITO INTERNACIONAL DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO 1923-1943

El Ministerio Federal de Hacienda hace saber que el Gobierno Federal de Austria, en virtud de las facultades que le confiere el artículo VI de la Obligación general, amortizará a la par el 1.º de diciembre de 1935 la totalidad de las obligaciones de la porción española de dicho Empréstito que estén en circulación.

El reembolso del capital y del cupón que vence el 1.º de diciembre de 1935 se efectuará a partir del 1.º de diciembre de 1935 en las ventanillas de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Madrid. Banco Hispano Americano, Madrid. Desde la fecha indicada las obligaciones no devengarán interés alguno.

Madrid, 15 marzo 1935.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

CLINICA DOCTOR ILLANES. La más antigua de la especialidad. Tratamiento científico, garantizado, sin operación. Hortaleza, 15. Teléfono 15970.

¡EUREKA!

EL CALZADO INSUPERABLE HOMBRE Y MUJER. 30 PTAS. Nicolás María Rivero, 9; Montero, 35; Goya, 6.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

CRUCEROS MARITIMOS con los soberbios trasatlánticos

"Columbus"

"General Von Steuben"

"Berlín", "Stuttgart"

"Sierra Córdoba"

en la primavera y el otoño de 1935 a Italia, Grecia, Turquía, Tierra Santa, Egipto, etc.

Y en el verano de 1935 a Alemania, Suecia, Rusia, Finlandia, Noruega, Cabo del Norte y Spitzbergen.

Para demás informes, folletos, precios, etc., diríjense a

LLOYD NORTE ALEMAN

Agencia general de Madrid: CARRERA DE SAN JERONIMO, 33. TELE

CRONICA DE SOCIEDAD Escuelas y maestros SANTORAL Y CULTOS Crónica de Tribunales

En Jerez se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los duques de Algeciras. Recibió el nombre de Isabel y fué apadrinada por sus abuelos maternos, los marqueses de Hoyos.

En la parroquia del Carmen, de Cartagena, ha sido bautizado el recién nacido hijo de los señores de Cervera y Cervera (don Joaquín).

Recibió el nombre de Juan Justo y fué apadrinado por su abuela paterna, doña Rosario Cervera, de Cervera, y su abuelo materno, don Justo Aznar Pedreño.

Por el abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Alfonso Palma Blázquez, y para su sobrino el abogado fiscal de la Audiencia de Alicante, don José Palma Campos, ha sido pedida, al general de Artillería don Juan Sirvent y su distinguida esposa, la mano de su bellísima hija María del Pilar Sirvent Dargent.

La boda se celebrará en el próximo mayo y en la intimidad, por el reciente luto de la familia de la novia.

Para conmemorar el nacimiento de S. M. el Rey Fuad I de Egipto, el próximo martes, día 26, se celebrará, en la Legación de este país, una recepción, que ofrecerá el encargado de Negocios y la señora de El Kadry Bey.

San José. Elp próximo día 19, es el santo de los señores siguientes: Don José Eugenio de Baviera y Borbón.

Duques de Algete, Andria, Bailón, Bourneville, Camarinos, Calisto, Grimaldi, San Lorenzo de Valhermoso, Tamames, Valencia, Villahermosa y Zaragoza.

Marqueses de Alamos del Guadalete, Albaserrada, Almenara, Allares, Alveira, Angulo, Arco, Arce, Arizón, Arizón, Arizón, Balanzó, Barrio Lucio, Bastido, Berna, Boll, Bolaños, Bonanaro, Brenes, Buenavista, Busanios, Casa Rojas, Candelaria de Yarnayo, Cárdenas de Montehermoso, Caro, Cartagena, Casa Argüel, Casa Jara, Casa Real, Villado de Casa Real, Casa Valdés, Casa Vargas-Machuca, Castellón, Castrofuerte, Cavalcanti, Cavaschi, Cidoncha, Corpa, Chiloechea, Dragón de San Miguel de Hilar, Echandia, Estrella, Estrella, Fontellas, Fuente del Moral, Fuente el Sol, Gastañaga, Granja de Samaniego, Guadalupe, Guadalest, Guadiaro, Hoyos, Jerez de los Caballeros, Lariño, Lisada, Lorpama, Llano de San Javier, Manzanedo, Marismas del Guadalquivir, Mérito, Mohías, Monte Malmusi, Monteciego de Aulestia, Nibbiano, Olivares, Pañegra, Del Prado, Puerto.

Reges, Las Regeneras, Berdillo, Riancho, Rincón de San Ildefonso, Riscal, Rivera de Tajuña, San Adrián, Sagnier, San Andrés, San Carlos de Pedroso, San Juan de Puerto Rico, San Miguel de la Vega, San Nicolás de Noras, San Rafael, Santa Cruz de Marcedo, Serdánola, Tamarón, Tejares, Treboliar, Tremolar, Trujillos, Unzá del Valle, Valle de la Reina, Valdeleños, Vasto, Valdeleña, Valle de Oaxaca, Vellida de Ebro, Zermellana, Villa-Palma de Encalada, Villarrubio de Langre.

Condes de Abilltas, Acevedos, Aldana, Algaída, Almaraz, Altea, Alvar-Fañez, Arcenales, Argillo, Ariza, Alarcón, Autol, Bárcena, Beldarrain, Berbel, Bilbao, Bulnes, Castilino, Calleja, Campo de Alange, Canga-Angulo, Carat, Casa Palma, Casa Marqués, Casa Rojas, Casas de Velasco, Castel Blanco, Castelo, Castillo, Cerragería, Chesle, Cionard, Colombi, Corbu.

Elda, Finat, Floridabianca, Fontao, Fuenteventura, Gabardá, Gaitanes, González de Castiellón de Agrela, Hervias, Hochstrate, Hornachuelos, Ilangrande, Barra, Isla, Lascoiti, Liebrecht, Mayald, de Macuriges, Malladas, Marín, Mayorga, Monteagudo Montseny, Motrico, Ojalvo, Pinar, Portillo, Prado, Rojas, Sagunto, Santa Bárbara de Lugones, Santa Marta de Babio, Sobradell.

Torre Marín, Torre Muzquiz, Torrejón, Trigona, Valdehano, Valle de Penolues, Valle de Súchil, Ventosa, Villalonga, Vilana, Villamarejal, Villan, Villapaderna, Villapaterna, Vista Florida, Vizcondes de Barrantes, Bejar, Castillo de Almansa, Mambias, Ribera del Adaja, San Aberto, San Javier, Santa Clara de Alvedo.

Señores Zuleta y Carvajal, Acha y Urioste, Peyroncelly y Aguilar, Enriquez de Navarra, Hernández-Delás y Núñez, Obeso y Sampayo, Pallé y Ferrer-Vidal, Fernández de Villavencio y Osorio, Álvarez de las Asturias, Bohorques y Silva, Martorell y Téllez-Girón, Domecq y González, Milagros, Alonso, Martínez y Bea, Alonso-Martínez y Sánchez-Arjona, Portabella y Sarriera, Alós y Matheu, Menocos y Expeleta, Mendaro y Diosdado, Clria y González-Ochoa, Aresti y Ortiz.

Bernaldo de Quirós y Argüelles, Soto y Domecq, San Gil y de Pedro, Arizti y Pérez de Eulate, Morenas y Carvajal, Echenique y Osacar, Avial y Loreña, Gual y de Villalonga, García-Escudero y Torroba, Alvelo de Lorenzana, Las Pezuela, García-Olivera y de Salazar, Esquivias y Saicedo, Melgarejo y Escario, Liompart y de la Figuera, Escrivá de Romani y Aguilera, Sáenz de Tejada y Zúñiga, Caraga y Muguilo, Prat y Dupuy de Lome, Urrutia y Benítez, Arroyalde y Olivares.

Urquijo y Eulate, Domecq y de la Riva, Oñate y Borbón y de la Torre, Borbón, Reich, Ruiz de Arana y Montalvo, Fernández-Estrella y Bugallá, Felú y Ortenbach, Vergara y Giles, Benjumea y Pareja, Benjumea y Fernández de Angulo, Fernández de Angulo y Semprún, Fernández de Angulo y Jiménez, Baillo y Manzo de Zúñiga, Urbina y Moreno, Álvarez de Estrada y Martín de Oñate, Chico de Guzmán y Barnuevo, Barnuevo y Sandoval, Salamanca y Lafite, Medina y Benjumea, Medina y Villalonga, San José y de la Lanza, Quiruga y Piñero, Piñero y Caramón, Prado y Normille, Suárez y de Vereterra, Vereterra y Polo, Carat y Fradera, Carat y Borrell, Agreda y González-Soto, Lasso-Ariza, Cabeza de Yaca y Ruiz-Sánchez, Arjona, Cabeza de Yaca y Ruiz-Soldado, López de Carrizosa e Ibarra, Patiño y Arzopide, Sanzchiz y Gil de Avela, Gómez-Acebo y Vázquez-Armero, Lorens y Colomer.

Alonso y de Vitoria, y Roca de Togoeros, Martínez de Pison y Gatzelu, Quiroga y Quiroga, Guajardo-Fajardo y Albaracín, Albaracín y Arias de Saavedra, Sagnier y Sanjuana, Orbe y Piñero, López de Castejón y de la Cuesta y Anduaga, Arellano y Martínez, Rato y Rodríguez San Pedro, Ruiz de la Prada y Muñoz de Baena, Ruiz de la Prada y Peñalosa, López de Gariñosa, Díez Hidalgo, Pedrosa y Núñez de Prado, López de Sáa y Basabe.

Ansaldo y Vejarano, Werner y Bolin, Melgar y Escrivá de Romani, De la Figuera y Celin, Sartorius y Acuña, Hezco y Travesedo, Morales de los Ríos y Apizco, Caruana y Gómez de Barreda, Carmona y Velázquez-Stulck, Márquez y Álvarez de Toledo, Álvarez de Toledo y Carro, Navia-Osorio y Rodríguez San Pedro, López-Guadalupe y Fernández-Lascolli, Albert y Muntadas, Quiroga y Valdés, Belmonte y de Viguera, Villalonga y Cabeza de Yaca, Sert y López, Sicar y Llorens.

Silva y Goyeneche, Rodríguez y Santiago-Concha, Tavira y Díez de Ceballos, Cervero y Sorogoyen, Cervero y Behevarria, Lauga y Zabala, Llanza y Albert, Ruiz de Bucesta y Osorio de Moscoso, Ruiz de Bucesta y Cruzat, Carmona y Villalonga, Martínez de Irujo y Artazco, Fernández de Heredia y Herrera, Bárcena y de Castro, Torre-Marín y Rodríguez, Eurrell y de Mata, De la Lastra y de Mesa, Alarcón y de la Lastra, Alarcón y de la Cámara, Duque de Estrada y Moreno.

Martel y de Cárdenas, Torres y Angolito, Olazábal y de Castro, Lasso de la Vega y Marañón, Giraldez-Borbón y de la Helguera, Trespalacios y López-Montenegro, Mayans y Jáudenes, Álvarez de las Asturias Bohorques y Pérez de Guzmán, Oñate y Fernández-Gambao, Varrástegui y Jabat, Rotasche y Velasco, Urquijo y de Ibarra, Urquijo y Mendochico, Andeche y Allendalazar, Lastra y de Hoces, Enriquez de la Orden y Antolínez de Castro, Sanzchiz y Núñez-Rozas, De las Casas y Ortiz de la Riva, Zabaleta y Fernández de Medina y Busto de Chaves, Quintones, Zulueta y Malmosave, Ferrándiz y Mergelina, Clavería y Babé, Botella y Domínguez, Escrivá y Frigola, Alvear y Abaurera, Drake y Escrivá, Gómez-Acebo y Pombó, Gómez-Acebo y de Eulate y de Eulate y de Vivanco, Gaitán de Ayala y Maestre, González de Castejón y Hernández-Delás, Hernández-Delás y Núñez, Echevarría, de Meer, Lastra y Castillo, Benjumea y de Medina, Sangro y Torres Bertrán y Mustiu, Espinosa de los Mon-

dirección general.—Al recibir ayer el director general a los periodistas que hacen información en el ministerio, fué entregada una nota, que prometió atender, en el sentido de que se haga extensivo a maestros e hijos de maestros la concesión, que recientemente se ha hecho a los funcionarios de las especialidades técnico-administrativa del departamento, del 5 por 100 de matrículas gratuitas en los centros de enseñanza de todas clases.

Sobre pago de la gratificación de la clase de adultos de los meses de febrero y marzo, manifestó que nada había por el momento, pero que procuraría arbitrar la fórmula para que vaya la consignación suficiente en la prórroga del presupuesto para el trimestre próximo.

Sobre alumnos becarios.—Ante las noticias dadas por algunos periódicos sobre anomalías en el cobro de subsidios por los alumnos becarios, el jefe de la Sección de Becas del ministerio de Instrucción pública ha manifestado que la legislación de becas no ha quedado en suspenso como consecuencia del decreto de 15 de febrero y el de 15 de octubre, sino que el derogar el de 15 de octubre y volver a quedar en vigor, salvo su artículo séptimo, el de 7 de agosto de 1931 ("Gaceta" del 8) y disposiciones complementarias del mismo, y que la Sección de Becas despacha en la forma y tiempo adecuados las nóminas que envían los habilitados.

Castillo y Achaaladabaso, Fernández de Lascoiti y Zulueta, de la Torre y Ruiz de la Prada, Cartorius y Bermúdez de Castro, Sartorius y Díez de Mendaza, y Escrivá y Escrivá de Roman, Matara y Salas y Guirior, Carvajal y Pinto, Castillo y Cabilero.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, 21). A las 5.30 t., exposición, estación, rosa rosada.—A las 8, exposición, estación, rosa rosada.—A las 9, misa y comunión para la Archicofradía del Corazón de María, y ejercicio.

Además de las solemnes novenas anunciadas en días anteriores, se celebran las siguientes: Parroquia de San Lorenzo.—A las 6.45 t., sermón a cargo de don Hernán Cortés.

Parroquia de San Millán.—A las 6.30 t., con sermón por don Jacinto Gil Benito.

En el templo nacional de Santa Teresa (plaza de España), empieza mañana, día 17, un solemne triduo a San José. Predicará los tres días el reverendo padre Esteban de San José, los cultos comenzarán a las seis de la tarde.

También se celebrará otro triduo a San José en la parroquia de San Pedro el Real. Predicará don Félix Verdasco.

Quero y Cabrera, Ponsich y Sarriera, Añena Millá, Arana y Sagnier, Dalmasas y de Olabarri, Navarro y de Figueras, Olaso y García-Ogara, Escrivá de Romani, De la Puerta y Salamanca, Valero y Morand, Oriola-Cortada y Renom, Gutiérrez de Terán y González-Reguera, Garay y Garay, Suárez del Tancil y Guzmán, González del Valle y Herrero, Sanzchiz-Concha y Omsa, Zaforteza y Sureda, Villalonga y De la Sota, Fontcuberta y Casanova, Fernández-Loyola y Lizaur, Ruiz de Alarcón y de la Lastra, Rodríguez de Fontaguid, Losada y Barros, Pacheco y López de Morla, Caro y Guillemas, Camín y De Lara, Portillo y Valcárcel.

Gómez-Acebo y Duque de Estrada, Álvarez de Toledo y Gross, Carranilles y de Vereterra, Ramírez de Haro y Álvarez de Toledo, Aguayo y Bernuy, Selva y Salvadora, Omsa e Yhón, Romeu y Freixa, Owens y Pérez del Pulgar, Verdugo y Alonso-Pesquera, Noriega y Labat, Carrasco y Nadal, Medina y Dávila-Vonque de León, Bayo, Castresana, Larraz, Martínez de Velasco, Calvo Sotelo, Pedraza, Estrada, Gascón y Marín, Quiñones de León, Ortega Morrejón, Marvín, Roda, Rosado, Sauras, Torre de Rodas, Palma.

Viajeros Llegó de Sevilla, don Francisco Medina Lafuente.

Marchó a Málaga, la señorita Carmen Werner.

Por las almas del señor don José Villanueva y González, que falleció el 17 de marzo de 1909, y de la señora doña María López de Guzmán y de la Peña, que murió el 17 de marzo del año pasado, se aplicarán sufragios en varios puntos.

Parroquia de San José. Últimas novedades en bollos para señoras. Necesarios. Billetos. Pilleras. Medallas y demás artículos para regalo.

Radio España (E. A. J. 2, 410.4 metros).—14: Sintonía. «Anacrón», «La Reina Mora», «Cubana», «La Arlesiana», «Ave María», «Zapatado», González Ruano. «Una int dealbas», «Cavalería rústica». Noticias de prensa.—17:30: Sintonía. Curso de castellano.—17:45: Discos.—18:45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Explicación del Evangelio el domingo. Noticias de Prensa. Música de baile.—22: Sintonía. Autores líricos en nuestro Estudio. Recital de canto.—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias de Prensa.

RADIO VARGANO.—A las 3.30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros

Ministerio fiscal.—Ayer aprobaron los siguientes señores: número 390, don José Gómez con 19:57; 402, don Julián González, 20:71; 403, don Manuel González González, 25:94. Para el día 18 están convocados del 410 al 420 inclusive.

Cuerpo Jurídico de la Armada.—La «Gaceta» (15 del corriente) publica el reglamento y programas para las oposiciones a dicho Cuerpo.

Observatorio Astronómico de Madrid. Para la oposición a una plaza de astrónomo titular de dicho Observatorio se han nombrado para formar el tribunal a los señores siguientes: Presidente, al director del Observatorio Astronómico de Madrid, don Pedro Carrasco, y vocales, don Ramón de Sotomayor, don Víctor y Acero y don Rafael Carrasco, al catedrático de Mecánica racional con nociones de mecánica celeste, don Francisco de Asís Navarro Borrás, y al jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, don Víctor Navarro Carbonell.

DIA 16. Sábado.—Ayuno. Témporas. Ordenes. Santos Ciríaco, Taciano, Hilario, Félix, Dionisio y Julián, mrs.; Agapito, Heriberto y Patricio, obs.; Abrasán, erm., etc.

La misa y oficio divino son de este día con rito simple y color morado.

Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santo.

Cuarenta Horas (parroquia de San Gil). Corte de María.—Del Carmen, Nuestra Señora del Carmen (P.). San José (P.), Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, parroquia de Chamberi, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paños.

Parroquia de Covadonga.—A las 8 m., ejercicio de la sabatina.

Parroquia de San Ginés (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; a las 10, misa solemne, y a las 6, estación, santo rosario y reserva.

Parroquia de San Jerónimo.—A las 8.30, misa comunión para la Asociación de Nuestra Señora del Carmen.

Parroquia de San Martín.—A las 9, misa para la Congregación de Nuestra Señora del Carmen y ejercicio del Santo Escapulario.

Parroquia de Santiago.—A las 8, misa comunión para la Congregación de Nuestra Señora del Carmen.

Buena Dicha.—A las 8, misa cantada; a las 6.30 t., exposición, rosario, ejercicio, reserva y salva en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Iglesia del Hospital del Carmen (Ateneo).—A las 9 m., continúan los ejercicios correspondientes a los Quince Sábados a la Virgen de Pompeya.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, 21). A las 5.30 t., exposición, estación, rosa rosada.—A las 8, exposición, estación, rosa rosada.—A las 9, misa y comunión para la Archicofradía del Corazón de María, y ejercicio.

NOVENAS A SAN JOSE

Parroquia de San Lorenzo.—A las 6.45 t., sermón a cargo de don Hernán Cortés.

Parroquia de San Millán.—A las 6.30 t., con sermón por don Jacinto Gil Benito.

En el templo nacional de Santa Teresa (plaza de España), empieza mañana, día 17, un solemne triduo a San José. Predicará los tres días el reverendo padre Esteban de San José, los cultos comenzarán a las seis de la tarde.

También se celebrará otro triduo a San José en la parroquia de San Pedro el Real. Predicará don Félix Verdasco.

Quero y Cabrera, Ponsich y Sarriera, Añena Millá, Arana y Sagnier, Dalmasas y de Olabarri, Navarro y de Figueras, Olaso y García-Ogara, Escrivá de Romani, De la Puerta y Salamanca, Valero y Morand, Oriola-Cortada y Renom, Gutiérrez de Terán y González-Reguera, Garay y Garay, Suárez del Tancil y Guzmán, González del Valle y Herrero, Sanzchiz-Concha y Omsa, Zaforteza y Sureda, Villalonga y De la Sota, Fontcuberta y Casanova, Fernández-Loyola y Lizaur, Ruiz de Alarcón y de la Lastra, Rodríguez de Fontaguid, Losada y Barros, Pacheco y López de Morla, Caro y Guillemas, Camín y De Lara, Portillo y Valcárcel.

Gómez-Acebo y Duque de Estrada, Álvarez de Toledo y Gross, Carranilles y de Vereterra, Ramírez de Haro y Álvarez de Toledo, Aguayo y Bernuy, Selva y Salvadora, Omsa e Yhón, Romeu y Freixa, Owens y Pérez del Pulgar, Verdugo y Alonso-Pesquera, Noriega y Labat, Carrasco y Nadal, Medina y Dávila-Vonque de León, Bayo, Castresana, Larraz, Martínez de Velasco, Calvo Sotelo, Pedraza, Estrada, Gascón y Marín, Quiñones de León, Ortega Morrejón, Marvín, Roda, Rosado, Sauras, Torre de Rodas, Palma.

Viajeros Llegó de Sevilla, don Francisco Medina Lafuente.

Marchó a Málaga, la señorita Carmen Werner.

Por las almas del señor don José Villanueva y González, que falleció el 17 de marzo de 1909, y de la señora doña María López de Guzmán y de la Peña, que murió el 17 de marzo del año pasado, se aplicarán sufragios en varios puntos.

Parroquia de San José. Últimas novedades en bollos para señoras. Necesarios. Billetos. Pilleras. Medallas y demás artículos para regalo.

Radio España (E. A. J. 2, 410.4 metros).—14: Sintonía. «Anacrón», «La Reina Mora», «Cubana», «La Arlesiana», «Ave María», «Zapatado», González Ruano. «Una int dealbas», «Cavalería rústica». Noticias de prensa.—17:30: Sintonía. Curso de castellano.—17:45: Discos.—18:45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Explicación del Evangelio el domingo. Noticias de Prensa. Música de baile.—22: Sintonía. Autores líricos en nuestro Estudio. Recital de canto.—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias de Prensa.

RADIO VARGANO.—A las 3.30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros

Ministerio fiscal.—Ayer aprobaron los siguientes señores: número 390, don José Gómez con 19:57; 402, don Julián González, 20:71; 403, don Manuel González González, 25:94. Para el día 18 están convocados del 410 al 420 inclusive.

Cuerpo Jurídico de la Armada.—La «Gaceta» (15 del corriente) publica el reglamento y programas para las oposiciones a dicho Cuerpo.

Observatorio Astronómico de Madrid. Para la oposición a una plaza de astrónomo titular de dicho Observatorio se han nombrado para formar el tribunal a los señores siguientes: Presidente, al director del Observatorio Astronómico de Madrid, don Pedro Carrasco, y vocales, don Ramón de Sotomayor, don Víctor y Acero y don Rafael Carrasco, al catedrático de Mecánica racional con nociones de mecánica celeste, don Francisco de Asís Navarro Borrás, y al jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, don Víctor Navarro Carbonell.

La secularización de un cementerio

La CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE (DE LA FLOR)

En la capilla de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (Cervantes, 17), tendrá misa de comunión, a las 8.30, mañana domingo. Por la tarde, a las 5, rosario, sermón por el R. P. Miguel de Alarcón, preses, bendición y reserva. (Todos los días comenzarán los Ejercicios Espirituales los mismos cultos y a iguales horas).

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Iglesia del Sagrado Corazón (Cabrero de Gracia, 30) habrá una tanda de Ejercicios para jóvenes, que comenzará el 18 para terminar el 24. Los dirigirá el reverendo padre Francisco Puyal. Todos los días, a las siete tarde, rosario, plática, cánticos y meditación. El día 24, a las nueve mañana, misa comunión general y bendición papal.

El día 18 comenzarán los Ejercicios Espirituales para señoras y señores en la iglesia del Rosario (Torrijos, 36), con arreglo al siguiente horario: 11 mañana y 4.30 tarde. Dirigirá los Ejercicios el reverendo padre Antonio García D. Fg.

RETIRO ESPIRITUAL

Mañana domingo, día 17, por la mañana, habrá Retiro Espiritual, dirigido por los RR. PP. Eduardo Doderó y Francisco Peiró, para los congregados de la Guardia de Honor y demás caballeros que los acompañen en la iglesia del Segundo Monasterio de las Salesas (San Bernardo, 72). Comenzará, a las 9.30, con la santa misa. A continuación examen práctico, tiempo libre, exposición menor, estación, rosario, meditación y bendición.

JUBILEO DEL AÑO SANTO

La V. O. T. de San Francisco de Asís, Asociación Josefina, Juventud Antoniana, Pía Unión de San Antonio y Asociación del Via Crucis, establecidas en la iglesia de San Fermín de los Navarros, organizarán mañana el Jubileo del Año Santo visitando las parroquias de San José, San Luis y Santa Cruz y, finalmente, la Santa Iglesia Catedral.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Mercado de Madrid

Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las 13 del actual que publicamos en el número correspondiente.

Se han sacrificado hoy: vacas, 359; terneras, 12; 2.450 reses lanaras, 520 corderos. Como se ve, el número de reses sacrificadas es mayor que de ordinario, debido a que los sábados aumenta el consumo.

Han ingresado en Madrid las siguientes reses foráneas: terneras, 434; lechales, 1.691.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: «La Palabra».—9: Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 13: Campanadas de Gobernación. Boletín meteorológico. «El «cock-tail» del día». Música variada.—13.30: «El Calla de Bagdad», «Lakme».—14: Cambios de moneda. Música variada.—14.30: «Enseño de un vals», «Prometeo de León, Bayo, Castresana, Larraz, Martínez de Velasco, Calvo Sotelo, Pedraza, Estrada, Gascón y Marín, Quiñones de León, Ortega Morrejón, Marvín, Roda, Rosado, Sauras, Torre de Rodas, Palma.

«Ave María», «Zapatado», González Ruano. «Una int dealbas», «Cavalería rústica». Noticias de prensa.—17:30: Sintonía. Curso de castellano.—17:45: Discos.—18:45: Peticiones de radiotelefonos.—19: Explicación del Evangelio el domingo. Noticias de Prensa. Música de baile.—22: Sintonía. Autores líricos en nuestro Estudio. Recital de canto.—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias de Prensa.

RADIO VARGANO.—A las 3.30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros

Ministerio fiscal.—Ayer aprobaron los siguientes señores: número 390, don José Gómez con 19:57; 402, don Julián González, 20:71; 403, don Manuel González González, 25:94. Para el día 18 están convocados del 410 al 420 inclusive.

Cuerpo Jurídico de la Armada.—La «Gaceta» (15 del corriente) publica el reglamento y programas para las oposiciones a dicho Cuerpo.

Observatorio Astronómico de Madrid. Para la oposición a una plaza de astrónomo titular de dicho Observatorio se han nombrado para formar el tribunal a los señores siguientes: Presidente, al director del Observatorio Astronómico de Madrid, don Pedro Carrasco, y vocales, don Ramón de Sotomayor, don Víctor y Acero y don Rafael Carrasco, al catedrático de Mecánica racional con nociones de mecánica celeste, don Francisco de Asís Navarro Borrás, y al jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, don Víctor Navarro Carbonell.

Don Jesús Pindado, el cura párroco de Carabanchel Bajo, autorizó con que el 10 de julio de 1937 el Ayuntamiento, acompañado de un notario, se presentara ante él a levantar acta de la incautación del cementerio parroquial, en virtud de un acuerdo adoptado días antes al amparo de la ley secularizadora de Mendizábal de 1836.

El párroco, cumplidor celoso de sus deberes, hizo constar su protesta en el acta notarial. Pero no bastó su actitud para hacer desistir al Ayuntamiento de sus propósitos, que a poco, nombró un delegado para los servicios eclesiales del cementerio.

Sin embargo, don Jesús Pindado no cejó en la defensa e instó el correspondiente recurso de reposición, que no fue tenido en cuenta, aun cuando la Asesoría jurídica del Ayuntamiento estimó que podía esperarse hasta que se dictasen normas legales para llevar a cabo la incautación.

Apurada la vía gubernativa, fué preciso interponer el recurso contencioso. El fundamento de la reclamación, sostenida brillantemente por el letrado señor Martínez de la Fuente, era la denuncia de la irregularidad cometida por el Ayuntamiento al incautarse del cementerio sin estar promulgado el Reglamento sobre secularizaciones.

La representación pública, que al contestar la demanda, alegó incompetencia de jurisdicción, no comparó a la vista.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DONA MARIA LUISA MELGUIZO ALEMANY DE MARTI

María de los Sagrados y Congregada de Nuestra Señora de Belén

FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su esposo, don Enrique Martí; hijos, Enrique, Emilia, María Luisa, María Josefa y Manuel; hijos políticos, don María Antonia Larruga y don José María Cavallina; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Ginés (capilla del Santo Cristo) el día 17 y las que se dirán en Chozas de la Sierra (Madrid) y en El Cañabate (Cuenca) dicho día serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los desconocidos cortaron previamente los hilos telefónicos.

XXVI ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José Villasante y González

DEL COMERCIO QUE FUE DE MADRID Falleció el día 17 de marzo de 1909

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su hija, doña Josefina, y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 17 en la parroquia de San Sebastián, el 19 en la de San Millán y 20 y 23 en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por su eterno descanso. Las misas de once y media que se celebran en la iglesia parroquial de San Sebastián los días 17, 18 y 19 de cada mes durante el año serán también aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sién han concedido cien y cincuenta días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

«ALAS», Empresa Anunciadora, Alcalá, 12.

HICADO ARTRITISMO P. N. O. CREMA BICARBONATADA TORRES MUÑOZ

CONCURSO La Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

celebrará en acto público, a las once del día 26 corriente, un concurso para adquirir 20 toneladas de aceite engrase para cilindros de locomotoras con vapor recalentado y 20 para con vapor saturado. Pliegos y condiciones, en Secretaría, Almacenes, Pacífico, 8.

Sin embargo, don Jesús Pindado no cejó en la defensa e instó el correspondiente recurso de reposición, que no fue tenido en cuenta, aun cuando la Asesoría jurídica del Ayuntamiento estimó que podía esperarse hasta que se dictasen normas legales para llevar a cabo la incautación.

Apurada la vía gubernativa, fué preciso interponer el recurso contencioso. El fundamento de la reclamación, sostenida brillantemente por el letrado señor Martínez de la Fuente, era la denuncia de la irregularidad cometida por el Ayuntamiento al incautarse del cementerio sin estar promulgado el Reglamento sobre secularizaciones.

La representación pública, que al contestar la demanda, alegó incompetencia de jurisdicción, no comparó a la vista.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DONA MARIA LUISA MELGUIZO ALEMANY DE MARTI

María de los Sagrados y Congregada de Nuestra Señora de Belén

</

EMBARAZADAS. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provinciales, 16. (2)

BOUELA santidad. Hospedaje autorizado embarazadas. Gloria San Bernardo, 3. (T)

ENSTRUCCIONES suspendidas reparaciones. Consulta gratuita. Teléfono 21388. (2)

VIOLATA Sancha. Hospedaje. con visitas, menstruación, especialista. Apodaca, 6. (6)

MATILDE Partos, hospedaje, faltas menstruación, médico especialista. Hortaleza, 17. (18)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 28571. (2)

COMPRA

MOTORES maquinaria, talleres completos material eléctrico. Teléfono 71742. (20)

ALHAJAS, paapeletas del Monte. Pago más que nadie Granada. Espoz y Mina, 4. (T)

TRAJES caballero, muebles, objetos, condecoraciones, porcelana, pago sorprendente. Teléfono 12075. Adolfo, 6. (3)

LA CASA Orgaz. Compra y vende alhajas plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11623. (2)

MUEBLES objetos, pisos, vó. rápido. Par. 47. Teléfono 62316. (5)

ALHAJAS, paapeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 6. (V)

IMPORTANTISIMO Compro mobiliarios máquinas, ropas, condecoraciones, joyas, porcelanas. Hidalgo 74339. (T)

MUEBLES, objetos, pisos enteros, antigüedades. Hermosilla, 87. Pao. 50981. (1)

COMPRO, restos, casa buhardilla, ropas, cacharros. Teléfono 12075. Adolfo, 6. (3)

LIBROS, bibliotecas todas clases, compro, pago bien. Teléfono 13945. (5)

PARTICULAR comprará máquina escribir portátil. Escríbale: DEBATE 49.237. (T)

COMPRO nadas propiedades, pagando su valor. Apartado 774. (2)

ALHAJAS, paapeletas Monte, objetos, oropias antiguas y modernas. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

COMPRARIA a particular, sin intermediarios, araña cristal antigua. Teléfono 20190. (T)

COMPRO máquinas escribir, multioficios, sumadoras, calculadoras, anillos, relojes, empuñadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (9)

COMPRO libros todas clases, bibliotecas, pago espléndidamente. 47899. (4)

DENTISTAS

MARIA Carmen Hernández Bravo. Goya, 3. Teléfono 52858. Consulta de 3 a 7. Francia, alemán. (T)

ALVAREZ, Magdalena, 28. Especialista dentaduras, precio módico. Consulta gratuita. Teléfono 11234. (6)

DENTISTA Gurea ha trasladado su consulta de Magdalena, 28 a Alcalá, 22, primero (junto al cine Alhambra). Teléfono 11328. Dentaduras completas sin paladar. (21)

DENTISTA Cristóbal Atocha, 39. Teléfono 20603. (2)

ENSEÑANZAS

CORTE, aprendizaje rápido, Fernández de la Hoz, 33, principal derecha F. Estrada. (10)

OFRECESE profesora Primera enseñanza y bachillerato. Teléfono 34859. (T)

FRANCES, inglés, alemán, italiano, enseñanza, perfeccionamiento oposiciones, profesora extranjera. Santísima Trinidad, 20. (2)

CORTE, confección, 10 pesetas clase diaria, enseñanza rápida garantizada, condecoraciones, Academia Redondo, Romanos, 2. (10)

ACADEMIA Redondo, Romanos, 2. Bachillerato, preparación especializada, taquimeografía, cultura general, idiomas, cálculos, contabilidad, honorarios reducidos. (18)

SEÑORITA paraisina, joven, licenciada Sorbonne, francés, Dato, 21. (2)

MATEMÁTICAS, particulares, bachillerato descriptiva, topografía, informes: Carlos Carro, Atocha, 28, principal derecha. (2)

INGLES a domicilio, profesor nativo, cursos médicos. Teléfono 10296. Tardes. (2)

ACADEMIA corte, confección, esmerado sistema Lizarrituri, 10 pesetas. Cañizares, 1. 15788. (6)

BACHELATO muy abreviado. Escuela de Idiomas, Apartado Correo 12.073. Madrid. (A)

FRANCKES, profesor diplomado Universidad París, método rápido. Teléfono 57163. (T)

TAQUIMECANOGRAFIA, gramática, aritmética, cultura general, contabilidad, contabilidad, francés, corte, siempre mejor, cursos eficientes. Academia Modelo. Claudio Coello, 73. Teléfono 57904. (2)

ALFEMAN, Clases, profesor de Berlín, traducciones, también técnicas. Gálvez, 12. Apartado 5.023. (18)

HAGASE profesor por correo de corte y confección sistema Hoyos. Academia Central. Carrera San Jerónimo, 3. Madrid. (2)

METODO comodísimo aprender Taquigrafía por correo. García Boté, taquigrafía por correo. (2)

PROFESOR inglés, francés, médico. Tres Cruces, 4. Pasaje. (2)

INGENIERO Industrial daría clases repaso, ingreso Escuela. Teruel, Teléfono 4487. (2)

SEÑORITA titulada da lecciones particulares francés y taquigrafía, enseñanza muy rápida, precios sumamente módicos. San Cristóbal, 16, segundo izquierdo. Consulta: once a doce. (18)

LICENCIADO Derecho admitir alumnos preparación Derecho y bachillerato, sin excedir temporada. Acciones y ganancia. Mendizábal, 21, entresuelo izquierdo. (T)

ESPECIFICOS

TE Pelletier. Evita estreñimiento, congestiones, hinchazón, etc. (10)

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante infantil expulsa lombrices, 20 céntimos. (V)

LAS señoras que sufren molestias propias de su sexo, usen Iodasa Bellot, encontrarán alivio a sus dolencias, gran funcionamiento propias de su organismo. Venta farmacias. (22)

FOTOGRAFOS

RETRATOS artísticos de boda, niños, ampliaciones. Roca. Tetuán, 20, entresuelo. (10)

FOTOGRAFIA industrial, preparación catálogos, trabajos color. Rasche. Gloria, Bilbao, 1. Teléfono 32436. (3)

FILATELIA

PAGAMOS bien sellos, colecciones. Librería Filatelia. Pozas, 2, esquina Pex. (5)

FINCAS

COMPRVENTA

VENTA San Fernando, 170 fanegas, a 300 pesetas. Teléfono 13496. (24)

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 60. Teléfono Palacios. Comunicaciones. Horadada. (2)

CMIRA, venta de fincas rústicas y urbanas. Manuel R. Fralfe. Carlos III, número 3. (T)

SE vende o alquila en Burgos casa-palacio, sitio paraje, estación, racionales, jardín, etc. Informes: Zecarías Burgos. Duque la Victoria, 19. Burgos. (10)

VENDO casa Quevedo, 150.000 a 8 %; terreno hasta 75.000, a buen solar. Herrer. Paseo Florida, 37. (2)

SOLAR ocasión, 4.000 pies, 2.800 pesetas. Bar Saratoga. Camarero Gregorio. (V)

COMPRO casas de 500.000 pesetas en adelante. Ocasión detallada: García Ramírez. General Forlier, número 18. (T)

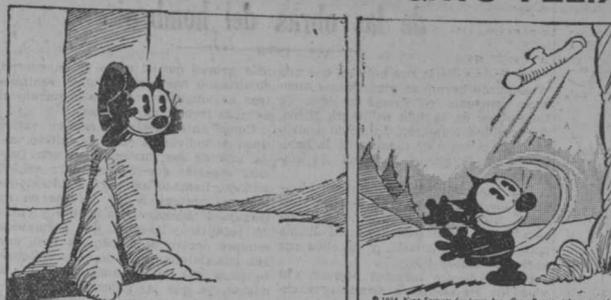
COMPRARAHAMOS casa rente siete, deducido 23, preferible sin intermediarios. Director. Apartado 2.081. (2)

FINCA 29.152 pies, propia comunidad, colegio, dos hoteles, capilla, próxima Venta, 3,50 pie, incluido edificación. Castejón. (2)

FINCA vendiese lindando estación próxima Madrid con gran nave para fábrica, almacenes, etc. Renta: Apartado 4.042. Madrid. (2)

CASA equina renta ocho libre hipotecada Banco, adquiere 76.000 pesetas. Teléfono 72141: once-una. (T)

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Ahora, que ya tengo casa, me dedicaré a almacenar provisiones, como hacen las hormigas.

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.



—De este manzano voy a recoger un poco de fruta.

VENTAS

TORNOS cilindricos, taladros, cepillo, tupias, sierras, regresadoras de ocasión a plazas. Móstoles. Cabestreros, 5. (20)

CAMAS cromadas, incómodas, somnolinas, Victoria. Torrijos, 2. (23)

GALERIAS Ferreres. Echebarray, 23. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echebarray, 23. (T)

PIANOS baratas, preciosos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 30328. (10)

URGENTISIMO, por marcha: comedor, dormitorio, tréculo, despacho moderno, objetos varios. Velázquez, 27. (3)

BOMBA doscientos litros segundo, turbina cincuenta caballos. Teléfono 38505. (T)

MAQUINA hacer vainitas Singer, seminueva, garantizada, baratísima. Verdadero Río, 18. Huelva. (18)

ENCICLOPEDIA jurídica Seix, sin estrenar. García Paredes, 78, principal A. (V)

ENCICLOPEDIA España, nueva; abstenerte intermediarios. García Paredes, 78, principal A. (V)

SE vende una casa Peñuelas, 33. Razón: Fernando Garrido, número 9. Doña Josefina López. (2)

PIANOS, autogramos, garantizados. Compañía venta, alquiler. Antigua Casa Compañía. Valverde, 20. (3)

URGE venta casa, 3.307 pies, cinco plantas, con 1.000 pesetas de alquiler. 50.000 Banco. Facilidades. Alcalá, 2. Continental. Martínez. (T)

OCASION: vendo mobiliario médico. Escarban: Oscar. Montería, 15. Agencia Pradol. (16)

PARTICULAR, por viaje, vende muebles y objetos arte; absténgase traperos. Ferreres, 35. (3)

ALMACEN de carbones detall "La Española". Antracitas calefacción, cocinas, salamandras, precios baratísimos por toneladas importantes descuentos. Antracita inglesa, saco 40 kilos, 5,90; Fábros, 5,70; almendra, 4,90; astillas, 4,00; 4 kilos, 4 pesetas. Almagro, 14. Teléfono 42424. (2)

AUTOPIANO Emerson Anxelus, verdadera ocasión. Fuenarracá, 43. Hazen. (V)

NECESITAMOS liquidar cualquier precio magníficos radios para regresar América inmediatamente. Isoc. Peligros, 7, principal. (T)

UNA niña, huerta de Alicante, hermosa casa, espléndido arbolado, sombra, frutas, precios eléctricos, jardín, 120.000 pesetas. San Juan, delicioso clima, todo año cincuenta mil pesetas. Diríjase: Juan Martínez. Doctor Rico, 49, tercero. Alicante. (10)

VENDO para almacenes o industria edificación 7.000 pies, disponiendo de dos naves amplias, piso entarquetado, patio, pasadizo, portezuelo, agua y alcantarillado, a 100 metros estación "Metro" y tranvía. Teléfono 30614. (T)

STILOGRAFICOS, inmensos surtido, punto, desde 6,50, objetos regalo, papelería, postales. Madrid Postal. Alcalá, 2. (2)

OCASION: Dejo piano, vendo muebles. Cuadra Santo Domingo, 10, entresuelo. (18)

AFICIONADOS fotografía: Cámaras fotográficas modernas de ocasión procedentes cambios otros modelos, totalmente abarataadas, se liquidan en Sucesores de Salvi. Sevilla, 6. (21)

AFICIONADOS fotografía: Si desean revelar, pruebas y ampliaciones perfectas a precios económicos, encargue sus trabajos fotográficos en Sucesores de Salvi. Sevilla, 6. (21)

AGUA, agua: Grupo motobombas para abastecimiento de fincas urbanas y rústicas. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (10)

VINO blanco, Sauternes, Serrano. Paseo Prado, 42. Embarado servicio a domicilio. (V)

PIANOLAS y pianos, los más buenos y baratos. Ocasiones, alquileres. Asolán. Conde Peñalver, 22. Teléfono 12.073. (12)

PARA anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. (2)

VENTA y composición de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal). (2)

RADIO "Cosmos", garantizados. Contado, plazas. Oliver. Victoria, 4. (3)

ALQUILO clima altura, Carabanchel Alto, precioso hotel, nuevo, todas comodidades, baño, calefacción central, calefacción central, confort, tranvía puerta cada diez minutos. Teléfono 63. Carabanchel. (2)

VENDO baratas, perfectas condiciones conservación y funcionamiento lintopía americana número 5 y motor corriente continua 10 HP. Diríjase: señor Requeras. Alcalá, 60, segundo. (T)

BONITO hotelito viñedos Chamartín de la Rosa. Teléfono 40071. (2)

VENDO precioso cuadro cerámica imagen San José. Teléfono 6636. (12)

AMPLIO comedor, baño, alcaoba, arca, chimenea, baño niño, plaza Santa Domingo, 11, primero izquierdo. (2)

SAN José, Regalo magnífico, gramófono a 60 pesetas, valen 200. Casa Fuentes. Arénal, 20. (3)

OCASION, por marcha, vendamos todos los muebles, dos bicicletas y camas. Ferreres, 35, entresuelo izquierdo. (T)

VENDO a particular despacho de lujo. Teléfono 26501. (V)

RADIOS japoneses magníficos, universales, cualquier órgano? Único sistema inalámbrico, que le garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escríbale: Induperhman. Primero Mayo, 25. Barcelona. (10)

AVICULTOR muy práctico daría lecciones, dirigirla, administraría explotación próxima. Escríbale: La Prensa. Carmen, 16. Avicultor. (2)

PROFESOR primaria, oposición, católico, mucha práctica, daría lecciones. Primer. Segunda. Escríbale: La Prensa. Carmen, 16. Profesor. (2)

EMPRESA importante necesita un auxiliar de caja y un cobrador, personas confiables, buenas referencias, dispuesto a viajar, proyectos, etc. Constará cartas detalladas con referencias concretas sobre garantías morales y materiales en modo y lista referencias. Diríjase primera carta: "Empresa". La Prensa. Carmen, 16. Madrid. (2)

CERTIFICADOS penales, presentación instantánea, dinero sobre créditos. "Control". Madrid, 10, segundo. (2)

PARA negocio teatral en marcha, precisa pequeño capital. Teléfono 27793. (2)

CERTIFICADOS penales, últimas voluntades, matrículas, exhortos, notas registros propiedad. "La Administración". Dato, 42. Madrid. (18)

EMPLEARE dinero en compra negocio cooperando, o hipotecas que convenga. Propiedades detalladas a: M. J. Fresco. 52. Reyes. Madrid. (12)

PATHE Baby. Principio, 14, alquiler películas, programas nuevos, precios increíbles. 3, portales. (12)

CAPITALISTA con 10.000 pesetas necesitado para negocio de toda garantía y buenos beneficios. Señor Sedó. Apartado 40. (2)

FAMILIA honorable cede habitación a caballero, con o sin, en Gran Vía. Teléfono 20410. (3)

FARMACIA urgentísimamente, ganancia libre 500 mensuales. Vacas, Pardiñas, 4. (2)

INTERESANTE almacén vino, aguardiente, sitio estupendísimo, ocasión. Luchana, 3, portales. (12)

PINTORES católicos, económicos, especializadores, absoluta garantía. Teléfono 26629. (18)

CASAS en Madrid, vende y cambio por

CASAS en Madrid, vende y cambio por rústicas, 6.000, Alcala, 84. Madrid. (2)

ADMINISTRACION fincas, solistas referencias, adelanto alquileres. Apartado 373. (2)

BONITA habitación, con par. dos, 6,50. Alcala, 33, segundo. (7)

DESEO dos, tres huéspedes, gabinete, alcoba, Galileo, 14, bajo derecha. (2)

HABITACIONES exteriores, amigos, 4,50. Completa, tres platos, postra, baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierdo. (16)

DESEO dos, tres estables, económico. Alcala, 4, segundo izquierdo. (16)

HABITACION confort, derecho cocina. Alcala, 24, primero 3. (7)

BONITA habitación, confort, particular. Velázquez, Teléfono 50046. (V)

HABITACION exterior, confortabilísima. Teléfono 2977. (2)

NECESITO despacho amueblado, muy central. Teléfono. Izquierdo, Postas, 23. Anuncios. (V)

ELEGANTE habitación exterior, baño, teléfono, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primero izquierdo. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

PARTICULAR cede habitación exterior, sin, caballería formal, preferible empleado, estable. Palma, 69, primer derecho. (10)

PARTICULAR ofrece pensión económica, matrimonio, dos amigos. Atocha, 102. (A)

FAMILIA honorable, alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. (4)

MATRIMONIO joven desea pensión com

MATRIMONIO joven desea pensión com 5 pesetas, únicos huéspedes, barrios modernos. Diríjase: Roberto. Carretas, 3. Continental. (V)

PARTICULAR cede gabinete dormit. Lulu. Vélez Guevara, 12. (V)

PENSIÓN económica. Larra, 13, principal confort izquierda. (3)

HABITACIONES exteriores para despacho. Fuencarral, 10, segundo izquierda. (16)

DESEO dos, tres estables, económico. Alcala, 4, segundo izquierdo. (16)

HABITACION confort, derecho cocina. Alcala, 24, primero 3. (7)

BONITA habitación, confort, particular. Velázquez, Teléfono 50046. (V)

HABITACION exterior, confortabilísima. Teléfono 2977. (2)

NECESITO despacho amueblado, muy central. Teléfono. Izquierdo, Postas, 23. Anuncios. (V)

ELEGANTE habitación exterior, baño, teléfono, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primero izquierdo. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

PARTICULAR cede habitación exterior, sin, caballería formal, preferible empleado, estable. Palma, 69, primer derecho. (10)

PARTICULAR ofrece pensión económica, matrimonio, dos amigos. Atocha, 102. (A)

FAMILIA honorable, alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. (4)

EXTRANJERA, particular, ofrece habitac

EXTRANJERA, particular, ofrece habitación. Baño, ducha, calefacción, teléfono, ascensor. P. Margall, 21. (9)

BONITA habitación, con par. dos, 6,50. Alcala, 33, segundo. (7)

DESEO dos, tres huéspedes, gabinete, alcoba, Galileo, 14, bajo derecha. (2)

HABITACIONES exteriores, amigos, 4,50. Completa, tres platos, postra, baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierdo. (16)

DESEO dos, tres estables, económico. Alcala, 4, segundo izquierdo. (16)

HABITACION confort, derecho cocina. Alcala, 24, primero 3. (7)

BONITA habitación, confort, particular. Velázquez, Teléfono 50046. (V)

HABITACION exterior, confortabilísima. Teléfono 2977. (2)

NECESITO despacho amueblado, muy central. Teléfono. Izquierdo, Postas, 23. Anuncios. (V)

ELEGANTE habitación exterior, baño, teléfono, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primero izquierdo. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

PARTICULAR cede habitación exterior, sin, caballería formal, preferible empleado, estable. Palma, 69, primer derecho. (10)

PARTICULAR ofrece pensión económica, matrimonio, dos amigos. Atocha, 102. (A)

FAMILIA honorable, alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. (4)

DINERO rápidamente comerciantes, indust

DINERO rápidamente comerciantes, industriales, propietarios, módico interés, facilidades pago. Apartado 9.006. (6)

DINERO rápido, comerciantes, industriales, propietarios, módico interés, facilidades pago. Apartado 9.006. (6)

HABITACIONES exteriores para despacho. Fuencarral, 10, segundo izquierda. (16)

DESEO dos, tres estables, económico. Alcala, 4, segundo izquierdo. (16)

HABITACION confort, derecho cocina. Alcala, 24, primero 3. (7)

BONITA habitación, confort, particular. Velázquez, Teléfono 50046. (V)

HABITACION exterior, confortabilísima. Teléfono 2977. (2)

NECESITO despacho amueblado, muy central. Teléfono. Izquierdo, Postas, 23. Anuncios. (V)

ELEGANTE habitación exterior, baño, teléfono, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primero izquierdo. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

SEÑORAS honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primero 3. (A)

PARTICULAR cede habitación exterior, sin, caballería formal, preferible empleado, estable. Palma, 69, primer derecho. (10)

PARTICULAR ofrece pensión económica, matrimonio, dos amigos. Atocha, 102. (A)

FAMILIA honorable, alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. (4)

HOTEL Niza. Calefacción central, agua

HOTEL Niza. Calefacción central, agua corriente, completa 6 pesetas, ascensor, subir y bajar. Dato, 8. Gran Vía. (10)

MONTEMAR, Pension-hotel. Dato, 31. Desde 10 pesetas. (10)

JUSTO, Jardines, 21. Comidas, 1,50, cuatro platos abundantes. (3)

PENSIÓN Alcala, Alcala, 38. Estables, precios económicos, confort, excelente trato. (2)

PENSIÓN desde 5 pesetas, baño, teléfono. Hernán Cortés, 9, principal. (18)

PALEMO, Confort, lujo, habitaciones matrimoniales. Plaza Cortes, 4, cuarto. (18)

RECIBEN estos anuncios Agencia L. Lugo. Encargados, 38 (frente calle Varez). Descuentos. (3)

NECESITAN pensiones, habitaciones para estables. Principio, 4, principal. (3)

PARTICULAR ofrece pensión completa, 6 pesetas; matrimonio, 10; confort. Doctor Cortez (Progreso), 10, tercero derecha. (16)

PENSIÓN Logroñosa, 6, 7 y 8 pesetas; baño, ducha, calefacción, calefacción. Pérez Cortés, principal. (2)

CEDESE espléndida habitación matrimonio, dos, tres amigos, baño, ascensor, teléfono. Montesa, 46, segundo. (2)

FAMILIA distinguida admira huéspedes. Teléfono 50583. (T)

FAMILIA honorable desea ceder habitación, dos amigos, estables, con. sin. Jesús María, 25, segundo. (3)

PARTICULAR, dos estables, precios módicos. Cardenal Cisneros, 84. (3)

FAMILIA católica necesita dos gabinetes amueblados con derecho servicio, en casa honorable de Doña Fuentetaja, 8, Puente de San Juan, 26 moderno, principal derecha. (E)

PARTICULAR cede habitaciones exteriores, confort. Espartaco, 4. Teléfono 6189. (2)

PARTICULAR hermosa habitación exterior, matrimonio, uno o dos amigos, confort. Acuerdo, 33, primero derecho. (3)

CASA distinguida alquila exterior, todo confort, matrimonio, dos amigos, 7,75 individual, 9,50, todo comprendido. 6189. (2)

HABITACION todo confort cede Chamber. Teléfono 36448. (18)

PENSIÓN Redondo, Excelentes habitaciones matrimoniales, familias, amigos, agua corriente, baño, ducha, calefacción, teléfono, excelentes comidas, todo incluido, 7 pesetas. Belén, 4, tercero. (18)

SARREDO desea pensión, buena luz, tenedor. Estable: Urbina. Preciados, 52. Anuncios. (12)

GRAN confort, pensión particular, económica. General Arrando, 10, tercero 3. (16)

MIAMI, Pensión económica, confort, se sirven cubiertos. Hortaleza, 3. (A)

PENSIÓN económica, confort. Doctor Cortez, 10, cuarto izquierdo. (16)

SEÑORA alquila gabinete, baño, Hortaleza, 3, 71, segundo derecha. (8)

FAMILIA honorable cede gabinete, todo confort, a caballero único. Ayala, 112, entresuelo. (18)

SEÑORA sola desea uno, dos huéspedes. Medellín, 11, principal derecha. (2)

PARTICULAR, pensión, confort, teléfono estables. Corredora Baja, 49, segundo izquierdo. (2)

HABITACION para señoras honorable, calefacción. Velázquez, 128, entresuelo derecha. (V)

HOTEL Fornos. Confortabilísimo, desde cinco pesetas. Fuentes, 3, principal. (18)

PENSIÓN Edel. Desde seis pesetas, baño incluido, buena, abundante comida, Miguel Moya, 4, segundo, frente Palacio Frenas, esquina Gran Vía. (18)

PARTICULAR cede confort exterior, caballero honorable. Fernández Ríos, 15. (2)

CEDO gabinetes estables, pensión completa, desde 7 pesetas. Madrid, 9. (12)

PENSIÓN La Perla Galega. Dos amigos, 6,50, todo comprendido. Mayor, 14. (5)

HABITACION, caballero, dos amigos. Augusto Figueroa, 33, segundo derecha. (3)

GABINETE, confort, con. sin. uno, dos amigos. Forlier, 15, primero derecha. (T)

FAMILIA distinguida cede habitación todo confort. Teléfono 57347. (T)

CASA particular admite caballero pensión económica. Jacometrezo, 84, segundo. (2)

EN familia, estables, dos amigos, completa, exterior, económica, baño, teléfono. Plaza del Ángel, 5, segundo. (9)

PENSIÓN San Mari. Confort, 9 pesetas. P. Margall, 16, segundo duplicado. (22)

ALQUILO habitación matrimonio, derecho cocina. Cervantes, 20, tercero. (18)

PARTICULAR, habitaciones confort, con. sin. estables, referencias. 11284. (18)

FAMILIA distinguida cede habitación gran confort. Teléfono 18611. (18)

CEDO habitación exterior, con. sin. confort. Cuesta Santo Domingo, 18, principal izquierda. (2)

PENSIÓN Millán, edificio teatro Fontalba. Confort, matrimonio, 12,284. (3)

PENSIÓN Rúa. Habitaciones individuales, agua corriente, baño, ducha, calefacción, 7 pesetas, todo exterior, calefacción. P. Margall, 16, segundo duplicado. (12)

ALQUILASE habitación amplia y bien ventilada, en casa de poca familia. Dato, 23, 26300. (2)

CASA distinguida alquila exterior, todo confort, matrimonio, dos amigos, 7,50 individual, 8 pesetas, todo comprendido. Alberto Aguilera, 34, cuarto. (18)

NECESITAN huéspedes en familia, todo confort, 32, principal izquierda. (4)

LABORES

DIBUJOS modernos, sueltos, elegir, tamaño natural, iniciales sueltas, todos nombres, en los recombos. "Casa de los Dibujos", Carmen, 32. (2)

LIBROS

JOSE Silas Olivera, abogado y secretario de primera categoría, publicó interesante folleto titulado "Funcionarios Municipales y Ayuntamientos". Veinte páginas sobre el funcionamiento, aspiraciones de empleados municipales y Ayuntamientos, programando por la independencia de los ayuntamientos de éstos. Aunque titulado "A la vela pluma", razonado y completo; ensayo que merece ampliación. (T)

PROPAGANDISTAS: Sermones populares, 0,70 centavos. Autor: Sermones. Píladoro. Zaragoza. Cosp, 86. (2)

CATECISMOS didácticos, Ripalda y Astelma. Traducidos por Benito Fuentes Isla. Alcantara, 50, primero 3. (2)

FAMILIA distinguida admira huéspedes. Teléfono 50583. (T)

FAMILIA honorable desea ceder habitación, dos amigos, estables, con. sin. Jesús María, 25, segundo. (3)

PARTICULAR, dos estables, precios módicos. Cardenal Cisneros, 84. (3)

FAMILIA católica necesita dos gabinetes amueblados con derecho servicio, en casa honorable de Doña Fuentetaja, 8, Puente de San Juan, 26 moderno, principal derecha. (E)

PARTICULAR cede habitaciones exteriores, confort. Espartaco, 4. Teléfono 6189. (2)

PARTICULAR hermosa habitación exterior, matrimonio, uno o dos amigos, confort. Acuerdo, 33, primero derecho. (3)

CASA distinguida alquila exterior, todo confort, matrimonio, dos amigos, 7,75 individual, 9,50, todo comprendido. 6189. (2)

HABITACION todo confort cede Chamber. Teléfono 36448. (18)

PENSIÓN Redondo, Excelentes habitaciones matrimoniales, familias, amigos, agua corriente, baño, ducha, calefacción, teléfono, excelentes comidas, todo incluido, 7 pesetas. Belén, 4, tercero. (18)

SARREDO desea pensión, buena luz, tenedor. Estable: Urbina. Preciados, 52. Anuncios. (12)

GRAN confort, pensión particular, económica. General Arrando, 10, tercero 3. (16)

MIAMI, Pensión económica, confort, se sirven cubiertos. Hortaleza, 3. (A)

PENSIÓN económica, confort. Doctor Cortez, 10, cuarto izquierdo. (16)

SEÑORA alquila gabinete, baño, Hortaleza, 3, 71, segundo derecha. (8)

FAMILIA honorable cede gabinete, todo confort, a caballero único. Ayala, 112, entresuelo. (18)

SEÑORA sola desea uno, dos huéspedes. Medellín, 11, principal derecha. (2)

PARTICULAR, pensión, confort, teléfono estables. Corredora Baja, 49, segundo izquierdo. (2)

HABITACION para señoras honorable, calefacción. Velázquez, 128, entresuelo derecha. (V)

HOTEL Fornos. Confortabilísimo, desde cinco pesetas. Fuentes, 3, principal. (18)

PENSIÓN Edel. Desde seis pesetas, baño incluido, buena, abundante comida, Miguel Moya, 4, segundo, frente Palacio Frenas, esquina Gran Vía. (18)

PARTICULAR cede confort exterior, caballero honorable. Fernández Ríos, 15. (2)

CEDO gabinetes estables, pensión completa, desde 7 pesetas. Madrid, 9. (12)

PENSIÓN La Perla Galega. Dos amigos, 6,50, todo comprendido. Mayor, 14. (5)

HABITACION, caballero, dos amigos. Augusto Figueroa, 33, segundo derecha. (3)

GABINETE, confort, con. sin. uno, dos amigos. Forlier, 15, primero derecha. (T)

FAMILIA distinguida cede habitación todo confort. Teléfono 57347. (T)

CASA particular admite caballero pensión económica. Jacometrezo, 84, segundo. (2)

EN familia, estables, dos amigos, completa, exterior, económica, baño, teléfono. Plaza del Ángel, 5, segundo. (9)

PENSIÓN San Mari. Confort, 9 pesetas. P. Margall, 16, segundo duplicado. (22)

ALQUILO habitación matrimonio, derecho cocina. Cervantes, 20, tercero. (1

Intervenciones exteriores en Argelia

Los argelinos ilustrados, adeptos del wahabismo, contra los santones, las cofradías y los morabitos

Si surgieran dificultades en Europa, Francia habría de reforzar sus guarniciones africanas

(De nuestro enviado especial) ARGEL-MARZO, 1935. De todos los seres humanos que viven hoy sobre la faz de la tierra, el más renombrado y de más crédito entre los habitantes de Berberia, es Aben Seud, rey de Arabia e imán de los wahabitas.

cesores ante Dios. La religión musulmana no admite clero, cofradías, santos ni intereses de ningún género ante el Supremo Hacedor. El fiel se entiende con Dios directamente.

La reforma del Islam

Los argelinos que así nos hablan exponen la doctrina wahabita. Dentro de unos meses va a hacer un siglo que el fundador del wahabismo comenzó su predicación en Arabia. No es un nuevo islamismo; es una "reforma" del Islam, un retorno al islamismo primitivo, una especie de puritanismo.

Intervenciones exteriores en Argelia

Porque vamos ahora a señalar las intervenciones exteriores en Argelia. Y todo lo que de estas intervenciones se diga, puede extenderse al resto de Berberia.

Y así, por aparente contradicción, el "nacionalismo" argelino combate y quiere extirpar lo característico de las prácticas religiosas del país, para difundir e implantar la "reforma" religiosa.

"El Bosuet del Islam"

Las zanaías a que han hecho referencia y did unidad de mando a la Península arábiga. Convocó luego Congresos panislámicos y reunió en sí las dos condiciones primordiales para la constitución de un Imperio: es Rey de una gran comarca que encarna al propio tiempo la defensa de una doctrina renovada.

Porque nótese bien la razón de la perplejidad francesa. Los representantes de Francia no se dicen enemigos del islamismo; pero estiman que la enseñanza corriente del Corán y del Arabe distancia a los argelinos de Francia y los acerca a los que dirigen el movimiento panislámico.

Los estudiantes y las publicaciones de propaganda anticolonial

Mas no se limitan a esto las intervenciones o influencias de fuera. Todo argelino que va a estudiar a París, a Roma, a Berlín o a Londres, se convierte automáticamente en representante y servidor de las reclamaciones de Argelia. Fundan Asociaciones como la de estudiantes norteafricanos de París, publican periódicos como «El Ouma», en la capital de Francia, se acercan a los partidos extremos, anticolonialistas y antimilitaristas, como el S. F. I. O. y el comunista francés, y por todos estos medios trabajan por la causa común.

UN INGENUO, por K-HITO



—¡Quiá! Ya cuido yo de no pillarme los dedos.

Los "termes" destructores, peligrosos enemigos de las obras del hombre

La Prensa diaria nos notifica que una invasión de hormigas gigantes amenaza convertir en ruinas la casa de Longwood, en la Isla de Santa Elena, donde murió Napoleón, habiendo destruido ya el suelo de madera de la habitación donde estaba la cama del emperador.

Las mal llamadas "hormigas blancas", que no son otra cosa que los "termes", son los autores de la destrucción a que están sometiendo la última mansión del Bonaparte, y de ellos nos vamos a ocupar hoy.

Pertenecen los insectos "termes" al orden de los Isopteros, siendo muy curiosos, en primer término, por presentar muy marcado polimorfismo, esto es: diferentes formas dentro de la misma especie.

En los termiteros o nidos de "termes", existen diversos tipos de individuos: los machos alados, las hembras obreras, los soldados y la hembra fecundada o reina.

En la reina, su abdomen es de proporciones tales que en algunas especies exóticas, como por ejemplo en el denominado "Termes bellicosus", se a g u n Sneathman, viene a ser dos mil veces

Notas del block

NO debe de sorprendernos mucho esa reclamación de la Empresa propietaria del diario socialista ovetense "Avance" ante la Junta de Socorros e indemnizaciones para que se le abone cerca de un millón de pesetas que, según sus cuentas, suman los daños que han sufrido durante la revolución de octubre.

Esta reclamación acusa el vicio adquirido durante los años de poder socialista, en que toda su propaganda y gestión la hicieron con cargo al Estado. ¿No se pagaba, con dinero y subsidio de la Guerra, las ametralladoras que preparaba la sublevación de los milneros asturianos? ¿No se introdujeron las armas que habían de servir para la revuelta con agudeza y complicidad de los gobernantes socialistas y afines? ¿No gozaron de la máxima protección oficial las organizaciones revolucionarias? ¿No pidió Demela al ministro de la Guerra las ametralladoras que necesitaba para el alzamiento?

Pues todavía siguen como entonces, como si nada hubiera ocurrido. Alguien dirá que esa reclamación es un alarde de cinismo.

No, señor; la han hecho en virtud de la inercia.

EN la "Gaceta" del 14 del corriente se publica una requisitoria del juez instructor de Badajoz para que comparezca ante su presencia, en el término de quince días, "Margarita Nelken Amuiberger, natural de Madrid, de cuarenta y siete años de edad, de estado casada, hija de Julio (alemán) y Juana (francesa), vecina de Madrid, con señas personales de ser delgada, alta, rubia y muy mope (usa impertinentes); con domicilio en el paseo de la Castellana, número 51, duplicado, etcétera, etcétera."

Por fin sabemos a qué atenernos respecto a la nacionalidad de la Nelken: judía francoalemana, de nacionalidad española desde hace tres años. Nunca le agradeceremos bastante la predilección con que distingue a los españoles, lo mismo para hacerles una revolución que para hacerlos los trajes.

LA religión es el opio". Así titula "El Liberal" la noticia de Moscú de que en la antigua e imperial Catedral de Leningrado acaba de inaugurarse una nueva Exposición ateísta, dirigida, principalmente, contra el catolicismo y contra el Papa.

Ya en otra ocasión, hace muchos años, en Jamestown, ciudad de la isla de Santa Elena, hubo que reconstruir gran parte de la población, por haber sido minados sus edificios por los termes.

Empréstito austriaco para combatir el paro

VIENA, 15.—El ministro de Hacienda, señor Eusebio, ha anunciado en una reunión celebrada en la Baja Austria que el Gobierno va a emitir un empréstito de cien millones de "schillings". Esta suma de destina a financiar el programa del Gobierno, para dar trabajo a los parados.

la fecundidad de las reinas es mucho menor también. Sin embargo, los destrozados que originan no son para despreciarlos, siendo ejemplo palpable de ello lo que está ocurriendo a la casa de Napoleón en Santa Elena.

En Madrid tuvo ocasión de observar el pasado verano la salida de un enjambre, en las oficinas de la planta baja del ministerio de Hacienda, correspondientes a la Caja general de Depósitos, cuyo suelo, entarimado en algunos puntos, ha ido cediendo, y se no ser por las obras a que van a ser sometidas dichas oficinas, terminaría su suelo por desplomarse totalmente.

Para combatir a los termes se puede emplear cualquier insecticida que sea emérgico, siendo excelentes productos químicos para combatirlos el formol, un tanto diluido en agua; el sulfuro de carbono o el anhídrido sulfuroso que desprende el azufre cuando se le quema. Conviene escoger el insecticida teniendo en cuenta los objetos que alberga el suelo a desinfectar, ya que muchos pueden decolorarse por la acción del mismo.

Antonio BENTEZ MORERA

Advertisement for AGUAS DE MONDARIZ DE HIJOS DE PEINADOR, S. A. FUENTES DE GANDARA Y TRONCOSO. Includes an image of a man holding a bottle and a bottle of the product.

Distribuidores generales para España y Marruecos: BERMUDEZ DE CASTRO Y SANCHEZ, S. L. Apartado 28. La Coruña. Oficinas en Madrid: Carrera San Jerónimo, 51. Teléfono 23100.

Advertisement for LISTERINE mouthwash, featuring an image of the product and text describing its benefits for oral hygiene.

Fragment of a story or article, mentioning 'Folleto de EL DEBATE' and 'TH. BERNARDIE'.

Fragment of a story or article, continuing the narrative from the previous page.

Fragment of a story or article, continuing the narrative from the previous page.

Fragment of a story or article, continuing the narrative from the previous page.

Fragment of a story or article, continuing the narrative from the previous page.

Fragment of a story or article, continuing the narrative from the previous page.

Fragment of a story or article, continuing the narrative from the previous page.

(Continuará.)